



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 12 de julio de 2017

Año CXXV Número 33.664

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

## SUMARIO

### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	2
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	33

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

#### CONVOCATORIAS

NUEVOS .....	34
ANTERIORES .....	68

#### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS .....	36
ANTERIORES .....	77

#### AVISOS COMERCIALES

NUEVOS .....	36
ANTERIORES .....	78

### EDICTOS JUDICIALES

#### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS .....	58
ANTERIORES .....	81

#### SUCESIONES

NUEVOS .....	63
ANTERIORES .....	93

#### REMATES JUDICIALES

NUEVOS .....	65
ANTERIORES .....	94

### PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS .....	67
--------------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### A.G.H. CORT S.A.

Por escritura 38, folio 139, del 10/07/17, Escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 1802, se protocolizaron: a) acta de asamblea general ordinaria de A.G.H. CORT S.A. del 14/06/2016, por la cual se aceptaron las renunciaciones de Alberto Enrique GONZALEZ a su cargo de Presidente y de José PETROLO a su cargo de Vicepresidente, y se eligieron nuevas autoridades, a saber: Presidente: Esther Luisa VILACHA, y Directora Suplente: Marina Isabel VILACHA, y acta de directorio del 17/06/2016, donde constituyeron domicilios especiales: Esther Luisa VILACHA en Pasaje de Alzaga 2085, 1° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Marina Isabel VILACHA en Pasaje de Alzaga 2085, 1° piso, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) acta de asamblea general extraordinaria del 05/07/2017, por la cual se decidió la modificación del objeto social y la reforma de los estatutos en su artículo tercero, el que quedó redactado así: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de inmuebles, viviendas, oficinas y establecimientos comerciales y/o industriales. B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) FINANCIERA: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. D) COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación, de materias primas, materiales, maquinarias y productos para la construcción. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 1802  
CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49272/17 v. 12/07/2017

#### ABEC TRADE S.A.

1) Matías VALENT, argentino, 8/6/1979, DNI 27.313.988, CUIT 20-27313988-6, casado, empresario, Av. Santa Fe nº 3.282, 3° piso, depto. "B", Cap. Fed.; Juan Francisco TOLOSA, argentino, 13/11/1979, DNI 27.604.378, CUIT 20-27604378-2, casado, Contador Público, Beruti número 3507, 3° piso, depto. "B", Cap. Fed. 2) ESCRITURA: 10/7/2017. 3) "ABEC Trade S.A." 4) Juncal 1.196, primer piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de maquinarias, herramientas, partes, insumos y repuestos para la industria alimenticia; b) Fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria alimenticia, bebidas con o sin alcohol, y todo otro producto destinado a la alimentación humana y/o de animales. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, contratar empleados y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Juan Francisco TOLOSA. Director Suplente: Matías VALENT, ambos con domicilio especial en Juncal 1.196, primer piso, Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 10/07/2017 Reg. Nº 1188  
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49306/17 v. 12/07/2017

**ALL TRADE FOOD S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 del 16/9/16 y Acta de Directorio N° 20 del 20/9/16, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Tantucci, Director Titular: Aníbal Gabriel Salomon, Director Suplente: Juan Pablo Bastero; todos con domicilio especial en Olga Cossetini 1170, piso 3°, oficina "303" C.A.B.A.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/6/17 se amplió el objeto social, quedando el artículo tercero redactado así: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios para consumo humano y productos de origen animal. Iluminación, Audio y Video: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de luces led, difusores de luz, pantallas y todo tipo de artículos, materiales y artefactos de iluminación, pantallas led, equipos de sonido y consolas; sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Repuestos: La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos para automotores y motovehículos. Decoración: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y artículos de decoración, en toda clase de materiales, en todas sus formas y modalidades, sus partes, componentes y accesorios y toda actividad vinculada, conexas y relacionada.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/06/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/07/2017 N° 49262/17 v. 12/07/2017

**ANC ENERGIA S.A.**

Constituída por escritura 96 del 07/07/17: 1. Pablo Martín CAVIEDES, argentino, DNI 31.251.653, CUIT 20-31251653-6, nacido el 9/10/84, soltero, empresario, con domicilio en Arribeños 3652, piso 2° departamento "D", CABA; Julio César GALIMBERTI, argentino, DNI 28.908.647, CUIT 20-28908647-2, nacido el 29/5/81, casado en primeras nupcias con Mariana Paula Caviedes, empresario, con domicilio en Arribeños 3652, piso 4° departamento "B", CABA; Daniel Alberto GONZALEZ TRESCHI, argentino, DNI 17.499.374, CUIT 20-17499374-3, nacido el 31/10/65, casado en segundas nupcias con Fátima Analía Eugui Banchemo, empresario, con domicilio en Conde 2546, piso 2° departamento "A", CABA; Juan Vicente BENASSI, argentino, DNI 11.524.960, CUIT 20-11524960-7, nacido el 8/4/55, divorciado de sus primeras nupcias de María Margarita Licciardo, empresario, domiciliado en Villanueva 1092, departamento "D", CABA; y Rolando CAVIEDES, argentino, DNI 11.864.574, CUIT 20-11864574-0, nacido el 13/03/56, casado en primeras nupcias con Martha María Theodorou, empresario, con domicilio en General José M. Paz 830, Florida, provincia de Buenos Aires. 2. ANC ENERGIA S.A. 3. Juramento 2089, piso 7° oficina "701", Capital Federal. 4. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a: I) Desarrollo de proyectos de inversión para generación de energía eléctrica, generación y venta de energía eléctrica y/o térmica, a entes públicos y/o privados. II) Producción y/o comercialización de biomasa forestal o agrícola, principalmente de uso energético. III) Importación, exportación y venta de bienes y servicios relacionados con el rubro energético. IV) Administración, operación y mantenimiento de plantas de generación de energía eléctrica o térmica. V) Actuar como agente del Mercado Eléctrico Mayorista, participar en el capital de Sociedades de Propósito Específico para la generación de energía eléctrica con el fin de vender energía a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CMMESA). VI) Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, relacionadas con el sector energético. VII) Prestar servicios relacionados a la generación de energía, comercialización de energía o ahorro energético. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 99 años. 6. \$ 120.000. 7. Presidente: Rolando CAVIEDES. Vicepresidente: Juan Vicente BENASSI. Director Suplente: Pablo Martín CAVIEDES; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 30/06 de cada año. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49221/17 v. 12/07/2017

**AUTOMOTORES BIANCAR S.A.**

Según escritura N° 198 de fecha 30/06/2017. En la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Mónica Liliana Straub Notaria titular del Registro Nro. 18, Catriel Ángel SANZI VELARDO, argentino, nacido el 28/06/1997, DNI 40.549.351, CUIT/L: 23-40549351-9, comerciante, domicilio real en calle 11 Nro. 4728, de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y Cintia Sabrina SANZI, argentina, nacida el 24/07/1978, DNI 26.786.493, CUIT/L 23-26786493-4, comerciante, ambos con domicilio real en Andonaegui Nro. 3199 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron "AUTOMOTORES BIANCAR S.A.". Duración 99 años a partir de la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de concesionarias mediante la compraventa, importación y exportación de vehículos usados como así también de motocicletas y ciclomotores. b) Compra, venta, importación, exportación, comercialización de repuestos y accesorios de todo lo que tenga relación con el presente objeto. c) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller mecánico de todo tipo de rodados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital \$ 100.000.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: CINTIA SABRINA SANZI. DIRECTOR SUPLENTE: CATRIEL ANGEL SANZI VELARDO. Los directores constituyen domicilios especiales en los denunciados al inicio de la presente escritura. SEDE SOCIAL: Se fija su domicilio legal en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, Oficina "124", de la C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 30/06/2017 Reg. N° 18  
Marcela Beatriz Guillen Noguera - T°: 361 F°: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49159/17 v. 12/07/2017

**BARSATEX S.A.**

Socios: Diego Gabriel WOLFSOHN, argentino, nacido el 28/02/1988, DNI 33.597.200, casado, empresario, con domicilio en Sucre 1949 CABA; Rafael Daniel JOAQUIN, argentino, nacido el 29/05/1957, DNI 13.059.863, comerciante, casado, con domicilio en H. Irigoyen 8936 Lomas de Zamora Pcia Bs As; Denominación: BARSATEX S.A. Constitución: 3/07/2017 Capital: \$ 300.000 Objeto: FINANCIERAS: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. La celebración de operaciones se fideicomisos, descuento de títulos, papeles de comercio, letras, leasing, la administración de carteras y tareas de gestión, percepción y cobranza Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive del otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables y con entidades bancarias, crediticias y financieras. Si el ejercicio de alguna de las actividades del objeto exigiera profesional con título habilitante, la explotación deberá realizarse mediante su intervención; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Gorostiaga 1574 Piso 3° CABA; Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente. Presidente: Diego Gabriel WOLFSOHN; Director Suplente: Rafael Daniel JOAQUIN, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1574 Piso 3° CABA; Cierre ejercicio: 31/12.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 03/07/2017 Reg. N° 2023  
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49287/17 v. 12/07/2017

**BDV PARTNERS S.A.**

Por escritura publica N° 69 del 12/06/2017 se constituye la sociedad BDV PARTNERS S.A. con domicilio legal en la calle Aguirre 243 piso 5 departamento D de la C.A.B.A. entre Los cónyuges en primeras nupcias Marcelo Ricardo VARAS, argentino, nacido el 08/08/1965, DNI 17.605.626, C.U.I.T. 20-17605626-7, y Gladys GONZALEZ, argentina, nacida el 20/08/1959, DNI 13.754.474, C.U.I.T. 27-13754474-7, ambos con domicilio real en calle Chile 990 Barrio El Molino lote 73, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicio de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en los procesos de optimización de la gestión y operación de negocios; B) Operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; C) Realizar actividades de compra, venta, importación, exportación, permutas, leasing, consignación, agencia, franchising activo o pasivo, depósito y distribución y toda otra forma de intermediación comercial; D) Ejercer la representación de terceros en comisiones, actos de gestión de negocios, agencia, organización, administración, y distribución de todas aquellas actividades vinculadas a la gestión de negocios; y E) Realizar operaciones financieras mediante préstamos, avales o fianzas con o sin garantía real, a corto o largo plazo, inversiones o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades

existentes o a constituirse de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de sociedades, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con capitales propios, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Su plazo de duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Capital Social se fija en la suma de \$ 120000.- La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19550. El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Se designa PRESIDENTE: Gladys GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Ricardo VARAS. Se establece la sede social en la calle Aguirre 243 piso 5 departamento D de la C.A.B.A. el presidente y el director suplente constituyen domicilio especial en la calle Aguirre 243 piso 5 departamento D de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nº 69 del 12/06/2017 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 12/06/2017 Reg. Nº 33  
Susana Monica Manfredi - Tº: 218 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49088/17 v. 12/07/2017

#### **BLANCO 48 S.A.**

Santiago Rafael EGURZA, 17/2/1977, soltero, DNI. 25.770.509, domicilio real en Salta 2335, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Agustin EGURZA, 18/05/1947, casado, DNI. 8.262.791, domicilio real en Ayacucho 2870, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Gonzalo Javier EGURZA, soltero, 30/05/1984, DNI. 30.991.035, domicilio real en Ayacucho 2870, Olivos, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. 1) 99 años. 2) a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos y obras civiles, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, urbanizaciones, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcciones de todo tipo de obras, construcciones y reparaciones de edificios para vivienda, urbanos y rurales y para oficinas y/o establecimientos industriales, dejándose expresa constancia que cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) FINANCIERA: Préstamos, con garantía -incluso real- o sin ella, a particulares o sociedades, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. 3) \$ 100.000, representada por 100000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de v/n \$ 1 cada acción. 4) DIRECTORIO: mínimo de 1 y máximo de 6 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, que se incorporan al directorio por orden de designación. 5) Prescinde sindicatura. 6) 30.06 de cada año. Sede social: Nahuel Huapi 4754, octavo piso departamento "B", CABA. 7) Presidente: Santiago Rafael EGURZA; Vicepresidente: Osvaldo Agustin EGURZA; Director Suplente: Gustavo Javier EGURZA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Constitución de sociedad por escritura 216 de fecha 06/07/2017. Irene Norma Rainstein, autorizada Esc. Púb. 216 del 06/07/2017.  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1315  
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49299/17 v. 12/07/2017

**BROVAL S.A.**

1) 5/7/17; 2) Mariano Andrés Cotta, 26/9/76, casado, DNI 25406582, contador público, Charcas 3471 Piso 13° Departamento A, Caba; Laura Isabel Cavalieri, 21/2/75, soltera, DNI 24445228, comerciante, José P Tamborini 6142, Piso 1°, Caba; ambos argentinos; 3) BROVAL S.A.; 4) 99 años; 5) exportación, importación, asesoramiento, comercialización, soporte y mantenimiento (help desk) de equipos de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instalados en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas o empresas. La prestación de servicios de planificación y gestión de acciones formativas para los trabajadores de empresas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro, así como la importación de cursos, jornadas, seminarios y otras acciones divulgativas en materia informática o de telecomunicaciones o materias afines o complementarias. La consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones. elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas. El asesoramiento, comercialización, instalación y mantenimiento de soluciones para redes en telecomunicaciones en las tecnologías PLC, WI-Max, coaxial e IP. Desarrollo de estrategias de comunicación y movilización Social, consultoría de mercadeo; actividades de investigación de mercados cualitativas y cuantitativas; relaciones públicas; promociones y actividades de marca; organización, logística y producción de eventos y congresos, planeación ordenación, negociación y compra de medios masivos y alternativos; diseño y creación de marcas, campañas para internet, estrategias on line y redes sociales. compraventa, comisión, consignación, mandatos, distribución, comercialización, importación, exportación y desarrollo de software, hardware, equipos, productos y servicios basados en nuevas tecnologías de información y comunicación; productos multimediales e interactivos, realidad aumentada, telefonía general, móvil, celular, IP, fija, SMS. Promover y desarrollar servicios multimediales (imagen, audio, video, incluyendo diseño sonoro y animaciones gráficas para cine, video y televisión) de consultoría y capacitación. Promoción, provisión y comercialización de accesos a la red INTERNET, hosting, housing y datacenter en general, por cualquier tipo de medio tecnológico, diseño, alojamiento y mantenimiento de sitios, paginas, dominios y servicios de correo electrónico, o cualquier tipo de servicios existentes o a crearse relacionados con la Internet y otras redes similares. Fabricación, desarrollo, elaboración, compra, venta, comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; la prestación o tercerización de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; desarrollo y programación de sistemas y procesamiento de información; provisión de datos, instalación, mantenimiento y venta de acceso a redes digitales por cable, vía internet, inalámbricas y/o satelitales; auditoria de sistemas de información y seguridad informática; producir y comercializar el material gráfico relacionado con el objeto; 6) \$ 100.000,- acciones \$ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Mariano Andrés Cotta 95%; Laura Isabel Cavalieri 5%; 9) Juramento 1475 Piso 11° Oficina 9, Caba; 10) Presidente: Mariano Andrés Cotta; Directora Suplente: Laura Isabel Cavalieri; ambos domicilio especial: Juramento 1475, Piso 11° Oficina 9, Caba; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 1919 Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49300/17 v. 12/07/2017

**CAMBIO IMPERIAL S.A.**

complemento aviso del 21/06/2017 TI Nº 42946/17. Por escritura complementaria Nº 401 del 7/7/2017 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942 se resolvió adecuar la cláusula TERCERA del estatuto la cual queda redactada de la siguiente manera: "TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia la (i) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. (ii) Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios. (iii) Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega". Para la atención de estas operaciones se deberá aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con los clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio en el marco de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para Agencias de cambio. Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 942 Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 48995/17 v. 12/07/2017

**CENRE SALUD S.A.**

Por escritura N° 206 del 07/07/17 se aprueba la reforma del artículo 3° del estatuto, agregándose en el punto A) del objeto, "Organizar el desarrollo para" y suprimiéndose del punto A), apartado ii) lo siguiente: "La prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos". Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 10/07/2017

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49282/17 v. 12/07/2017

**CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK**

Por Asamblea General Extraordinaria N° 60 del 05/12/2016 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 871.485.864 a \$ 1.076.485.864 modificando el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/12/2016

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49178/17 v. 12/07/2017

**CORPORACION DIGITAL S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 22/02/2017 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el objeto social y en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, privadas, estatales o públicas, dentro o fuera del territorio del país, al ejercicio de actividades relativas a la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por cuenta propia, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. A tal fin podrá: (i) Explotar publicidad, ya sea mediante la creación, producción, edición y/o comercialización de la misma, tanto pública como privada, a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio audiovisual y de comunicación, ya sea de origen nacional o extranjero. Asimismo podrá realizar la comercialización y locación de espacios publicitarios en los distintos medios; (ii) desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria; (iii) realizar todo tipo de inversiones, contratos, negocios u operaciones en medios radiales, televisivos, gráficos, digitales y/o cualquier otro medio de difusión o con empresas licenciatarias de concesiones, licencias y permisos para la explotación de medios de comunicación creados o a crearse en el futuro; (iv) crear, organizar, producir y comercializar espectáculos y eventos públicos; (v) producir, editar, coeditar y comercializar obras y contenidos musicales; y (vi) realizar representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de socios, e intervención en concursos y/o licitaciones públicas y privadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar inversiones financieras, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto."

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2017

Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49021/17 v. 12/07/2017

**DESARROLLOS TECNOLOGICOS DEL SUR S.A.**

Por Asamblea del 28/6/17 se resolvió: 1) Reformar el Art. 1 estableciéndose que bajo la denominación de "MELA CONSTRUCCIONES S.A." continuará funcionando la sociedad originalmente denominada "Desarrollos Tecnológicos del Sur S.A."; y 2) Trasladar la sede social a Reconquista 1017, piso 2 Of. D de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2017

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49051/17 v. 12/07/2017

**DETROIT 1925 S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 12, del 26/06/2017, se aumenta el capital Social a \$ 9.900.000, modificándose el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/06/2017

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49271/17 v. 12/07/2017

**EL ALMACEN DEL NEUMATICO S.A.**

Según escritura Nº 197 de fecha 30/06/2017 En la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Mónica Liliana Straub Notaria titular del Registro Nro. 18, Mariana Fernanda TONINA, argentina, nacida el 15/04/1979, divorciada, DNI 27.179.158, CUIT: 27-27179158-0, comerciante y Mariana Agustina PAZ, argentina, nacida el 24/05/1996, soltera, DNI 39.597.042, CUIT 27-39597042-4, empleada, ambas con domicilio real en calle Almafuerte Nro. 1402, Unidad Funcional 187 "Barrio Cerrado Campos de Alvarez" Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "EL ALMACÉN DEL NEUMÁTICO S.A.". Duración 99 años a partir de la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y/o reparación de: A) Neumáticos, llantas y cámaras para vehículos automotrices de todo tipo y sus accesorios. B) Repuestos, lubricantes y accesorios para automotores. C) Compraventa de automotores. A tales fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital \$ 500.000.- DIRECTORIO: PRESIDENTE: MARIANA FERNANDA TONINA. DIRECTOR SUPLENTE: MARIANA AGUSTINA PAZ. Las directoras constituyen domicilios especiales en los denunciados al inicio de la presente escritura. SEDE SOCIAL: Se fija su domicilio legal en la calle Avda. San Juan Nro. 824 de la C.A.B.A. CIERRE EJERCICIO: 31 de Julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 30/06/2017 Reg. Nº 18

Marcela Beatriz Guillen Noguera - Tº: 361 Fº: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49101/17 v. 12/07/2017

**FIDELATAM INVERSIONES S.A.**

Por esc. 1343 del 28/06/2017, folio 5534, Registro 501 de CABA, se constituyó FIDELATAM INVERSIONES S.A. Socios: Luciano Miguel GESUITI, argentino, DNI 23.833.002, nacido el 25/02/1974, divorciado, contador público, domiciliado en Carlos Spegazzini 456 CABA; (ii) Maximiliano Gastón BERTERAME, argentino, DNI 23.782.914, nacido el 20/02/1974, soltero, contador público, domiciliado en Pavón 4214, CABA; (iii) Luis Ezequiel BRUNO, argentino, DNI 24.313.615, nacido el 14/11/1974, soltero, Licenciado en Economía, domiciliado en Av. Rivadavia 5562, piso 9º A, CABA; (iv) Sebastián CRESPO, argentino, DNI 23.516.876, nacido el 28/09/1973, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av Libertador 2354, piso 10º A, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (v) Guillermo Alejandro GÓMEZ, argentino, DNI 23.252.703, nacido el 8/2/1973, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Calle 405 Nro. 2595, Villa Elisa, La Plata, Provincia de Buenos Aires; (vi) Gonzalo Matías LONGO ELIA, argentino, DNI 23.355.849, nacido el 14/03/1974, casado, asesor financiero, domiciliado en Av. Los Bosques 1730, Barrio Cerrado Los Ombúes, Lote 80, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (vii) Alberto BETHKE, argentino, DNI 17.674.941, nacido el 12/12/1965, casado, contador público, domiciliado en Chingolo 113, Modulo 2 piso 2 "D", Tigre, Provincia de Buenos Aires; (viii) Héctor Ariel REINHOLD, argentino, DNI 24.454.249, nacido el 3/4/1975, casado, contador público, domiciliado en José Hernández 2040, piso 12º A, CABA; (ix) Francisco Daniel DEAGOSTINI ESTRADA, uruguayo, DNI 93.963.406, nacido el 23/10/1971, casado, ingeniero, domiciliado en 25 de mayo 1153, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; (x) Santiago PINTO ESCALIER, argentino, DNI 17.910.779, nacido el 3/8/1966, casado, licenciado en comercialización, domiciliado en Arenales 981, piso 5, CABA; (xi) Gonzalo María LANÚS, argentino, DNI 26.194.823, nacido el 18/08/1977, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Av. Santa María 3280, Rincón de Milberg, Barrio Atardecer, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (xii) Diego DEMARCHI, argentino, DNI 24.314.813, nacido el 10/01/1975, casado, abogado, domiciliado en French 2240, piso 9º B, CABA; (xiii) Silvia Inés SIOLI DE TORRES CARBONELL, argentina, DNI 10.650.877, nacida el 19/2/1953, casada, contadora pública, domiciliada en Chiclana 242, Beccar, Provincia de Buenos Aires; (xiv) Luis Fernando LANFRANCONI, argentino, DNI 16.226.503, nacido el 26/11/1962, comerciante, casado, domiciliado en De la Loma 2, Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (xv) Carlos Nicolás RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, argentino, DNI 21.982.618, nacido el 12/1/1971, divorciado, coach ontológico, domiciliado en Barrio Santa Clara, lote 193, Complejo Villa Nueva, Benavidez, Provincia de Buenos Aires; (xvi) Máximo CRESPO, argentino, DNI 27.150.472, nacido el 12/4/1979, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Libertador 2354, piso 10º A, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y (xvii) María Victoria TRONCOSO, argentina, DNI 25.647.583, nacida el 23/3/1977, casada, empleada, domiciliada

en Sucre 2650, piso 6° A, CABA. Objeto: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Crear, comprar, suscribir, administrar, licenciar y/o negociar cualquier tipo de derecho de propiedad intelectual creado o adquirido por la Sociedad. 5. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: \$ 419.440, representado por 419.440 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre del ejercicio: 30/09. Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Sebastián Crespo. Director suplente: Francisco Daniel Deagostini Estrada. Todos con domicilio especial en Comandante Rosales 2483, piso 5° A, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 859, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1343 de fecha 28/06/2017 Reg. N° 501  
Juan Manuel Gesuiti - T°: 105 F°: 730 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49236/17 v. 12/07/2017

### **GRUPO BOSS S.A.**

1) 8/6/17 2) LUCAS HERNAN DANGIO, DNI 31446897, 3/5/85, Roca 146 CABA y GASTON NICOLAS RUGGIERI, dni 33946322, 10/8/888, Larcamon 659, CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. 3) Berón De Astrada 2888 CABA. 5) importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación y reparación de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos de uso individual, electrodomésticos, computadoras y sus accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 500000. 8) y 9) Fiscalización: mismos socios. Directorio 1 a 5 titulares. Presidente: LUCAS HERNAN DANGIO y DIRECTOR SUPLENTE GASTON NICOLAS RUGGIERI, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 08/06/2017 Reg. N° 665  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2017 N° 49237/17 v. 12/07/2017

### **ILCI S.A.**

Esc. 169 del 28/6/17: Mauro Javier BERENSTEIN, 38 años de edad, licenciado en sistemas, DNI 27.086.409, Zelada 4716; Adrian PEREZ, 52 años de edad, industrial, DNI 17.399.161, Artigas 2348; ambos argentinos, casados, de CABA. ILCI S.A. 99 años. Sede: Zelada 4755 de CABA. (i) METALÚRGICA: La fabricación y comercialización de estructuras metálicas, de hierro, aluminio, acero inoxidable y otros materiales afines. Montajes de estructuras y artefactos de iluminación o elementos de los mismos. Fabricación de piezas de metal ferroso o no ferroso. (ii) PLÁSTICOS: Fabricación, comercialización, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformación de materiales sintéticos y plásticos. (iii) ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN: Fabricación, instalación, comercialización y mantenimiento de artefactos y materiales eléctricos y de iluminación. (iv) CONSTRUCTORA: construcción y/o mantenimiento de edificios, estructuras metálicas, de hormigón y todo tipo de Obras Civiles, ya sea de carácter público y/o privado. (v) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las leyes en vigencia, de productos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/7. Presidente: Mauro Javier BERENSTEIN; Director Suplente: Adrián PEREZ; ambos con domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 28/06/2017 Reg. N° 1255  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49289/17 v. 12/07/2017

**IMAGE SMILE S.A.**

1) Veronica Liliana Romero 8/12/75 DNI 25539502 Avenida Marquez 5356 Jose Leon Suarez Pdo Gral San Martin Francisco Javier Prieto 4/10/83 DNI 30411918 Calle 49 No 1290 Santa Teresita Partido de la Costa argentinos solteros comerciantes Pcia Bs. As 2) 4/7/2017 3) \$ 500.000 4) 99 años 5) Presidente 6) Pedriel 162 CABA 7) 30/6 8) Por si terceros o asociada a terceros: explotación comisión y representación de empresas de publicidad en ámbito radial grafico televisivo cinematografico mural impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades Compra venta distribución importación y exportación de elementos y materias primas afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas su reparación y mantenimiento Produccion de espectáculos eventos y promociones contratación de artistas promotores y el asesoramiento a empresas y personas de tales actividades La compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de todo tipo Impresión de revistas folletos diarios y carteleria Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Veronica Liliana Romero Director Suplente: Francisco Javier Prieto ambos domicilio especial en sede social. Autorizado esc 368 04/07/2017 Reg 2024

Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49050/17 v. 12/07/2017

**INDALO TECNOLOGIA S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 del 22/02/2017 los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el objeto social y en consecuencia el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, privadas, estatales o públicas, dentro o fuera del territorio del país, al ejercicio de actividades relativas a la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por cuenta propia, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación. A tal fin podrá: (i) Explotar publicidad, ya sea mediante la creación, producción, edición y/o comercialización de la misma, tanto pública como privada, a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio audiovisual y de comunicación, ya sea de origen nacional o extranjero. Asimismo podrá realizar la comercialización y locación de espacios publicitarios en los distintos medios; (ii) desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria; (iii) realizar todo tipo de inversiones, contratos, negocios u operaciones en medios radiales, televisivos, gráficos, digitales y/o cualquier otro medio de difusión o con empresas licenciatarias de concesiones, licencias y permisos para la explotación de medios de comunicación creados o a crearse en el futuro; (iv) crear, organizar, producir y comercializar espectáculos y eventos públicos; (v) producir, editar, coeditar y comercializar obras y contenidos musicales; y (vi) realizar representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de socios, e intervención en concursos y/o licitaciones públicas y privadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar inversiones financieras, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2017

Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49020/17 v. 12/07/2017

**INNOVASEG S.A.**

Por Asamblea 5/07/2017 se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: La sociedad tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires pudiendo el Directorio establecer sucursales o agencias en otros puntos del país.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/07/2017

Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49281/17 v. 12/07/2017

**LA FUNDADORA S.A.**

PRORROGA. Por acta de directorio del 12/05/17 y acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/05/17 se prorrogó el plazo de la sociedad por 49 años más y se modificó el artículo segundo por el siguiente: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar del 24/08/1967 fecha a partir de la cual se ha comenzado a computar el término originario de la sociedad escidente "El Sabino S.A." de cuya escisión proviene "La Fundadora S.A." Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/05/2017

Jorge Horacio Barbará - T°: 98 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49188/17 v. 12/07/2017

**LATELY S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/2010 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.914.655,- a la suma de \$ 2.657.931,-, es decir por un monto total de \$ 743.276,- (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2016

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49122/17 v. 12/07/2017

**LEDAROM S.A.**

Escritura de constitución 336 del 10/07/2017. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: los cónyuges en primeras nupcias Efraim Isaac KONIGSBERG, argentino, 21/01/1948, DNI 13.482.547, CUIT 20-13482547-3, contador y Mirta Carmen INGER, argentina, 24/09/1951, DNI 6.721.980, CUIT 27-06721980-0, psicóloga, domiciliados en la calle Lavalle número 1515, piso 1 CABA. DENOMINACION: LEDAROM S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, todas ellas relacionadas o conexas con su objeto inmobiliario: compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento de tierras, mantenimiento, construcción de obras públicas o privadas, incluso obras hidráulicas y sanitarias, refacción, alquiler, arrendamiento, leasing, administración, explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal e intermediación en cualquiera de dichas actividades. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 30/06 de cada año. SEDE SOCIAL: Calle Lavalle 1515, piso 1, C.A.B.A. Representación: Presidente. Director Titular y Presidente: Efraim Isaac KONIGSBERG y Director Suplente Mirta Carmen INGER; todos aceptaron el cargo por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49304/17 v. 12/07/2017

**LOGISTICA SORIA S.A.**

Constitución de S.A.- Edicto conforme Artículo 10 de la Ley 19.550:1) Mario Raúl SORIA, argentino, nacido el 14 de febrero de 1.979, DNI: 27.147.543, comerciante, divorciado, C.U.I.T.: 20-27147543-9, domiciliado en Calderon de la Barca 217 de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Gisele Noemí DIAZ, argentina, nacida el 13 de junio de 1.985, DNI: 31.618.199, comerciante, casada, C.U.I.L.: 27-31618199-1, domiciliada en Tarija 224 de la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- 2) 07/07/2017.- 3) "Logística Soria S.A."- 4) calle German Abdala 107, piso 2°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades relacionadas o inherentes a: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas humanas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- Para ello podrá realizar contrataciones directas o licitar, comprar, vender, permutar, arrendar, comercializar, celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias.- Y a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la realización de su objeto social.- 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J.- 7) \$ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3

ejercicios.- Cantidad de Directores Suplentes: La asamblea deberá designar suplentes mientras se prescinda de la sindicatura, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos.- Presidente: Gisele Noemí DIAZ.- Director Suplente: Mario Raúl SORIA.- Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente ó Vice-Presidente en caso de ausencia ó impedimento.- 10) 31/12 de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 1

LEANDRO ACERO - Notario - Nro. Carnet: 5131 Registro: 63001 Titular

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/07/2017. Número: CEE 00002133

e. 12/07/2017 Nº 49249/17 v. 12/07/2017

### **METALMECANICA S.A.**

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de Accionistas celebrada el 09/06/2017 resolvió: (A) el cambio de Domicilio de Metalmecánica S.A. desde la Provincia de San Luis (Villa Mercedes) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (B) La modificación del texto de los artículos 1ro y 8vo del Estatuto Social que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Art. 1ro: La sociedad se denomina "METALMECÁNICA S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la sede social en el lugar que sea fijada por el Directorio o la Asamblea". "Art. 8vo: La dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por no menos de tres y no más de cinco miembros nombrados por la Asamblea ordinaria que podrá designar uno o más suplentes. Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia." (C) Fijar la sede social en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297, piso 16º C.A.B.A. (D) Designar autoridades: Presidente: Alejandro Claudio Alcides Levrino; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Alzaga; Director Titular: Luis Francisco Roberts Director Suplente: Rafael Gustavo Martín; Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Juan Cristian Baenninger y Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos Suplentes: Martín Carlos Arriola, Alberto Barraza y Rodrigo J. Domínguez. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16º, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/06/2017

Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49185/17 v. 12/07/2017

### **NIDISEB TEXTIL S.A.**

Socios: Nicolás Andrés WOLFSOHN, argentino, nacido el 17/09/1986, DNI 32.638.150, casado, empresario, con domicilio en Tres de Febrero 1450 CABA; Rafael Daniel JOAQUIN, argentino, nacido el 29/05/1957, DNI 13.059.863, comerciante, casado, con domicilio en H. Irigoyen 8936 Lomas de Zamora Pcia Bs As; Denominación: NIDISEB TEXTIL S.A. Constitución: 3/07/2017 Capital: \$ 300.000 Objeto: La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación, confección, costura, estampado, teñido, bordado, planchado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas y modalidades, venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir excepto uniforme y ropa de trabajo; y todo lo relacionado con la industria textil en general; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede en Sucre 1949 Piso 1º dpto B, CABA; Directorio 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente. Presidente: Nicolás Andrés WOLFSOHN; Director Suplente: Rafael Daniel JOAQUIN, ambos con domicilio especial en Sucre 1949 Piso 1º dpto B CABA; Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 03/07/2017 Reg. Nº 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49288/17 v. 12/07/2017

**PARQUE CERVECERO OESTE S.A.**

1) Santiago María FRECHA, argentino, 28/9/1990, DNI 35118393, soltero, comerciante, Lavalle 1861, Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires; Mariano Javier LORENZO, argentino, 23/3/1992, DNI 36822023, soltero, comerciante, Venancio Flores 251, Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Julian JOANDET, argentino, 19/7/1988, DNI 33785141, soltero, comerciante, Santa Rosa 2022, Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires; Domingo Tomas LANCI, argentino, 16/6/1981, DNI 28879031, soltero, comerciante, Aristóbulo del Valle 3333, 4º piso, dto. C, Mar del Plata, Pdo de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; Gonzalo Nicolas CURCIC, argentino, 1/11/1994, DNI 38614876, soltero, comerciante, España 1221, Castelar, Pdo de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Federico Martin ARGUELLES, argentino, 28/7/1990, DNI 35424531, soltero, comerciante, Dr. Nicolás Repetto 94, Villa Udaondo, Pdo de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires; Matias FILIPPONE, argentino, 20/1/1981, DNI 28285491, soltero, comerciante, Rodriguez Peña 155, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia de Buenos Aires; Francisco Javier ARROM, argentino, 14/6/1991, DNI 36170118, soltero, comerciante, Pedro Goyena 2989, Castelar, Pdo de Morón, Pcia de Buenos Aires; Jonathan Miguel GASSMANN, argentino, 16/5/1990, DNI 35217142, soltero, comerciante, Alta Gracia 2163, Ciudad y Pdo de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura 22/6/2017. 4) 2 de Abril de 1982 nº 6.975, Edificio Trece B, piso 3, dto H, CABA. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros. a) Explotación comercial de negocios de gastronomía, parrilla, restaurante, confitería, cafetería, discoteca, pub, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, contratar franquicias, elaboración de comidas, elaboración de masas y sándwiches, repostería, helados y explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos y/o servicios relacionados con la gastronomía, incluyendo servicios de entrega a domicilio (delivery). b) Organización de fiestas y eventos sociales. c) Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de franchising o franquicia comercial, en el país o exterior, instalando unidades franquicias, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacional, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos, usufructarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. 6) 99 años inscripción en R.P.C. 7) \$ 700.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Francisco Javier ARROM; DIRECTOR SUPLENTE: Julián JOANDET, constituyen domicilio especial en la sede social. Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 22/06/2017 Reg. Nº 27 de Moron María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49143/17 v. 12/07/2017

**PETROLERA EL TREBOL S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 05/05/2017 y reunión de Directorio de la misma fecha resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alan Arntsen; Vicepresidente: Javier Hernán Vallesi Directores Titulares: Mauricio Rampone, José Guido Oliver y Anuj Sharma. Todos los Directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/06/2017 se resolvió por unanimidad: (i) modificar el objeto social de la Sociedad; y (ii) reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) PETROLERA: A la exploración, explotación, transporte y comercialización de petróleo y gas, ya sea en tierra o en mar afuera, pudiendo a tal fin, adquirir concesionar, perforar, poseer, mantener, operar y explotar pozos de petróleo y gas y preparar, adaptar, utilizar, comprar, vender y comercializar de cualquier modo los productos obtenidos y realizar cualquiera otra actividad pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquier de los propósitos mencionados precedentemente. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar toda clase de bienes, productos y mercaderías, relacionados con el inciso A). C) ENERGÍA ELÉCTRICA: Generación y producción de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter, y toda actividad afín, permitida por las Leyes 15.336 y 24.065, y la Resolución de la Secretaría de Energía Nº 137/92, concordantes y/o modificatorias; el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la generación,

transporte y comercialización de energía eléctrica; la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades relacionadas al mercado eléctrico; y la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de gas y energía eléctrica, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer adquisiciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2017

SOLEDAD BIALET - T°: 119 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49257/17 v. 12/07/2017

### **SEGUCOM S.A.**

Por Asamblea 4/07/2017 se resolvió reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: La sociedad se denomina "SEGUCOM S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro del país. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/07/2017

Nelida Noemí Peche - T°: 46 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49280/17 v. 12/07/2017

### **SISTEMAS DE CONVERGENCIA S.A.**

Por escritura 585, del 03/7/2017, Reg. 2084, CABA. Constituyen "SISTEMAS DE CONVERGENCIA S.A." Alejandro Atilio ANDRUSKIEWITSCH, DNI 14.124.454, nacido 19/8/1960; y Yanina Andrea PERATTA TROMBETTA DNI 18.811.420, nacida 15/5/1979. Ambos, argentinos, casados, empresarios, ambos con domicilio en real en Ortega y Gasset 1649, Piso 8° departamento "B", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto operar e intermediar en contratos de contado, futuros y opciones sobre cualquier tipo de activo habilitado por la Comisión Nacional de Valores, negociados en mercados autorizados por dicha Comisión o quien la suceda en un futuro, poniendo en relación a dos partes, a través de la divulgación de precios y volúmenes de esos activos, para la conclusión de negocios sobre los mismos, sin estar ligados a ninguna de ellas por relaciones de colaboración, subordinación o representación. Y tiene prohibido taxativamente, recibir y/o custodiar fondos ni valores negociables de clientes y efectuar operaciones para sí a través de sus sistemas. La implementación del objeto dependerá de las autorizaciones que sobre la materia otorgue la autoridad de aplicación en cuanto a tiempo y producto a operar e intermediar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración. 99 años. Capital \$ 100.000 representado por (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 cada una. Administración directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Alejandro Atilio ANDRUSKIEWITSCH y Director Suplente Yanina Andrea PERATTA TROMBETTA. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede. Sede social: Ortega y Gasset 1649 piso 8° oficina "B" de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 585 de fecha 03/07/2017 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49254/17 v. 12/07/2017

### **TELEFONICA S.A.**

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/04/01, bajo el N° 869, Libro 56, Tomo B, de Estatutos Extranjeros. Aviso Rectificadorio de publicación en Boletín Oficial de fecha 25/11/2016. T.I. N° 90148/16. Donde se lee "(...) la Junta General de Accionistas del 12/05/2016, resolvió reducir el capital social (...), pasando de 4.975.199,197 euros a 4.900.571.209 euros (...)" debe leerse, "(...) la Junta General de Accionistas del 12/05/2016, resolvió reducir el capital social (...), pasando de 4.975.199.197,00 euros a 4.900.571.209 euros (...)"

ESCRITURA N° 2291 DEL 30/11/2006, PASADA ANTE ANDRES DE LA FUENTE O'CONNOR, NOTARIO ILUSTRE COLEGIO DE MADRID REINO DE ESPAÑA,. Pablo Luis Llauró - Representante Legal

e. 12/07/2017 N° 49150/17 v. 12/07/2017

**TESTING AND TECHNICAL SOLUTIONS.AR S.A.**

La asamblea extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 26/06/2017 resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 6.400.000 adecuando en consecuencia el texto del Artículo 4to del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos seis millones cuatrocientos mil pesos (\$ 6.400.000), representado por seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) acciones ordinarias escriturales de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, quedando su registración y transmisión sujeta a lo dispuesto en los artículos 208 y 215 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/06/2017

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49193/17 v. 12/07/2017

**UNIGOOD S.A.**

SOCIOS: Jorge Ariel DIEZ, argentino, nacido el 29 de Enero de 1968, casado, empresario, DNI 20.020.543, C.U.I.T. 20-20020543-0, domiciliado en la calle Alem número 1560, de la Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y don Abel GARABITO CARTAGENA, argentino, nacido el 10 de Noviembre de 1959, casado, comerciante, con DNI 18.761.504, C.U.I.T. 20-18761504-7, domiciliado en la calle Eugenio Garzón número 3278, de la Ciudad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Abel GARABITO CARTAGENA; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Ariel DIEZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Lavalle número 2443, de CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/07/2017 Reg. N° 1984 Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49277/17 v. 12/07/2017

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****17 DE FEBRERO S.R.L.**

SOCIOS: Mercedes Isabel PUEYRREDON, nacida el 22 de agosto de 1953, DNI 10.964.852, ama de casa, CUIT 27-10964852-9; Agustín LLORENTE, nacido el 30 de mayo de 1978, DNI 26.632.300, lic. en administración de empresas agropecuarias, CUIL 20-26632300-0; Mercedes LLORENTE, nacida el 18 de noviembre de 1980, DNI 28.285.945, licenciada en paisajismo, CUIL 27-28285945-4, y Victoria María LLORENTE, nacida el 7 de diciembre de 1981, Documento Nacional de Identidad 29.153.323, licenciada en comunicación, CUIL 24-29153323-6, todos argentinos, casados, con domicilio en Juncal 739, piso sexto, CABA. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc 510 F° 1520 Reg 378. DENOMINACION: 17 DE FEBRERO S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de

entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contra obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Agustin Llorente. Gerente Suplente: Mercedes Isabel Pueyrredón, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 510 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 378  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49175/17 v. 12/07/2017

### **3D NEWORLD S.R.L.**

1) 5/7/17; 2) Christian Javier Mella, 28/12/78, DNI 27113794, Pacheco 2431, Planta Alta, de Olivos, Pcia. Bs. As; Lisandro Alberto Genovese, 17/11/77, DNI 26317233, Santos Dumont 2719, Torre Azul, Piso 11º Departamento C, Caba; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) 3D NEWORLD S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, locación, consignación, comisión, representación, importación, exportación, logística y distribución de equipos de impresión, escáner, insumos, repuestos y software; incluye los servicios de impresión, escaneo, mantenimiento y capacitación en el uso de los mismos, así como los accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad. Podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas y ofrecer servicios de consultoría dentro del objeto social; 6) \$ 50.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Christian Javier Mella 98%; Lisandro Alberto Genovese 2%; 8) 31/12; 9) Beruti 4460 Piso 3º Departamento 13, Caba; 10) Gerente: Christian Javier Mella, domicilio especial: Beruti 4460 Piso 3º Departamento 13, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/07/2017  
Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49301/17 v. 12/07/2017

### **AGUGA S.R.L.**

Constitución: Esc. 163 del 29/06/17. 1) Socios Alejandro José Arturo Saez Zamora, arg, 10/10/68, DNI 20.427.774, Abogado y María Elisa Higgimbotton, arg, 26/03/78, DNI 26.332.593, Fonoaudióloga, domiciliados Uruguay 546, Piso 5º Departamento "9", CABA. Duración: 99 años. Objeto: La promoción, desarrollo, prestación de servicios, gestión y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con el ocio, la animación, tiempo libre, el entretenimiento y el sector recreativo, ya sea mediante explotación propia o franquicias, de espacios de entretenimientos con juegos conocidos como "sales de escape"; salas de juegos de mesa y manuales, excluidos los juegos de azar; creación y elaboración de juegos, venta y/o alquiler de los juegos; asesoramiento, reparación y mantenimiento de juegos; contratación de terceros para la confección y creación de nuevos juegos; servicios de bar, cafetería y expendio de comidas. Capital Social: \$ 50.000.- Cierre: 31/12. Gerente: María Elisa Higgimbotton. Sede social y domicilio especial Uruguay 546, Piso 5º, Oficina "9" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 29/06/2017 Reg. Nº 2036  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 48994/17 v. 12/07/2017

### **AL BUEN HELADO S.R.L.**

Se rectifica aviso publicado el 07/07/2017 Nº 47824/17 aclarando que por error donde dice. 7) \$ 100.000, debe decir 7) \$ 500.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 05/07/2017 Reg. Nº 37  
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49439/17 v. 12/07/2017

### **ANOETA S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escr. 48, del 05/07/17, Fº 182, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Hernán Alberto RONCHETTI, argentino, soltero, 11/10/86, DNI 32.576.830, CUIT 20-32576830-5, contador público, Avenida Jujuy 522, 3º piso, depto.. "A", CABA; Maximiliano Omar ARCUCCI, argentino, soltero, 07/04/87, DNI 32.996.086, CUIT 20-32996086-3, empresario, Lautaro 1157, CABA; y Carlos Hernán BLASCO, argentino, soltero, 17/12/87, DNI 33.457.638, CUIT 20-33457638-9, empresario, Avenida San Juan 4067, 10º piso, depto. "B", CABA. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, parrillas, cantinas, confiterías, salones de

reposterías, pubs, bares, pizzerías; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería, té, leche y demás productos lácteos, postres y helados y de cualquier otra dedicada a la explotación y comercialización de productos alimenticios; elaboración de comidas para su expendio, entrega a domicilio y/o para llevar. b) Servicios de catering para la organización de eventos y todo tipo de actividad relacionada con la gastronomía, compra, venta, distribución y elaboración de todo tipo de alimentos, golosinas y bebidas, relacionados siempre con el objeto principal. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 30.000, 3.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán de manera individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/10. GERENTES: Hernán Alberto RONCHETTI, Maximiliano Omar ARCUCCI y Carlos Hernán BLASCO con domicilio real y especial indicados anteriormente. SEDE SOCIAL: José Bonifacio 641, CABA. Mariana Fernanda OJEDA, DNI. 24.799.599, autorizada por Escr. N° 48 del 05/07/17, F° 182, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49218/17 v. 12/07/2017

### **ASCENSORES CARRANZA S.R.L.**

Constitución. Contrato del 28/6/17. Socias: Elsa Inés Marczak, casada, 25/02/65, D.N.I. 16.642.224 y Lucía Belén Carranza, soltera, 30/04/94 D.N.I. 38.285.596; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Díaz Vélez 2349, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ASCENSORES CARRANZA S.R.L."; Objeto: Compra, venta e instalación de ascensores, montacargas, elevadores, sus partes, repuestos, accesorios y motores eléctricos. Servicio de reparación y mantenimiento de los mismos mediante el sistema de abonos, pudiendo también participar de licitaciones públicas o privadas. Plazo: 99 años. Capital: \$ 40.000.- Administración: Gerente: Elsa Inés Marczak con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Avenida Elcano 4903, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/06/2017 Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49234/17 v. 12/07/2017

### **AVOL S.R.L.**

Por Escritura de 06/07/2017, el socio Manuel Matias Garcia Lorenzo, renuncia a Gerencia y cede sus 1.000 cuotas a Rodrigo German Magni, argentino, 04/07/1989, soltero, Licenciado en relaciones públicas, DNI. 34.609.583, Agustin Alvarez 1360 Piso Primero, Vicente López, Prov. Bs. As.; Modifican Clausula Cuarta: El capital se fija en \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal, suscriptas: el socio Sergio Matías Moreno: 1.000 cuotas y el socio Rodrigo German Mangi: 1.000 cuotas: Ratifican como gerente al socio Sergio Matías Moreno, con domicilio especial en Donizetti 41 Torre B Piso 25 Depto A de CABA, sin modificar el contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 48986/17 v. 12/07/2017

### **BLB LABORATORIO S.R.L.**

1) Carlos Amadeo Bavasso, bioquímico, 26/12/50, DNI 8557407, Jorge Luís Borges 2361, piso 5, dpto 12 CABA; Carlos Atilio Longo, bioquímico, 25/5/53, DNI 10832500, Gascón 656, CABA y Daniel Jorge Bavasso, comerciante, 29/8/52, DNI 10591405, Rep. Arabe de Siria 2699, piso 4, CABA; argentinos y casados; 2) documento del 6/7/16; 3) BLB LABORATORIO S.R.L.; 4) Boyaca 877, CABA; 5) diagnostico por análisis clínicos, bacteriológicos, inmunológicos y biología molecular, de diagnostico, por imágenes y toda otra actividad relacionada con la salud humana y animal; 6) 99 años; 7) \$ 50.000.-; 8) gerentes Carlos Amadeo Bavasso y Carlos Atilio Longo por termino social, ambos con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/07/2017 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 12/07/2017 N° 49199/17 v. 12/07/2017

**CACHO VIDELA S.R.L.**

Por instrumento privado del 19-06-2017 constituyen una SRL denominada CACHO VIDELA SRL los socios: CRISTIAN FABIAN MARECO, argentino, 01-04-1978, 39 años, soltero, comerciante, CUIL 20-26472386-9, domicilio Haití 984, Pilar, Pcia. de Bs. As. y AGUSTIN ZARATE, argentino, 31-08-1987, 29 años, soltero, comerciante, CUIL 20-33401910-2, domicilio Fragata Sarmiento 1273, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: actividades deportivas integrales, mediante la articulación, concreción y desarrollo de emprendimientos en campo de deporte en todos sus ámbitos ya sea amateur o profesional, 4) Capital: \$ 20.000 dividido en cuotas de \$ 1 cada una, 5) Gerencia: Cristian Fabián Mareco por el plazo de duración de la sociedad, 6) Sede Social: Monasterio 67, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre, 8) Fiscalización realizada por los socios. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/06/2017  
Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49233/17 v. 12/07/2017

**CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.**

1) Socios: Jaime Sanchez de- La Puente, 20/09/1962, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Ana De Bary Pereda, Las Heras 855, Piso 7°, CABA, Argentina, DNI 13.247.485; y Mario Jorge Orts, 28/07/1945, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Martinelli, Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, CABA, Argentina, DNI 4.524.593; 2) Contrato Social del 07/07/2017; 3) Denominación: CONOCOPHILLIPS ARGENTINA VENTURES S.R.L.; 4) Sede Social: Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA; 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma en el país o en el extranjero lo siguiente: (a) PRODUCCION, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE HIDROCARBUROS: explorar, evaluar, producir, transportar, distribuir y comercializar gas y petróleo y toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía en general. Proyectar, construir, administrar, operar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, o cualquier otro tipo de instalaciones para la producción transporte o procesamiento y en general, plantas petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines. A tal efecto podrá resultar titular de permisos de exploración de hidrocarburos y/o concesiones de explotación o transporte de hidrocarburos. Podrá constituir sociedades o asociarse con otras empresas para las tareas de exploración, producción, transporte y comercialización de hidrocarburos en general, pudiendo en definitiva realizar todas las tareas principales y accesorias de la industria; y b) COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE HIDROCARBUROS: vender, promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de hidrocarburos y subproductos, y también dentro del marco de las negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contrataciones internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados a cuyo efecto podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero. Podrá exportar e importar, máquinas, partes, repuestos, instrumental, y afines para la exploración, explotación, tratamiento y puesta en condiciones de hidrocarburos para su comercialización y/o procesamiento. Podrá pre financiar importaciones y exportaciones de hidrocarburos o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 30.000 representado por 3.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota; 8) Administración: Gerencia uno o más miembros con mandato por un año. Se fijó en 1 el número de miembros de la Gerencia y se designó a Jaime Sanchez de La-Puente; quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Rep. Legal: Gerencia; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/07/2017  
maría ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49121/17 v. 12/07/2017

**CORREO UNIVERSAL WORLD S.R.L.**

Por instrumento privado del 26-05-2017 constituyen una SRL denominada CORREO UNIVERSAL WORLD S.R.L. los socios: EDUARDO NICOLAS GONZALEZ, argentino, 28 años, soltero, comerciante, CUIT 20-34797904-0, domicilio Las Campanillas 919, Pilar, Pcia. de Bs. As. y LUCIA SOLEDAD GONZALEZ, argentina, 32 años, soltera, comerciante, CUIT 27-31728029-2, domicilio Las Campanillas 919, Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: a la actividad del mercado postal de la siguiente manera: admitir, clasificar, transportar, distribuir y entregar correspondencia, cartas, postales y encomiendas hasta 50 kilogramos, servicio de fletes y moto mensajería. Esta actividad desarrollada incluye los llamados courriers, o empresa de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, 4) Capital: \$ 120.000

dividido en cuotas de \$ 1 cada una, 5) Gerencia: Eduardo Nicolás González por el plazo de duración de la sociedad, 6) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1376, PB, Depto. 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre, 8) Fiscalización realizada por los socios. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 26/05/2017  
Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49239/17 v. 12/07/2017

### DE LA ASUNCION S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Gabriel María LLORENTE, nacido el 15.08.1958, DNI 11.897.959, médico veterinario, domiciliado en French 2243, piso segundo "B", C.A.B.A, CUIT 20-11987959-1; Cecilia RODRIGUEZ VARELA, nacida el 06.04.1968, DNI 20.025.493, CUIL 27-20025493-2, ambos argentinos, casados, domiciliados en French 2243, piso 2° "B", C.A.B.A. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc. 508 F° 1512 Reg. 378 DENOMINACION: DE LA ASUNCION S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Gabriel María Llorente. Gerente Suplente: Cecilia Rodríguez Varela, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 508 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49167/17 v. 12/07/2017

### DELTASOFT S.R.L.

Esc. 117 del 29/06/2017, Registro, 1128, CABA. socios: Maria Fernanda Lopez, nacida el 24/02/1978, comerciante, DNI 26473920, cuit 27-26473920-4, domicilio real 9 de julio 600 Tigre y Romina Carolina Iglesias, nacida el 05/07/1984, DNI 31090799, cuit 27-31090799-0, domicilio real Ruta 25, Nro 9100, Puertos Del Lago Barrio Vistas, lote 86, Escobar, ambos de la Pcia de Buenos Aires, ambas argentinas y casadas. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software destinados al mercado local e internacional; servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad y calidad de los sistemas de software y la administración de la información; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino tanto al mercado local como a mercados externos. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. \$ 100.000. Cierre 31.12. Sede social Juana Manso 1666, piso 7mo. oficina 708.. CABA. Dirección y administración: Gerencia 1 o más. Gerentes: María Fernanda Lopez y Romina Carolina Iglesias, aceptan cargo en acto constitutivo y constituyen domicilio especial en Juana Manso 1666, piso 7mo. oficina 708. Caba. Representacion legal: Gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 29/06/2017 Reg. N° 1128  
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49127/17 v. 12/07/2017

**DESARROLLOS DE PIZZERIAS S.R.L.**

Complementa edicto del 09/06/17 (TI 39.815/17). Objeto: 1) Explotación comercial y franquicias de negocios de gastronomía, restaurante, discotecas, locales de baile, salones de entretenimiento en general, exhibición de películas de corto, medio o largometraje, de eventos deportivos, artísticos, musicales y culturales en general, por medio de emisiones por televisión o por cualquier medio creado o a crearse; confitería, cafetería, bar, snack bar, fast-food, cervecería, pizzería, casas de comida para llevar, comidas rápidas, delivery, servicios de catering, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados; instalación, organización, explotación y administración de cualquier otro rubro de la gama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. Organización de fiestas y eventos sociales; 2) Compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, franquicias, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco y representación de marcas internacionales vinculadas al objeto social. 3) Asimismo podrá comprar, vender y locar bienes inmuebles y toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta tecnología, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto principal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 459 de fecha 17/05/2017 Reg. Nº 1235

Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49286/17 v. 12/07/2017

**DISTRIBUIDORA BAN - LAN S.R.L.**

1) Alejandro Cavallaro, divorciado, 5/9/71, comerciante, DNI 22606340, Artigas 887, Banfield, Prov. Bs. As.; y Ernesto Jose Angelino, casado, 2/7/61, contador, DNI 14695642, Canadá 2066, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; argentinos; 2) documento del 16/6/17; 3) DISTRIBUIDORA BAN - LAN S.R.L.; 4) Yapeyu 629, oficina 3, CABA; 5) a) compraventa, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de cuero de todo tipo, indumentaria, calzado, elementos de seguridad y talabartería; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de seguridad industrial de todo tipo; 6) 99 años; 7) \$ 50.000.-; 8) Gerente Alejandro Cavallaro por termino social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/06/2017

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 12/07/2017 Nº 49196/17 v. 12/07/2017

**EDIFIK S.R.L.**

Por escritura publica Nº 81 del 27/06/2017 se reforma el Artículo 2º que quedara redactado de la siguiente forma: El término de duración queda fijado en 10 años, a contar desde el vencimiento anterior, establecido el día seis de diciembre de dos mil diecisiete. renuncia al cargo de la Gerente: del señor Marcelo Lucas BABINGTON. Alberto Raul ANTOLICHE, quien se desempeñará en forma individual como único GERENTE. con domicilio especial en Avenida Directorio 1.652 de C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 81 del 27/06/2017 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 33

Susana Monica Manfredi - Tº: 218 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49089/17 v. 12/07/2017

**EL RECUERDO DE DON JOSE S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Ana Inés María SEGON de LAHITTE, nacida el 11.12.1953, DNI 11.080.113, viuda, ama de casa, domiciliada en Pioneros 355, Barrio El Típal, Provincia de Salta, CUIL 27-11080113-6; María Eugenia LLORENTE, nacida el 11.12.1975, DNI 25.021.296, casada, ama de casa, CUIT 27-25021296-3, domiciliada en Godoy Cruz 3046, piso 26, CABA; José Antonio LLORENTE, argentino, nacido el 18.5.1979, casado, DNI 27.175.772, ingeniero agrónomo, CUIT 20-27175772-8, domiciliado en Manzana 10, lote 14, Pradera de San Lorenzo, Provincia de Salta; Nicolás LLORENTE, nacido el 29.12.1980, técnico en producción agropecuaria, casado, DNI 28.260.534, CUIT 20-28260534-2, domiciliado en Dorrego 424, Las Flores, Pcia de Bs. As. Ana Inés María LLORENTE, nacida el 29.10.1977, DNI 26.030.312, casada, licenciada en educación especial, domiciliada en Juan Carlos Dávalos 2025, Barrio Buena Vista, San Lorenzo, Provincia de Salta, CUIT 27-26030312-6; y María Rosario LLORENTE, nacida el 12.5.1986, DNI 32.165.687, soltera, maestra preescolar, domiciliada en Pioneros 355, Barrio El Típal, Provincia de Salta, CUIT 20-32165687-1, todos argentinos.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 26/6/2017. Esc 516 Fº 1546 Reg. 378 DENOMINACION: EL RECUERDO DE DON JOSE S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A.

SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.002. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Jose Antonio Llorente. Gerente Suplente: María Eugenia Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 516 de fecha 26/06/2017 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49165/17 v. 12/07/2017

### **EL RECUERDO DEL NORTE S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Esteban María LLORENTE, nacido el 1 de setiembre de 1953, DNI 10.795.481, divorciado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1293, piso cuarto "8", CABA, CUIT 20-10795481-4; y Lucas María LLORENTE, nacido el 24 de febrero de 1980, DNI 28.034.584, casado, empresario, domiciliado en Montevideo 1029, piso primero "G", CABA, CUIT 23-28034584-9., ambos argentinos. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc 511 F° 1525 Reg 378 DENOMINACION: EL RECUERDO DEL NORTE S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Esteban María Llorente. Gerente Suplente: Lucas Maria Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 511 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49176/17 v. 12/07/2017

**ESTUDIO OSCAR FUENTES S.R.L.**

Complementaria de publicación del 29-6-17 T.I. 45313/17. Por Esc. 93 del 10-7-17 Registro 1595 CABA y en virtud de la vista cursada en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del contrato social, suprimiéndose del objeto lo siguiente: "d) consultoría y asesoramiento económico, financiero, tecnológico, jurídico y legal relacionado con su objeto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 1595  
Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49506/17 v. 12/07/2017

**FINCA MORITA S.R.L.**

Por Instrumento Privado del 6/7/2017, los socios han resuelto modificar la cláusula cuarta para ampliar el plazo de duración a 99 años contados desde su inscripción en la IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión y Reforma de fecha 06/07/2017  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49269/17 v. 12/07/2017

**GHAFS S.R.L.**

Por instrumento privado del 19-06-2017 constituyen una SRL denominada GHAFS S.R.L. los socios: GUILLERMO MARCELO SERANTES, argentino, 15-12-1974, 42 años, soltero, comerciante, CUIL 20-24165041-4, domicilio Elustondo 1848, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y GUSTAVO ARIEL FLORES, argentino, 24-09-1982, 34 años, soltero, comerciante, CUIL 20-29812225-2, domicilio 12 de Octubre 3033, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 99 años, 3) Objeto: a la distribución, compra, venta de productos derivados de la actividad textil. A los fines mencionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, 4) Capital: \$ 20.000 dividido en cuotas de \$ 1 cada una, 5) Gerencia: Guillermo Marcelo Serantes por el plazo de duración de la sociedad, 6) Sede Social: Monasterio 69, 1° piso, depto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Diciembre, 8) Fiscalización realizada por los socios. Autorizado según instrumento privado estatuto social de fecha 19/06/2017  
Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49235/17 v. 12/07/2017

**ILUM EVENTOS S.R.L.**

Por Esc 476 del 6/7/17, F° 1263 Registro 2001 CABA, se resolvió: 1) Cesión cuotas de Clara D'ONOFRIO y Fernando CASTRO a favor de Silvio Gabriel HOCHBAUM, DNI 13.827.968 y Rodolfo D'ONOFRIO, DNI 24.043.519. Precio: \$ 90.000. 2) Se acepta la renuncia de Clara D'ONOFRIO al cargo de Gerente y se designan Gerentes a Fernando CASTRO; Silvio Gabriel HOCHBAUM, DNI 13.827.968 y Rodolfo D'ONOFRIO, quienes aceptan el cargo, domicilio especial Bonpland 1774, CABA; 3) Se reforma art. 1° denominación, pasa a llamarse DASHI AGUILAR S.R.L. continuadora de ILUM EVENTOS S.R.L.; 4) Se reforma el Art. 3° objeto Social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación comercial y administración de restaurantes, confiterías, casa de lunch, cafeterías, bares y/o franquicia de restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confiterías y cualquier otro rubro de la gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios, ofreciendo servicios de catering gastronómico, con o sin delivery, pudiendo realizar además sin limitación toda otra actividad anexa y derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 476 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49263/17 v. 12/07/2017

**JIDOKA S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 29/6/17 se resolvió cambiar el objeto y redactar la clausula tercera así:  
3°) Objeto: Iluminación, Audio y Video: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de luces led, difusores de luz, pantallas y todo tipo de artículos, materiales y artefactos de iluminación, pantallas led, equipos de sonido y consolas; sus partes, componentes, repuestos y accesorios. Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Repuestos: La compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos para automotores y motovehículos. Decoración: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y artículos de decoración, en toda clase de materiales, en todas sus formas y modalidades, sus partes, componentes y accesorios y toda actividad vinculada, conexas y relacionada. Logística y Comercio Exterior: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, logística, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y desconsolidación de contenedores en vehículos propios o de terceros; actividades de comercio exterior., autorizada en Acta de Reunión de Socios del 29/06/2017.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/06/2017

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/07/2017 N° 49261/17 v. 12/07/2017

**LA ESQUINA LP S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Margarita María LLORENTE, nacida el 12.07.1961, DNI 14.455.827, maestra jardinera, CUIT 27-14455827-3; Rufino de ELIZALDE, nacido el 26.12.1956, DNI 12.046.884, médico, ambos argentinos, casados, domiciliados en French 2125, piso segundo, C.A.B.A, CUIT 20-12046884-8.- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/6/2017. Esc 504 F° 1496 Reg 378 DENOMINACION: LA ESQUINA LP S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Margarita Maria Llorente. Gerente Suplente: Rufino de Elizalde, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49169/17 v. 12/07/2017

**LA PARRILLA DE ROCA S.R.L.**

Acto privado del 10/07/17, entre Nelson Rubén Rodríguez, argentino, soltero, DNI. 34.873.801, CUIT. 20-34873801-2, domiciliado en Tucumán 1714 Piso. 5to. Depto. 30 CABA, nacido el 30/10/1989, profesión comerciante y Andrea Elizabeth Jurado, argentina, DNI. 37.117.916, CUIT. 27-37117916-5, soltera, domiciliada en Viamonte 1772 Piso. 1ro. Depto. 1 CABA, nacida el 9/09/1992, profesión comerciante, denominación: LA PARRILLA DE ROCA SRL; domicilio legal: Tucumán 1714 Piso. 5to. Depto. 30 CABA; duración 99 años; objeto social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia de terceros y/o asociada a las siguientes actividades: Explotación de servicios y locales de gastronomía, venta de comidas y bebidas, compra venta de mercaderías afines a la actividad principal, compra venta y alquiler de equipos gastronómicos. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente el mismo, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. capital \$ 30.000. administración y representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo indeterminado. se designa gerente: Nelson Rubén Rodríguez con domicilio especial en Tucumán 1714 Piso. 5to. Depto. 30 CABA. cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/07/2017

Edgardo Ezequiel Cúneo - T°: 41 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49231/17 v. 12/07/2017

**LA PORTEÑA MILUCHA S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Javier María LLORENTE, nacido el 28.12.1954, DNI 11.499.387, soltero, sacerdote, domiciliado en Urquiza 186, Rosario Norte, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-11499387-6; y Luis María LLORENTE, nacido el 25.09.1956, DNI 11.988.271, separado personalmente, veterinario, domiciliado en Arenales 1441, piso octavo "B", C.A.B.A., CUIT 20-11988271-1, ambos argentinos. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc. 513 F° 1531 Reg. 378 DENOMINACION: LA PORTEÑA MILUCHA S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Luis María Llorente. Gerente Suplente: Esteban María Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49170/17 v. 12/07/2017

**LA PORTEÑA SUDESTE S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Javier María LLORENTE, nacido el 28.12.1954, DNI 11.499.387, soltero, sacerdote, domiciliado en Urquiza 186, Rosario Norte, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-11499387-6; Luis María LLORENTE, nacido el 25.09.1956, DNI 11.988.271, separado personalmente, CUIT 20-11988271-1, domiciliado en Arenales 1441, piso octavo "B", C.A.B.A., ambos argentinos. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc. 514 F° 1536 Reg. 378. DENOMINACION: LA PORTEÑA SUDESTE S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Matías María Llorente. Gerente Suplente: Luis María Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 514 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 378  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49166/17 v. 12/07/2017

**LA SUERT MARKET S.R.L.**

Constitución: Esc. 37, F° 140 del 06/07/17. Socios Hui ZHANG, chino, 16/0980, DNI: 94749065, soltero; y Meifang HE, china, 11/10/82, DNI: 94133656, casada; ambos empresarios y con domicilio en Jean Jaures 652 de CABA. Denominación: LA SUERT MARKET S.R.L. Sede Social: Jean Jaures 652 de CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como EMPRESA del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados y/o minimercados; compra, venta, importación, exportación, alquiler, fraccionamiento, distribución y transporte de productos alimenticios; de frutas y verduras; bebidas; vestimenta; bazar; blanco y mantelería; de productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar y electrodomésticos; perfumería y todo otro producto de venta al por mayor y menor, en estos comercios y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de los supermercados y/o minimercados. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 100.000. Gerencia: Hui ZHANG con domicilio especial en el real denunciado. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 1780  
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49227/17 v. 12/07/2017

**LACROZE 3335 S.R.L.**

Por Esc. 127 del 7/7/17 Registro 1827 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/12/16 que resolvió:  
1. Aumentar el capital social a la suma de \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una;  
2. Reformar el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 1827  
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49268/17 v. 12/07/2017

**LAS POTRANQUITAS S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Marcos María LLORENTE, nacido el 06.08.1970, DNI 21.657.118, licenciado en administración de empresas, CUIT 20-21657118-6; Y Magdalena BIOCICA, nacida el 21.06.1973, DNI 23.469.140, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Emilio Mitre 632, Martínez, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-23469140-1. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 28/6/2017. Esc. 533 F° 1593 Reg 378 DENOMINACION: LAS POTRANQUITAS S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compra-venta arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Marcos María Llorente. Gerente Suplente: Magdalena Biocca, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 28/06/2017 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49172/17 v. 12/07/2017

**LB LOGISTICA S.R.L.**

1) Luis Eduardo BAYONNE, argentino, 15/07/1955, DNI 11.643.996, CUIT 20-11643996-5, soltero, comerciante; Luis Alberto Sebastián BAYONNE, argentino, 19/05/1980, DNI 28.168.456, CUIT 20-28168456-7, soltero, comerciante, ambos domiciliado en la calle Tres Lomas 549 C.A.B.A. 2) Escritura 345, 07/07/2017. 3) LB LOGISTICA S.R.L. 4) Tres Lomas 549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: transporte mediante prestación de servicios de mudanzas y/ guardamuebles, transporte de carga, estibaje y guarda de artículos y productos de utilización en el comercio, industria y/o servicios, como ser: productos de la construcción, de la metalúrgica, rodados y autopartes, maquinarias, artículos del hogar, y demás elementos similares, accesorios y complementarios del objeto social, efectuado con vehículos propios, de terceros o asociadas a terceros, en todo el territorio del país y del exterior, adecuándose a lo establecido en cada jurisdicción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo los actos que no estén prohibidos por la ley o el Estatuto 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) \$ 500.000.- 8) Gerencia: 1 o más miembros. Duración: Por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Luis Eduardo BAYONNE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 1919 Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49177/17 v. 12/07/2017

**LIMESTONE S.R.L.**

Rectifica edicto de: 29/6/17, TI: 45352/1: 6) Gerente: Gutierrez Lucas. 9) Cierre: 31/12 Eduardo Fusca, Autorizado en contrato de 21/6/17. Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49217/17 v. 12/07/2017

**LORETI S.R.L.**

Por escritura Nº 385, Fº 835. del 07/07/2017, Esc. Paola Cecilia LONGO titular Registro 2103 Mat. 4595 CABA se constituyo LORETI S.R.L. Socios: Alberto Alejandro BARRIL, argentino, nacido 9/07/1981, comerciante, casado en 1º nupcias con Natalia Paola Califano, DNI 26.375.289, CUIT 23-26375289-9, domicilio Sanabria 4470, Piso 1º, Dto A, CABA; Santiago GÓMEZ, argentino, nacido 17/03/1974, periodista, casado en 1º nupcias con Ximena Arreseygor, DNI 23.833.216, CUIT 20-23833216-9, domicilio Sanabria 4282, CABA; Marcelo Javier MOLEZZI, argentino, nacido 12/08/1970, comerciante, soltero, hijo de Hugo Antonio Molezzi y de Josefa Inés Milovich, DNI 21.673.254, CUIT 20-21673254-6, domicilio Salvador María del Carril 3034, P.B. Dto B, CABA.. DURACION: 99 años OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, confitería, bar, restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO GERENTE: Fernández de Enciso 4607, CABA. Gerencia: 1 o mas gerentes. Representación: GERENTE: Alberto Alejandro BARRIL, por todo el termino de duración de la sociedad, quien actuará en forma exclusiva, cargo que acepta de conformidad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 385 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49058/17 v. 12/07/2017

**MARIA DEL AGUARIBAY S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Bernardo María LLORENTE, nacido el 11.11.1959, DNI 13.212.629, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avenida Callao 1704, piso décimo, C.A.B.A, CUIT 20-13212629-2; y María Estela BRACONI, nacida el 30.06.1961, DNI 16.225.530, casada, Técnica en turismo, domiciliada en Obligado 3006, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-16225530-4, ambos argentinos. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/6/2017. Esc. 509 Fº 1516 Reg 378 DENOMINACION: MARIA DEL AGUARIBAY S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Bernardo María Llorente. Gerente Suplente: María Estela Braconi, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 509 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 378 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 509 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49173/17 v. 12/07/2017

**MEKTRON ID S.R.L.**

Por reunión unánime escritura 140 de fecha 2/6/17: Los socios Leonardo José MINUTILLO y Nicolás MINUTILLO cedieron 500 cuotas cada uno a Mariel Lorena FARINOLA y Dante Abel MÜLLER; Cambió Sede a José Bonifacio 234 C.A.B.A.; Reformó Arts. 4, 5 y 7: CAPITAL: \$ 10.000: Leonardo José MINUTILLO, 9.000 cuotas; Mariel Lorena FARINOLA, 500 cuotas; y Dante Abel MÜLLER, 500 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 02/06/2017 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49245/17 v. 12/07/2017

**P.S.A. S.R.L.**

Por contrato de Cesión del 03/11/16: Sebastián Antonio Bevacqua DNI 14077857 vende y cede 1960 cuotas al socio Eusebio Martin Rivarola, DNI 24646618, y por acta de 03/11/16 se reforma artículo 4to. del estatuto por aumento de capital de \$ 4000 a \$ 100000, dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y variación en tenencia del capital; designa gerente a Eusebio Martin Rivarola, domicilio particular y especial: Lavalle 4050, Piso14, Dto. A Torre II, C.A.B.A. quien acepta cargo y ejercerá representación legal junto con Sebastián Antonio Bevacqua. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/11/2016 Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49158/17 v. 12/07/2017

**PAYANQUEN DEL MEDIO S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Andrés Maria LLORENTE, nacido el 14.12.1963, DNI 16.855.076, ingeniero agrónomo, CUIL 20-16855076-7; Y Elena Rosa FERNANDEZ, nacida el 22.07.1967, DNI 18.281.912, casada, ama de casa, CUIL 27-18281912-9, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida 59 número 2432, Necochea, Provincia de Buenos Aires. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/6/2017. Esc. 507 F° 1508 Reg 378 DENOMINACION: PAYANQUEN DEL MEDIO S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Andrés María Llorente. Gerente Suplente: Elena Rosa Fernández, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 507 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49171/17 v. 12/07/2017

**PLACE CONNECTION S.R.L.**

1) Pablo Isidoro CASAL, 7/3/77, DNI 25.912.479, CUIT 20-25912479-5, casado, arquitecto, domicilio Av. de los Lagos 3100, Homes 3, Casa 3, Nordelta, Tigre, Pcia, de Bs. As.; Eric Norman ROSCHER, 17/8/84, DNI 30.175.469, CUIT 20-30175469-9, casado, analista de sistemas, domicilio real y especial Zapiola 4173, piso 3, dpto. B, CABA; y Mariano Germán GONZALEZ, 24/4/83, 30.219.772, CUIT 20-30219772-6, soltero, abogado, domicilio Soldado de la Independencia 1241, piso 7, dpto. A, CABA; todos argentinos. 2) 12/6/17. 3) "PLACE CONNECTION SRL". 4) Soldado de la Independencia 1241, piso 7, departamento A, CABA. 5) Actividades relacionadas con el desarrollo de negocios a través de internet, software, aplicaciones o cualquier medio digital, relacionados con el sector inmobiliario y la publicidad. En ese sentido la sociedad podrá llevar adelante las siguientes operaciones: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, destinados a vivienda particular, actividades comerciales o industriales y mediante la forma de hoteles, apart-hotel y/o alquileres temporarios, en cualquier parte del país o del extranjero y la realización de operaciones inmobiliarias en general, incluso sobre inmuebles afectados a Propiedad Horizontal; Publicidad: explotar todo lo atinente al ramo publicitario en todos sus aspectos y modalidades, inclusive, pero no limitado a la intermediación en la búsqueda y contratación de locaciones, por prensa, radio, televisión, carteleras, móviles, impresos, internet, multimedios o cualquier otro sistema de difusión, inclusive a crearse y descubrirse; Financiera: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Administración y representación: Un mínimo de 1 y un máximo de 3 gerentes, socios o no, que será determinado por los socios al momento de su designación. Su elección será por tiempo indeterminado, siendo reelegibles en forma indefinida. 9) 30-6 de cada año. 10) Gerente: Eric Norman Roscher Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/06/2017  
Aladino Perez - T°: 86 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49298/17 v. 12/07/2017

**PUSTO S.R.L.**

Constitucion de sociedad: 1) Jorge Antonio ACOSTA, argentino, 18/09/1965, DNI. 17.475.859, CUIT. 20-17475859-0, comerciante, soltero, hijo de Nicasio Antonio Acosta y de Antelina Gimenes, domiciliado en Garibaldi 5495, San Justo Prov. Bs As y Alex Martin PAPAPOULOS, argentino, 28/03/1998, DNI. 19.043.078, CUIT. 20-19043078-3, comerciante, soltero, hijo de Olga Rosalia Papadopoulos, domiciliado en Marcos Paz 2350, CABA; 2) 06/07/2017. 3) PUSTO S.R.L. 4) sede social: MIRALLA 684 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) FUNDICION Y LAMINACION DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS: fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía y laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Y B) ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE METALES: B. 1) Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. B. 2) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes y/o exportadores. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) \$ 100.000. 8) y 9) a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, con actuación indistinta por el plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Jorge Antonio ACOSTA, acepta el cargo, constituyendo domicilio especial en MIRALLA 684, CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 2195  
Gabriela Victoria Folcini Castaño - Matrícula: 4617 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49076/17 v. 12/07/2017

**R&R INVERSIONES Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S.R.L.**

1) Rosanna Ruscigno, 23/8/64, DNI 17172863 y Américo Luís Daniel Recchimuzzi, 1/12/64, DNI 17212839; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Dr. Lorenzo Guarracino 2149, Lanús, Prov. Bs. As; 2) documento del 29/05/17; 3) R&R INVERSIONES Y ADMINISTRACION DE NEGOCIOS S.R.L.; 4) Melgar 12 CABA; 5) Todo tipo de actividades relacionadas o inherentes al servicio de alojamiento temporal por hora o estadía; 6) 99 años; 7) \$40.000.-; 8) Gerente Américo Luís Daniel Recchimuzzi por termino social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 28 de febrero. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/05/2017  
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 12/07/2017 N° 49197/17 v. 12/07/2017

**SAN JOSE PROVIDENTE S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Matías María LLORENTE, nacido el 09.02.1967, DNI 18.258.350, abogado, CUIT 20-18258350-3; María Elena CASTRO NEVARES, nacida el 15.03.1969, DNI 20.618.344, CUIL 27-20618344-1, ambos argentinos, casados, domiciliados en Paraguay 1186, piso primero, C.A.B.A. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc 506 F° 1504 Reg 378. DENOMINACION: SAN JOSE PROVIDENTE S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compra-venta de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Matías María Llorente. Gerente Suplente: María Elena Castro Nevares, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Sí. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 506 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 378  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49174/17 v. 12/07/2017

**SEAL SOLUCION DE INTEGRACION S.R.L.**

Se hace saber: 1) Socios: DIEGO HERNAN CEJAS FEITO, casado, DNI 27.273.035, nacido el 1/03/1979, de 38 años de edad, con domicilio en Av. Córdoba 612 - 5 "A", C.A.B.A.; y JUAN DE DIOS GONZALO FRA AMADOR, soltero, DNI 16.124.746, nacido el 26/12/ 1962, de 54 años de edad, con domicilio en la calle Santa Fe Nro. 900, 3° piso, C.A.B.A.; ambos argentinos, contadores públicos. 2) Constitución: 08/07/2017. 3) Razón social: SEAL SOLUCION DE INTEGRACION S.R.L. 4) Sede social: Santa Fe Nro. 900, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de equipos y componentes informáticos y electrónicos para el mercado de la Tecnología de la información, Seguridad, Comunicaciones, Multimedia y actividades relacionadas; importación de equipos y software de terceros para su comercialización; dar y tomar en locación dichos equipos; desarrollo local de software y venta de servicios de consultoría, profesionales y de soporte; y demás asociados a estos rubros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 30.000. 8) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes permanecerán en sus funciones en forma indefinida. Se designa Gerente por tiempo indefinido a Andrés Agustín Pautasso, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2017  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49265/17 v. 12/07/2017

**SKINCARE S.R.L.**

Aviso complementario del N° 36361/17 de fecha 30/05/2017. se redacta nuevamente el Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de materias primas, maquinarias y productos elaborados del rubro de la cosmetología y para el cuidado de la piel. Administrar y gerenciar consultorios cosmetológicos y dermatológicos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 955 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 1596  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/07/2017 N° 49179/17 v. 12/07/2017

**SKY HIGH MEDIA S.R.L.**

Por Esc. 127 del 6/7/17 Marlon Arturo PEREYRA ROSALES renuncia como gerente y asume Raúl Ulises ROSALES PAREDES por todo el término de duración de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Av Cabildo 3949 piso 2 oficina B CABA. Se modifica el art 4 y 8 inciso 5, respecto a la garantía de los gerentes y a la suscripción del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49266/17 v. 12/07/2017

**SOSIT S.R.L.**

Por reunión unánime escritura 177 de fecha 6/7/17: Socios Leonardo Gastón GARCIA y Yuliya SINGAYEVSKA, cedieron sus 10.000 cuotas a Yago Sebastián ALAIMO y Nicolás Martín MILGRON; Cambió Sede a Libertad 360, piso 3, unidad "116", C.A.B.A.; Reformó Objeto: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL y SERVICIOS: relacionados con todo tipo de artículos informáticos y de tecnología, incluyendo equipos de diagnóstico médico, prótesis, tutores y demás aparatos softwares y equipos; consistente en la industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 10.000. Cesó Gerente Yuliya SINGAYEVSKA; Designó Gerente Yago Sebastián ALAIMO, domicilio real/especial Tres Arroyos 3050, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49246/17 v. 12/07/2017

**THE OTHERS S.R.L.**

Escritura de 07/07/2017, Folio 259, Registro 1109 C.A.B.A., Escribana Catalina CARBONE. 2) THE OTHERS S.R.L. 3) Fernando Martín COELI, argentino, nacido 12/02/1979, divorciado, DNI 27.191.912, CUIT 20-27191912-4, empleado, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2929, 4° piso, dpto. B, C.A.B.A. y Gustavo Omar GUIOLFLO, argentino, nacido 25/03/1973, casado, DNI 22.971.649, CUIT 24-22971649-9, empleado, domiciliado en Arenales 3768, 2° piso, dpto. I, C.A.B.A. 4) elaboración, procesamiento, envasado, distribución y comercialización al por mayor y menor de cervezas artesanales haciéndolo a partir del procesamiento de materias primas nacionales o importadas y utilización de recursos intermedios; distribución y comercialización de cervezas artesanales nacionales y extranjeras; y comercialización de materias primas nacionales e importadas para elaboración de cerveza. 5) \$ 300.000.- 6) 50 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Fernando Martín COELI, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/12 cada año. 9) Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 2929, 4° piso, dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 1109  
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49303/17 v. 12/07/2017

**TUTU WASH S.R.L.**

Por escritura publica Nº 82 del 27/06/2017 se designa segundo gerente al Sr. Gerente al sr. Esteban Raul Antoliche, argentino, nacido el 15/04/1984, comerciante, DNI 30979353, CUIT 2030979353-7, casado, domiciliado en Av. Directorio 1652, C.A.B.A. constituye domicilio especial en Avenida Directorio 2.331 de C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 82 del 27/06/2017 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 27/06/2017 Reg. Nº 33  
Susana Monica Manfredi - Tº: 218 Fº: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49090/17 v. 12/07/2017

**VILLA EUGENIA S.R.L.**

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Eugenia GARCIA FERNANDEZ SAENZ, nacida el 27.10.1958, DNI 12.949.464, viuda, ama de casa, domiciliada en Beruti 2466, piso octavo "17", C.A.B.A, CUIT 27-12949464-1; María de los Angeles LLORENTE, nacida el 21.12.1988, DNI 34.230.920, casada, abogada, CUIL 27-34230920-3, domiciliada en Azcuénaga 1435, piso noveno "20", C.A.B.A, ambos argentinos. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 23/06/2017. Esc. 505 Folio 1500 Reg. 378. DENOMINACION: VILLA EUGENIA S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: San Martín 439, piso 13, oficina "A" CABA. OBJETO: efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: AGRICOLA GANADERAS: Mediante la explotación y/o administración de campos propios, arrendados, o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderas y forestales; contratos de compraventa de hacienda y demás productos agrícola-ganaderos. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderos como así también el desempeño o ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. INMOBILIARIAS: Mediante la compraventa arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y/o alcanzadas por el régimen de la propiedad horizontal, organización, promoción y venta de consorcios, clubes de campo y zonas de esparcimiento. FINANCIERAS: efectuar inversiones de dinero en operaciones propias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, dentro de los límites impuestos por la ley general de sociedades, conceder préstamos y financiaciones; compraventa de acciones, títulos o valores; prestar fianzas, avales o cualquier otro tipo de garantías en operaciones de terceros, quedando expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. Gerente Titular: Eugenia García Fernández Sáenz. Gerente Suplente: María de los Angeles Llorente, ambos con domicilio especial en San Martín 439, piso 13, of. "A", CABA. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerente. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 505 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 378  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49168/17 v. 12/07/2017

**YULTON S.R.L.**

Rectifica edicto de 16/6/17, TI: 41971/17: Art. tercero. a) Explotación de clínicas, consultorios y prestación de servicios médicos con carácter integral, individuales, empresas, institutos médicos públicos o privados. B) Comercialización, distribución importación y exportación de productos, insumos, aparatos y equipamiento médico y odontológico todas las actividades que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán por medio de ellos. Eduardo Fusca Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/06/2017  
Eduardo Alberto Fusca - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49216/17 v. 12/07/2017

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### CHINELAS LA VASCONGADA S.C.A.

Acta asamblea gral extraordinaria 13/06/17, Directorio, se aumenta el capital social a \$ 14.773,73 y se prescinde de la sindicatura. Plazo de duración social: 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la IGJ. Directorio, Presidente: Ricardo Hernán NAVARRO y Director Suplente: Norma Edith DACAL, ambos con domicilio especial en Av. Asamblea 1040 P. 7 Dto. A Cap. Fed. y se modifican los artículos 2, 4, 8, 9, 10, 11 y 15 del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 13/06/2017  
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49240/17 v. 12/07/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### **ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDIFICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ**

Sr. Asociado/a: Los invitamos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Agosto de 2017, a las 19 Hs. en Bragado 5950 (1440) C.A.B.A.. Para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Explicaciones por la demora en el llamado a Asamblea. 3) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior. 4) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e Inventario, Estado de recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 93 cerrado el 30/04/17.

Designado según instrumento privado acta distribucion de cargos de fecha 29/6/2016 francisco claudio fieramosca - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49100/17 v. 12/07/2017

#### **COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.**

##### CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Agosto de 2017 a las 15:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día.

##### ORDEN DEL DIA

1. Aumento de capital en la suma de \$ 59.687.655 (Pesos Cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco), mediante la emisión de hasta 59.687.655 nuevas acciones, ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 1.- cada una, a suscribir con prima de emisión que serán integradas en efectivo o por capitalización de un aporte irrevocable y que gozarán de dividendos en igualdad de condiciones que las que se encuentren en circulación al momento de la emisión. Delegación en el Directorio de la determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros que establezca la asamblea, teniendo en cuenta el valor patrimonial de las acciones en circulación, los efectos de la capitalización y el curso de la cotización de las acciones de la sociedad, y de las facultades necesarias para la implementación del aumento de capital, incluyendo la cantidad de acciones y oportunidad de su emisión.

2. Autorizaciones para realizar todos los trámites necesarios para la obtención de la autorización de oferta pública y listado en ByMA de las acciones a emitir y delegación en un miembro del Directorio para que suscriba el Prospecto de emisión correspondiente al aumento de capital propuesto.

3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

##### EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. E. Madero 1020 - Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 02 Agosto de 2017 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/4/2017 DANIEL EDUARDO VICENTE - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49160/17 v. 18/07/2017

**DANILO CLAUT S.A.**

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 4/08/2017 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7° Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Motivo de la Convocatoria fuera de término, 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 4) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 6/2006 de la I.G.J., 5) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 6) Aprobación de la gestión del Directorio, 7) Destino de los resultados no asignados.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 53 de fecha 02/05/2013 Rita Maria Claut - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49243/17 v. 18/07/2017

**EDIFICIO QUEQUEN S.A.**

POR CINCO DÍAS. El directorio EDIFICIO QUEQUEN S.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 31 de Julio de 2017 en calle Ombú N° 3072, esquina Miguel Cané de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Tratamiento de las transferencias accionarias. 3- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2016. 4- Aprobación de la Memoria, Balance, Resultados, Cuadros y Anexos, del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2017. 5- Aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio 2016 y 2017. 6- Renovación y designación del Directorio. 7- Designación de Administrador. 8- Personal permanente y temporario. 1) Podrán participar de la asamblea los accionistas que no posean deuda por expensas al día de la fecha de esta publicación. 2) No lográndose el quórum, transcurrido 1 hora fijada en la presente Convocatoria, se celebrara la asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 38 de fecha 10/7/2014 Cristian Emilio Jensen Menna - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49458/17 v. 18/07/2017

**IATE S.A.**

Convócase a los señores accionistas de IATE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 2017, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de la sede social sita en Av. Córdoba 1351, 3er piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación que surge del art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007, 30 de noviembre de 2008, 30 de noviembre de 2009, 30 de noviembre de 2010, 30 de noviembre de 2011, 30 de noviembre de 2012 y 30 de noviembre de 2013. Destino de los resultados. Constitución de Reserva Facultativa." 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante los ejercicios económicos en tratamiento. 6) Consideración de los honorarios de los directores durante los ejercicios en tratamiento. 7) Consideración de los honorarios de la Sindicatura durante los ejercicios en tratamiento.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/09/2016 Sergio Tasselli - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49241/17 v. 18/07/2017

**MARCAZ S.A.**

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 31/07/2017 a las 14:30 hs en primera convocatoria, y a las 15:30 hs en segunda, en Hipólito Yrigoyen 1145 piso 2 dpto C, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2017; 3) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2017; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/04/2017- NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghurst 787, CABA, de 12 hs a 18 hs; en los términos y plazos que establece la LSC

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2016 Carlos Alberto Cazap - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49437/17 v. 18/07/2017

**SALPE S.A.C.I.F. Y A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 1º de Agosto de 2017, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatorias, 3) Consideración de las razones para tratar conjuntamente los ejercicios 2015 y 2016, 4) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015 y al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 5) Tratamiento de los resultados, 6) Aumento de capital, 7) Renovación del Directorio. Eduardo Jorge Ignoto, Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, del 16 de Septiembre de 2014 DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16/09/2014 Eduardo Jorge Ignoto - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49215/17 v. 18/07/2017

**SEÑALCOM S.A.**

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31.7.2017, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda, en Cerrito 774 piso 3º CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las que esta Asamblea fue convocada fuera de termino. 3) Consideracion de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 4) Consideracion de la gestion del Directorio. 5) Honorarios de los miembros del Directorio. 6) Destino de los resultados no asignados. 7) Modificacion del Artículo Octavo del Estatuto Social. 8) Designacion de los miembros del Directorio, previa determinación del numero de sus componentes. Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 4/4/2016 maria victoria aguirre del castillo - Presidente

e. 12/07/2017 N° 49124/17 v. 18/07/2017

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Angel Oscar Gaitán, abogado, Tomo 102, Folio 833, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 615, 8 Piso, Oficina 821, C.A.B.A, avisa que Antonio Romeo y Rosario Cavallo de Romeo, con domicilio en Cachimayo 1641, C.A.B.A, transfiere el fondo de comercio sito en Cachimayo 1641 P.B, C.A.B.A. habilitado en carácter de COMERCIO MINORISTA: VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CLASE I (HIERRO Y CHAPA) (204034), por Carpeta N° 2286-SSIG-1981, mediante Disposición N° 2286/C, de fecha 30/09/1981, dictada por la Dirección "B" de Industria, Comercio y Locales Especiales dependiente de la DGHP/SSIG, a Alefmetal S.A, con domicilio en Cachimayo 1641, C.A.B.A.. Reclamos de Ley en Cachimayo 1641. C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49059/17 v. 18/07/2017

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****A.C.C. HERRAJES S.R.L.**

Contrato: 4/7/17. Cambio de sede a Montevideo 418, 11º piso, CABA. Renuncia de Cristian Javier Ulloremi como gerente y se ratifica en el cargo a Claudio Marcelo Perez con domicilio especial en la sede. Reforma art. 4º. Capital: \$ 12000. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49291/17 v. 12/07/2017

**ADT SECURITY SERVICES S.A.**

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/06/17 se designó el siguiente directorio: Presidente, Marcelo Roberto Ploder; Vicepresidente, Daniel Enrique Purici; directores titulares, María Jose Lopez y Andres Maldonado; director suplente, Ricardo Claudio Scherianz; todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2017  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49513/17 v. 12/07/2017

**AGRO IMPACTO S.A.U.**

La Asamblea del 12/04/17 designó directora suplente a Natalia Elisabet Galassi CUIT 27287156990 quien fijó domicilio especial en Gelly 3368 CABA, y aceptó las renunciaciones de los Directores titulares María Estefanía Baqué y Luis Otamendi. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 12/04/2017  
Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49448/17 v. 12/07/2017

**ALIMENTOS SALUDABLES ARGENTINOS S.A.**

Por Esc. 468 del 4/7/17 F° 1.239 Registro 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 10/7/17 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones del Presidente Alejandro Jose Basualdo y Director Suplente Silvina Ines Basualdo. 2. Designar nuevo Presidente: Yamil Gustavo Sad SEDAN NAVARRO y Director Suplente: Naim Amin YOMA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Ortiz de Ocampo 2506, 1°, dpto. 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 04/07/2017 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49264/17 v. 12/07/2017

**ALL IMPORT S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 5/11/2016 se resolvió renovar el mandato de las autoridades vigentes de ALL IMPORT S.A. quedando distribuidas de la siguiente manera: Luis Eduardo del Azar Fuchs como Presidente con domicilio en la calle La Pampa 789, piso 2, dto. B, CABA, Jálid Alberto del Azar con domicilio en la calle Paraná 1195 piso 8, dto. A, CABA y Mariana del Azar con domicilio en la calle San Lorenzo 2144, Olivos Pcia. de Bs. As. como Directores Titulares y Jorge Hernán del Azar Fuchs con domicilio en Entre Rios 474, Martinez, Pcia. de Bs. As. como Director Suplente. Se deja constancia que cada director, constituye domicilio especial en los mencionados anteriormente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2016  
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49219/17 v. 12/07/2017

**ANANAY S.A.**

Asamblea General Ordinaria del 03/04/2017. Se acepta renuncia al cargo de Presidente de Paula Beatriz Arredondo Pensotti y al cargo de Director Suplente de Hugo Gabriel Arredondo Pensotti, se designa nuevo Directorio: Presidente Jorge Daniel Covato, Director Suplente Andrea Leonor Flea, quienes fijan domicilio especial en la Avenida Córdoba 5405 caba. Se cambia sede social de la calle O Higgins 1710 piso 6 caba a la de Avenida Córdoba 5405 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2017  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49099/17 v. 12/07/2017

**ANDREANI LOGISTICA S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 26/4/2017 pasadas a escritura N° 145 del 23/6/2017 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Director Titular: Verónica Sabina ANDREANI, Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ, Carlos Alberto CIRIMELO y Angel Fabián YANNONE, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7 depto. "L" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49283/17 v. 12/07/2017

**AÑO TRESMIL S.A.**

Por Asambleas Generales Ordinarias de fechas: 15/05/2000, 19/04/2002, 30/04/2004; 02/05/2006; 02/05/2008; 04/05/2010; 04/05/2012; 05/05/2014, y 30/04/2016, se eligen por unanimidad el directorio por el término 2 ejercicios cada uno, a saber: PRESIDENTE: Arturo Manuel ALONSO y DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina ALONSO MAINERO. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la Avenida Paseo Colón número 797, Piso Tercero, Departamento Letra "A", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 1984

Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49276/17 v. 12/07/2017

**AON AFFINITY ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 4 de abril de 2017 de Aon Affinity Argentina S.A., se designaron nuevas autoridades. Por acta de directorio de fecha 4 de abril de 2017 se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente manera: Presidente: Juan Ignacio Velarde, Vicepresidente: Franco Di Lucca, Director Titular: Fernando Alberto Mingroni, Director Suplente: Elias Domingo Miguel. Todos constituyen domicilio especial en Emma la Barra 353, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/04/2017

Federico Gonzalez Gale - T°: 77 F°: 164 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49253/17 v. 12/07/2017

**APPLICATION EXPRESS S.A.**

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 12/06/2017, elevada a escritura pública N° 104 del 12/06/2017 pasada por ante mí, Escribana María Sofía Sivori, Titular del Registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Guillermo Trincherro; Director Suplente: Marta Raquel Altamirano; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, Piso 13 "A" - CABA. Además la señora Teresa Roxana Mammato renunció a su cargo de presidente, renuncia aceptada por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 12/06/2017 Reg. N° 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49063/17 v. 12/07/2017

**ARES Y ENDERIZ S.A.**

Se hace saber que según escritura número 96 del 10/07/2017, F° 277, Reg .2110 CABA, se designó el Directorio: PRESIDENTE: Abel Victor ARES, argentino, nacido 2 febrero 1940, casado en primeras nupcias con Marta Dolores Presta, DNI. 4.306.464, CUIT. 23-04306464-9, domicilio en Gregorio de Laferrere 2237, CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo ENDERIZ, argentino, nacido 12 diciembre 1975, con Documento Nacional de Identidad numero 25.096.782, CUIT. 23-25096782-9, despachante de aduana, casado en primeras nupcias con Natalia Florencia Bosetti, con domicilio en Migueletes 1130, Piso 19, CABA; DIRECTORES: Walter Daniel ARES, argentino, nacido 11 octubre 1967, soltero, hijo de Abel Victor Ares y Marta Dolores Presta, con Documento Nacional de Identidad numero 18.151.193, CUIT. 20-18151193-2, con domicilio en Yrigoyen 712, Vicente Lopez, Provincia Buenos Aires y Juan Carlos ENDERIZ, argentino, nacido 23 octubre 1939, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Agresta, con Documento Nacional de Identidad número 4.299.822, CUIT. 20-04299822-3, con domicilio en Soldado de la Independencia 850, 5 "A", CABA, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en Moreno 1270, 5°, CABA.- Se autoriza a la Escribana Marcela Mariana BERNASCHINA en la escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 2110

Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49252/17 v. 12/07/2017

**ASIMA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2017 la sociedad designo directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente Juan Manuel Luis, y Director Suplente Andrezza Prates Costa Oliveira, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 260 Piso 1, CABA. Cecilia Victoria PETRIZ. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2017

Cecilia Victoria Petriz - Habilitado D.N.R.O. N° 3327

e. 12/07/2017 N° 49279/17 v. 12/07/2017

**ATTON S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 23-05-17, se resolvió cambiar la sede social a Chile 2116 Piso 6° Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49023/17 v. 12/07/2017

**ATTON S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 25-09-15, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Silvina Michetti y Directora Suplente: Olga Beatriz Peornado. Domicilio especial de todos los directores en Av. Santa Fe 1.752, piso 6°, departamento B, C.A.B.A. Autorizada por escritura pública de fecha 13/07/2016. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 13/07/2016 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49195/17 v. 12/07/2017

**AUTOCASH ARGENTINA S.A.**

Esc. 56 del 27/6/17, reg. 202. Actas: 19/8/16 y 1/7/16. Cambio de sede a Paraguay 1307, 3° piso, Of. 30, CABA. Se designo: Presidente: Gustavo Gerardo Kirchner y Suplente: Johanna Maria Kirchner, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49292/17 v. 12/07/2017

**AUTOMOVILES SAAVEDRA S.A.**

Art. 60 ley 19.550. Por Actas de Asamblea del 23/3/2014, 25/3/2015 y 10/4/2016, asumieron Presidente, Vicepresidente y Director suplente Antonio Conrado De Martino, Osvaldo Oscar Benitez y Silvia Teresa Cantoni. Manteniendo domicilio especial en Maure 2010 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/12/2016

NICOLAS ROBERTO CORBETTO NORESE - T°: 125 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49226/17 v. 12/07/2017

**BAHIA VISION COLOR S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 08/05/2017, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Fabián Pizzolo con domicilio especial en Juncal 4484 5° C.A.B.A, Vicepresidente: Eduardo Gómez con domicilio especial en Av. Callao 420 1° "C" C.A.B.A; Director Suplente: Beatriz Lorenzo Sartal con domicilio especial en Av. Callao 420 1° "C" C.A.B.A y Director Suplente: Marcelo Pizzolo con domicilio especial en Juncal 4484 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2017

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49220/17 v. 12/07/2017

**BARTOLOME REGULO MASCHIO Y CIA. S.A.A.G.C. E I.**

En Asamblea General Ordinaria del 03/11/2016 la sociedad resolvió designar: a) Directorio Presidente Juliana Emilia María Fassio; Vicepresidente María Pía Clotilde Fassio; Directores Titulares Clara Morel y Héctor Jorge SCHIAFFINO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 708 piso 7 Oficina 38, CABA; b) Sindico titular Botticelli y Sindico Suplente Clemente Morel. Quienes aceptan la designación. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/11/2016

Cecilia Victoria Petriz - Habilitado D.N.R.O. N° 3327

e. 12/07/2017 N° 49278/17 v. 12/07/2017

**BIERSAL S.R.L.**

Por Acto privado del 7/7/17 se aceptó la renuncia de Carla Daiana MONTERO al cargo de Gerente y se designó Gerente a María Cecilia IGLESIA FELLER con domicilio especial en Avenida Mosconi 3936 de CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 07/07/2017 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49294/17 v. 12/07/2017

**BORWIN S.R.L.**

Por reunión de socios del 27/06/2017 se resolvió la disolución social anticipada, nombramiento del liquidador y aceptación. Liquidador a Horacio Enrique LOPEZ BUCCHIONI, DNI 31.423.960, domicilio especial Marcelo T. de Alvear 474, 6° "G" de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2017 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 1319 MIRTA DIANA SALGADO - Matrícula: 3902 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49151/17 v. 12/07/2017

**CHEP ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas del 15/02/17 y reunión de directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Nestor José Belgrano; Vicepresidente: Patricio A. Martin; Director titular: Guillermo Pando; Director suplente: Marcelo E. Bombau. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Suipacha N° 268, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2017 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49060/17 v. 12/07/2017

**CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2017 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Schrumann Martirena su cargo de Director Titular; (ii) que el directorio quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Sergio Daniel Bregman y Paula Jimena Cecchini. Los directores designados fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA.; (iii) Asignarle al Sr. Jorge Luis Perez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2017 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49258/17 v. 12/07/2017

**CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS S.A.**

Comunica que: (i) por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 11/11/2015 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Scolaro; Vicepresidente: Matías María Brea; Directores titulares: Sergio Ricardo Pez, María Cristina Larrea, Marcelo Miguel Urdampilleta, Carlos Ramón Solans Sebaral, Facundo Lopez Buttera, Oscar Ferreño, Daniel Maravankin, Daniel Ricardo Muzzalupo, Sebastián Gonzalo Fuentes, Mariano Ezequiel Graziano y Hernán De Los Santos; Director suplente: Marcelo Dinoia;. (ii) por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 01/07/2016 el Sr. Matías María Brea renunció al cargo de Vicepresidente, asumiendo dicho cargo el Sr. Carlos Ramón Solans Sebaral. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de accionistas de fecha 01/07/2016 FRANCISCO CAPELLI - T°: 127 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49250/17 v. 12/07/2017

**CORREO ANDREANI S.A.**

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26/4/2017 pasadas a escritura N° 146 del 23/6/2017 se dispuso la designación por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Jorge Oscar LOPEZ, Director Titular: Larisa Viviana ANDREANI, y Directores Suplentes: Ricardo Alberto CRUZ y Carlos Alberto CIRIMELO, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° depto. "L" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 23/06/2017 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49284/17 v. 12/07/2017

**DDAS S.A.**

Esc. 63 del 29/6/17, reg. 202. Acta: 2/3/17. Se designo: Presidente: Graciela Nieves Fernandez Schmidt y Suplente: Fabian Alejandro Sierra, ambos con domicilio especial en Callao 1016, 11° piso, Of. A, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49297/17 v. 12/07/2017

**DICODE S.A.**

Por Acta de Asamblea del 05/05/2015 se resolvió que el directorio quede integrado del siguiente modo: Presidente: Javier Federico Francia, y Director suplente: Marcela Laura Citterio. Por Acta de Asamblea del 25/04/2016 se resolvió que el directorio quede integrado del siguiente modo: Presidente: Javier Federico Francia, y Director suplente: Marcela Laura Citterio. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 708 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2016

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49141/17 v. 12/07/2017

**DISTRIBUIDORA DISTOR S.A.**

Informa que: Por asamblea ordinaria del 3/7/2017 se eligió el directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: María Luz Touron; Vicepresidente: Marcelo Fabián Salerno y directores suplentes: Nancy Andrea Salerno y Emilio Adrián Salerno. Fijan domicilio especial en Salguero 2030, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/07/2017

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49087/17 v. 12/07/2017

**DISTRIBUIDORA PAPELERA PISCIS S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 06/07/2017, la Sra. Maria Laura Aguilera. cede 800 cuotas partes de valor nominal diez pesos cada una al Sr. Pablo Mariano Martin. Asimismo la Sra. Maria Laura Aguilera renuncia al cargo de socio gerentes y se designa por unanimidad al Sr. Pablo Mariano Martin como nuevo socio gerente por el plazo duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 06/07/2017

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49321/17 v. 12/07/2017

**DOS MARES S.A.**

Por acta de Directorio N° 31, obrante a fojas 50; acta de asambleas N° 11, obrante a fojas 53, ambas del libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubrica N° 89751-09, transcriptas en escritura 147 del 06/07/2017 pasada al folio 531 del Registro 1805, se resolvió: fijar la sede en Avenida Cordoba 1561 Piso 11 Ciudad Autonoma de Buenos Aires y designar Presidente a Miguel Ángel Furchi, DNI 7.961.145 y Director Suplente a Roberto Enrique Furchi, DNI 25.400.936, ambos con domicilio real y especial en Av. Libertador 6223 9° piso departamento 4. Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 1805

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49232/17 v. 12/07/2017

**EK ROBTER S.A.**

Por acta de Asamblea del 3/7/17 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores titulares: presidente: Juan Carlos Avalos, vicepresidente: Mariano Pablo Acosta; Director suplente: Vanina Marisa Carlos. Todos constituyen domicilio especial en Corrientes 2470, piso 6°, oficina 22, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2017

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49293/17 v. 12/07/2017

**EL PELU S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2015, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 442  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 48877/17 v. 12/07/2017

**ESTILO MADERO S.A.**

Por Acta del 25/04/2017, se designo Presidente a GONZALO MARTINEZ REY y Director Suplente a MELANIE SIVVERNO REINA; ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1816 de fecha 03/07/2017 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49311/17 v. 12/07/2017

**FARNI S.A.**

Acta asamblea gral. ordinaria 14/06/17, Directorio, Presidente: José Ricardo MATINA, domicilio especial Timoteo Gordillo N° 15, P. 2 Dto C Cap Fed y Director Suplente: Marcelo Roberto MATINA, domicilio especial Albariño N° 536. Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 14/06/2017  
Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49224/17 v. 12/07/2017

**FINAL CORTA S.R.L.**

Por instrumento privado del 29/06/2017 Marcelo Horacio Landó renunció al cargo de gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Renuncia de gerente de fecha 29/06/2017  
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49312/17 v. 12/07/2017

**FINCA FLICHMAN S.A.**

(N° 3674, L° 99, T° A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28.03.2017 y reunión del Directorio del 07.04.2017 se resolvió reelegir: (i) como Directores Titulares a los Sres. Fernando da Cunha Guedes (Presidente), Gastón Mariano Lo Russo (Vicepresidente) y Christian Fernando Albor, con mandato por un (1) año; y (ii) como Director Suplente al Sr. Bernardo Gustavo Custo por el mismo plazo. Los Directores da Cunha Guedes y Lo Russo constituyeron domicilio especial en la calle Maipú N° 757, Piso 8, C.A.B.A., mientras que los Directores Albor y Custo constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes N° 327, 12° piso, C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que por reunión de Directorio de fecha 02.05.2017 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad, fijándose la misma en Juramento N° 1775, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2017  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49010/17 v. 12/07/2017

**FUNARG S.A.**

Por Acta de Asamblea del 07/09/2016 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Eduardo González Martín, a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) que el directorio quede reestructurado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Virginia Lorena Martín; Director Titular y Vicepresidente: Ariel Maximiliano Rodríguez; Director Titular: Claudio Daniel Vivas; Director Suplente: Andrea Paola Schilder Hail. El nuevo Director constituye domicilio especial en Entre Ríos 840, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2016  
Maria Paula Lusich Marinoni - T°: 118 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49543/17 v. 12/07/2017

**GELATO S.A.**

Por escritura 176 de fecha 05/07/2017 folio 936 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedaron protocolizadas el Acta de Asamblea y el Acta de Directorio del 10/11/2015 y Acta de Directorio del 20/11/2015 por las cuales el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Luis PALLARO. Vicepresidente: Carlos Alberto RODRIGUEZ. Directores Titulares: Ana María PAPPINI, Nancy María PALLARO, Rosana Marisa PALLARO, Carlos Gabriel RODRIGUEZ, José Mariano RODRIGUEZ. Directora Suplente: Yasmín CURIA. Quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49140/17 v. 12/07/2017

**GEMEPER S.A.**

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/04/2017 se resolvió: (i) fijar el número de Directores Titulares y Suplentes en uno, y (ii) designar al Sr. César Mariano José Nazar como Director Titular y a Horacio René Cáceres como Director Suplente. Ambos aceptaron cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en la calle Santa Rosa 320, piso 4°, Córdoba, Provincia de Córdoba. Ignacio Sanchez Vaqueiro. Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea del 04/04/2017. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2017

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49024/17 v. 12/07/2017

**GENETICA PORCINA DANESA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 198.849 a la suma de \$ 400.000 y no modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/05/2017 Ramiro Santurio - T°: 118 F°: 308 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49086/17 v. 12/07/2017

**GLOBAL INVESTMENT S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 21 del 08/05/17, se hace constar la renuncia presentada por César Alberto Nusenovich a su cargo de Director Titular, la cual es aceptada por unanimidad y designa en su reemplazo hasta completar el mandato, a Miguel Alberto Bruyere. Asimismo de designa como Director Suplente a Hugo Eduardo Simón Woloschin. Por Acta de Directorio N° 93 del 09/05/17, los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguiente forma: Miguel Alberto Bruyere, en San Martín 323 piso 17 CABA y Hugo Eduardo Simón Woloschin, en San Martín 323, piso 12 CABA. Por lo tanto queda distribuido el directorio hasta completar el mandato de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Directores Titulares: Mario Eli Schteingart y Miguel Alberto Bruyere; Directores Suplentes: Miguel Carlos Blanco y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio N° 93 del 09/05/17. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 93 de fecha 09/05/2017

Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49201/17 v. 12/07/2017

**GPM CONSULTORES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/16 se designó como: Director Titular/Presidente: Sr. Diego González Pondal; Director Suplente: Sr. Fernando Malenchini, ambos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2016 Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49061/17 v. 12/07/2017

**GRUPO FIBRA S.A.**

Por protocolización de actas por escritura de 22/06/17, F° 775, Registro 1318, C.A.B.A. se formalizó lo siguiente: por Acta de Directorio N° 3 del 1/6/17 se trató la renuncia del directorio: Fernando GALINDEZ DNI 29.974.847 (Director suplente) y por Acta de Asamblea N° 2 del 8/6/17, se aprobó su gestión, la renuncia, se designó nuevo directorio y se aceptaron los cargos: Presidente: Gabriel Simón LIPOVETZKY, CUIT 20-16192054-2, nacido: 10/05/63, DNI 16.192.054, divorciado, empresario y Director Suplente: Jaime Leonardo KLEIDERMACHER, CUIT 20-16823708-2, nacido: 04/06/64, DNI 16.823.708, casado, abogado, ambos argentinos, con domicilio real en Viamonte 1345, 2° piso, depto. D, C.A.B.A. y domicilio especial en Azcuenaga 555, 1° piso, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado: Escr. Gabriel Salem Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 22/06/2017 Reg. N° 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49273/17 v. 12/07/2017

**GRUPO NEXT S.A.**

Por acta del 5/7/17 resuelve: 8) cesan por renuncia: Presidente: Pablo Ricotti; Director Suplente: Carla Ricotti y se designa Presidente: Pablo Ricotti, y Director Suplente: Maria Laura Pedreira, ambos con domicilio especial en Uruguay 390, piso 15, oficina "E", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/07/2017 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49202/17 v. 12/07/2017

**HACIENDAS Y LANAS S.A.**

Se hace saber por un (1) día, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31/03/2015, se designó a los miembros del Directorio, Síndicos Titulares y Suplentes, como sigue: Presidente: Julio César Colombo. D.N.I. 8.550.709. Vicepresidente: Carlos Mayer. D.N.I. 4.558.368. Director Suplente: Carlos José Colombo. D.N.I. 8.315.568. Síndico Titular: Ángel Mariano Politi. D.N.I. 13.120.396. Síndico Suplente: Pascual Victorio Politi. D.N.I. 4.250.873. Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 580, Piso 1°, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante está autorizada por la Asamblea de Accionistas del día 31/03/2015. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2015 MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49242/17 v. 12/07/2017

**HORIZONTES DEL SOL S.A.**

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2016 designó directorio por 3 ejercicios a: Julián María Álvarez Echagüe como Presidente; Gerardo Andrés Passenheim y Jorge Osvaldo Torreiro como directores titulares y a Juan Eduardo Aranovich y Juan Pablo María Abascal Vilar como directores suplentes. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 17 C.A.B.A. Cesan en sus cargos de Presidente: Esteban María Baume y director suplente: José Clemente Bosch. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 26/06/2017 Reg. N° 289 Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49244/17 v. 12/07/2017

**IMAGEN RADIAL S.A.**

Hace saber que: (i) por Acta de Directorio del 24/11/2001 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social del dpto ubicado en Av. Belgrano 615, piso 12 dpto "A", CABA al dpto de la calle Lavalle 643 piso PB dpto "B", CABA; y (ii) por Acta de Directorio del 10/03/2010 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social del dpto de la calle Lavalle 643 piso PB dpto. "B", CABA a la unidad de la calle Uriarte 1899, CABA. Dichos cambios de sedes se encuentran bajo la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y han sido ratificados por unanimidad por Acta de Directorio del 25/08/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/08/2015 Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49018/17 v. 12/07/2017

**IMAGEN RADIAL S.A.**

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 14/07/2016 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Fabian De Sousa; y Director Suplente: Mariano Luis Frutos. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 657, piso 7, CABA. Asimismo y en cumplimiento del artículo 121 de la RG IGJ 7/15, se deja constancia que el directorio cesante en su mandato y anterior al designado conforme el Acta de Asamblea Ordinaria del 14/07/2016 era el siguiente: Presidente: Mariano Luis Frutos; y Director Suplente: Carlos Fabián De Sousa. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2016

Fiorella Bozzi - T°: 111 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49019/17 v. 12/07/2017

**INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.**

Se protocolizó la Reunión de Directorio del 16/02/2017; que ACEPTÓ la renuncia del director titular y Vicepresidente Tian FENGLIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 01/06/2017 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49114/17 v. 12/07/2017

**INMOBILIARIA DAWISA S.A.**

Acto privado: 2/6/17. Acta: 4/7/16. Se designo: Presidente: Mario Pablo Dawidson; Vicepresidente: Alicia Beatriz Dawidson y Suplente: Marcela Patricia Vicuña, todos con domicilio especial en Rivadavia 4462, CABA. Autorizado por directorio del 4/7/16

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49296/17 v. 12/07/2017

**INSTITUTO SAN DIEGO HURLINGHAM S.R.L.**

Por Acta de Reunión de Socios del 03/07/2017 se resolvió cambio de sede social a Avenida Pueyrredon 936, piso 7°, departamento 36 de C.A.B.A. Autorizada por escritura 56 del 10/7/2017 del Registro Notarial 1174 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 10/07/2017 Reg. N° 1174

Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49238/17 v. 12/07/2017

**INTERVAL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

Comunica que mediante Asamblea Ordinaria del 03/04/2017 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Macho; Directores Titulares: Patricia Elizabeth Díaz y Ariel Oscar Arrocha; Director Suplente: Jimena Vega Olmos. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Los Directores Titulares constituyeron domicilio especial en Maipú N° 255, Piso 8°, CABA y la Directora Suplente en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2017

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49111/17 v. 12/07/2017

**IPLUSB S.A.**

Por asamblea ordinaria del 23/2/2017 resolvió (i) aceptar la renuncia del director suplente Andrés Agustín Pautasso; (ii) designar como director titular y presidente a Juan Carlos Madeo y como director suplente a Mariano César Cuerda, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Álvarez Thomas 198, piso 3, oficina "J", C.A.B.A. Por acta de directorio del 23/2/2017 resolvió trasladar la sede social de la calle Perón 555, piso 3 contrafrente, C.A.B.A. a Av. Álvarez Thomas 198, piso 3, oficina "J", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/02/2017

Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49259/17 v. 12/07/2017

**ITALCRED S.A.**

Se hace saber que por acta de directorio de fecha 28/4/2017 se resolvió trasladar la sede social a Tte. Gral. Perón 537, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2017

JUAN PEDRO PASCUCCI - T°: 118 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49467/17 v. 12/07/2017

**JOHN CRANE ARGENTINA S.A.**

Por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 09/01/17 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Jorge Cerruti, Vicepresidente: Martha Elena Feliciano, Directores Suplentes: Eric Thomas Evans y Marcio Fernando Calviello Nunes da Costa, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13° de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/01/2017

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49247/17 v. 12/07/2017

**KISP S.A.**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/11/16 se designó como Presidente a Luisa Milkes y como Director Suplente a Susana Seivach quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Agüero 712, 2° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2016

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49125/17 v. 12/07/2017

**KNA S.A.**

En Asamblea del 29-04-2016 se designo: Presidente: Jorge Alberto KORS. Director Suplente: Susana Beatriz STEIN, constituyen domicilio en Tres Sargentos 463 9 piso, CABA. Autorizado según instrumento privado trascripcion de acta de fecha 10/07/2017

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49126/17 v. 12/07/2017

**LABORATORIOS S.L. S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 4/5/17, se eligió Directorio por 3 ejercicios, designando Presidente: Eduardo José LOPEZ LANNING, Director Suplente: Juan José SKIBICKI, ambos con domicilio especial en Corrientes 2294 Piso 2° "15" de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/05/2017

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49290/17 v. 12/07/2017

**LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.**

Registro Público Comercio 7/06/13, N° 9254, L° 63, T° -, de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas, de fecha 5/05/17, resolvió designar como Director Titular y Presidente a Gaspar Vicente Melia y como Directora Suplente a Claudia Maria Antonia Hortt, ambos con domicilio especial en French 2853, Piso 2°, depto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 8 de fecha 05/05/2017

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49075/17 v. 12/07/2017

**LOLICER S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2015, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 48876/17 v. 12/07/2017

**LOS ABRILES S.A.**

Se informa que por Acta de Directorio N° 93 de fecha 21/10/2015: (i) Se trató el fallecimiento de la Sra María Esther Azumendi de Díaz de Vivar, Presidente de la Sociedad; (ii) La Sra. Dolores Díaz de Vivar de Podestá, Vicepresidente de la Sociedad, asumió la Presidencia; y (iii) Se convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 11/11/2015 para tratar entre otras cosas, la fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por 2 ejercicios por fallecimiento de la Presidente María Esther Azumendi de Díaz de Vivar. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio N° 99 de fecha 16/02/2017  
agustin oscar gosio - T°: 96 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49230/17 v. 12/07/2017

**LOS DOS TITANES S.A.**

Acto privado: 28/6/17. Acta: 14/3/16. Se designo: Presidente: Mario Hugo Azulay y Suplente: Margarita Mirta Charriere, ambos con domicilio especial en Juncal 615, 10° piso, dpto G, CABA. Autorizado por Directorio del 14/3/16  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49295/17 v. 12/07/2017

**LOS MEDANOS S.C.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea del 05/11/2016 se resolvió designar las siguientes autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Guillermo Mario TRESOLDI, DNI 24.312.711 y DIRECTOR SUPLENTE: María Cecilia TRESOLDI, DNI 23.473.783; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 894 Piso 4° Oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 28/06/2017 Reg. N° 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49120/17 v. 12/07/2017

**MAGGYCER S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2015, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 442  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 48875/17 v. 12/07/2017

**MARCA 4 S.A.**

Por Escritura Publica N° 178, del 19/06/2017, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/17, por la cual se eligen las nuevas autoridades; designándose Presidente: Juan Osvaldo Uhrich, Vicepresidente: Javier Lozada, Director Titular: Carlos Marcelo Agote y Directores Suplentes: Jorge Oscar Di Crocco, Ernesto Javier Arenaza Casale y María Cecilia Ghezzi. Los Sres. Uhrich, Agote, Di Crocco y Arenaza constituyen domicilio especial Avenida Corrientes 345, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Losada y la Sra. Ghezzi constituyen domicilio especial en la calle Moreno 877, Piso 12, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 19/06/2017 Reg. N° 530 CABA  
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49149/17 v. 12/07/2017

**MCM SECURITY S.R.L.**

Comunica que por Reunión de Socios del 03-07-17, se resolvió cambiar la sede social a Av. Ricardo Balbín 3034, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 03/07/2017  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 12/07/2017 N° 49142/17 v. 12/07/2017

**MICROCENTRO I S.A.**

Por Acta de Asamblea Nº 7 del 08/05/17, se hace constar la renuncia presentada por César Alberto Nusenovich a su cargo de Director Titular, la cual es aceptada por unanimidad y designa en su reemplazo hasta completar el mandato, a Miguel Alberto Bruyere. Asimismo de designa como Director Suplente a Hugo Eduardo Simón Woloschin. Por Acta de Directorio Nº 37 del 09/05/17, los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial de la siguiente forma: Miguel Alberto Bruyere, en San Martín 323 piso 17 CABA y Hugo Eduardo Simón Woloschin, en San Martín 323, piso 12 CABA. Por lo tanto queda distribuido el directorio hasta completar el mandato de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt; Vicepresidente: Pablo Ariel Herman; Directores Titulares: Mario Eli Schteingart y Miguel Alberto Bruyere; Directores Suplentes: Miguel Carlos Blanco y Hugo Eduardo Simón Woloschin. Firma: Esc. Ricardo Darío Rossi, autorizado en Acta de Directorio Nº 37 del 09/05/17. Autorizado según instrumento privado acta de directorio Nº 37 de fecha 09/05/2017  
Ricardo Darío Rossi - Matrícula: 1791 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49198/17 v. 12/07/2017

**NACION FIDEICOMISO S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/06/2017 se aceptan las renunciaciones de: ANGEL MARIANO MONTES DE OCA (Vicepresidente), JUAN ALBERTO CAPRILE (Director Titular), JUAN PABLO PEREDO (Director Titular) y DAMIAN IGNACIO PARDO (Director Titular). Se fija en 4 el número de directores titulares, sin designación de suplentes. Se mantiene la designación de MARCELO PEDRO BLANCO (DNI 14.526.745) como director titular. Se designan nuevos directores titulares a: ERNESTO JUAN MARTI RETA (DNI 20.794.173 - domicilio especial en Bartolome Mitre 326 CABA), FRANCISCO JOSE FARAONI (DNI 14.951.556 - domicilio especial en Tucuman 141 piso 2º A CABA) y MARTIN JOSE APAZ (DNI 26.553.844 - domicilio en Moldes 2863 piso 3º A CABA). Se distribuyen cargos: PRESIDENTE: MARCELO PEDRO BLANCO, VICEPRESIDENTE: ERNESTO JUAN MARTI RETA, DIRECTORES TITULARES: FRANCISCO JOSE FARAONI y MARTIN JOSE APAZ. ACEPTAN LOS CARGOS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 255 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 88  
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49507/17 v. 12/07/2017

**NASCHEL S.A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/04/2015 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Jorge Luis Perez Alati a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2015  
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49112/17 v. 12/07/2017

**NASCHEL S.A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/05/2017 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Schurmann Martirena a su cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Vicepresidente: Sergio Daniel Bregman; Director Titular: Paula Jimena Cecchini y Director Suplente: Pablo Rueda y (iii) Asignarle al Sr. Pablo Rueda funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2017  
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 49113/17 v. 12/07/2017

**NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS S.A.**

Comunica que por: Acta de Directorio del 30/1/2017 y Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26/4/2017 pasadas a escritura Nº 147 del 23/6/2017 se dispuso rectificar el nuevo domicilio social en Leandro Nicéforo Alem 639 piso 7º depto. "L" Cap. Fed. y la designación de autoridades por un nuevo período quedando el DIRECTORIO: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI domicilio especial en Monasterio 1281 Vte, López Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Jorge Oscar LOPEZ, con domicilio especial en Zelarrayán 652 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 23/06/2017 Reg. Nº 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49285/17 v. 12/07/2017

**OILFIELD S.A.**

Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio de fecha 08/06/2017, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Tomás Horacio Castiñeiras; Directores titulares: Gabriel Carlos D'Angelo, Guillermo Ernesto Murphy; Director suplente: Javier Adrián Cayzac; Síndicos titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Federico Guillermo Domínguez (h) y Alberto Barraza; Síndicos suplentes: Fabiana Andrea Sinistri, Rodrigo Javier Domínguez y Juan Cristian Baenninger. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/99 piso 16°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2017  
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49186/17 v. 12/07/2017

**OLPI S.A.**

Acta de Asamblea del 07/08/2016: ART. 60: Designación: Presidente: Carlos Alberto POSSE. Director Suplente: Verónica Elizabeth HERRERA. Ambos con domicilio real y especial en Quesada 2060, Piso 3, Departamento B, de Capital Federal. SE ACEPTAN LOS CARGOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 121  
Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49123/17 v. 12/07/2017

**PAULICER S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2015, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 442  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 48878/17 v. 12/07/2017

**PESADOS CENTRAL S.A.**

Por acta de Asamblea de fecha 26/04/2017 se resolvió renovar autoridades en tres Directores Titulares: Presidente: Roque Benjamín Fernandez; Vicepresidente: Saverio Nicolas Gualtieri y Manuel Maria Sanchez y como Director Suplente: Sergio Daniel Rubiolo. Todos fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio N° 26 de fecha 27/04/2017  
Rosa Mabel Luján Duarte - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49267/17 v. 12/07/2017

**PLUS ACTIVIDADES S.A.**

Por Asamblea del 18/04/2017 se designaron los siguientes integrantes del Directorio: Presidente: Sanne de Bruijn y Director Suplente: Fernando Martín Vila, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017  
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49222/17 v. 12/07/2017

**PRODUCCIONES S.A.C. S.A.**

Por Actas de Asamblea del 24/04/2017 protocolizada por escritura 133 del 07/07/2017, Registro 1446: Se designó directorio: Presidente: Sebastian Andrés Castro, Director Titular: Eduardo Mariano Iglesias, y Director Suplente: María Candela Espoille, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 07/07/2017 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49228/17 v. 12/07/2017

**R Y H EMPRENDIMIENTOS S.A.**

El 04/04/2017 por Asamblea Unánime, la sociedad "R Y H EMPRENDIMIENTOS S.A." resolvió la CESACIÓN DEL DIRECTORIO vigente a ese momento: PRESIDENTE: Marcelo Fabián HENRIQUES, VICEPRESIDENTE: Sebastián RAMUNDO, y DIRECTORAS SUPLENTE: Laura Adriana ROCCHI y Romina Vanesa FULLONE; y DESIGNAR nuevo directorio: PRESIDENTE: Sebastián RAMUNDO, VICEPRESIDENTE: Marcelo Fabián HENRIQUES y DIRECTORAS SUPLENTE: Laura Adriana ROCCHI y Romina Vanesa FULLONE quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Doblas 222, piso 3, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 07/07/2017 Reg. Nº 2088 CABA  
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49052/17 v. 12/07/2017

**RAMALLO 3226 S.R.L.**

Por escritura del 6/7/2017 pasada al Fº 457 del Registro Notarial 1829 de la CABA se aceptó la renuncia del gerente Pablo Hernán SPADONI DNI 21.981.918 CUIT 20-21981918-9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 06/07/2017 Reg. Nº 1829 de CABA  
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49025/17 v. 12/07/2017

**REAL ESTATE & INVESTMENTS HURLINGHAM S.A.**

IGJ No. Correlativo 1.649.998 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la asamblea general ordinaria del 2.04.16 designó autoridades por tres ejercicios y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ricardo Alejandro Izzo; Director suplente: Rubén Darío Bermejo. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Lavalle 120, Piso 2º, CABA.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/04/2016  
Maria Cecilia Expósito - Tº: 76 Fº: 420 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 48992/17 v. 12/07/2017

**REAL ESTATE & INVESTMENTS HURLINGHAM S.A.**

IGJ No. Correlativo 1.649.998 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión del directorio del 20.04.10 resolvió trasladar la sede social a Lavalle 120, Piso 2º, CABA.  
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/04/2016  
Maria Cecilia Expósito - Tº: 76 Fº: 420 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 Nº 48993/17 v. 12/07/2017

**SANS SOUCI S.A.**

Designación de autoridades: Por resolución de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 31 de mayo de 2017, se resolvió la designación de Eduardo Antonio Guillermo DURINI como Presidente, Miguel Eduardo NOUGUÉS como Vicepresidente, Christophe Jean Henri WOLLAK como Director Titular y María Soledad DURINI, María Josefina C. DURINI y Matías Antonio DURINI, como Directores Suplentes. Los Sres. Eduardo Antonio Guillermo DURINI y Matías Antonio DURINI constituyen domicilio especial en Acassuso 886, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el Sr. Miguel Eduardo NOUGUÉS constituye domicilio especial en Esmeralda 570, Piso 3º, Depto. "7", C.A.B.A., el Sr. Christophe Jean Henri WOLLAK y la Sra. María Josefina C. DURINI constituyen domicilio especial en Independencia 1045, Piso 10º, Depto "B", C.A.B.A y la Sra. María Soledad DURINI constituye domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1293, Piso 5º, Depto. "10", C.A.B.A.  
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 04/06/2014 Eduardo Durini - Presidente

e. 12/07/2017 Nº 49144/17 v. 12/07/2017

**SAPRO GRAF S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/01/2016 se desistió del aumento de capital de \$ 12.000 a \$ 2.000.000 resuelto por Asamblea Extraordinaria del 29/08/2012, trámite IGJ Nº 7490384. Capital social \$ 12000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 21/06/2017 Reg. Nº 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 Nº 49102/17 v. 12/07/2017

**SCRAPSERVICE S.A.**

Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio, ambas de fecha 08/06/2017, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Juan Augusto Demin; Vicepresidente: Ignacio García; Director titular: Javier Adrián Cayzac, Director suplente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Síndicos titulares: Martín Carlos Arriola, Juan Manuel Díaz y Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Eduardo Jorge Lahera (h), Fabiana Noemí Fioravanti y Fabiana Andrea Sinistri. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/99 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2017  
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49190/17 v. 12/07/2017

**SEASIDE S.A.**

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/05/2017 SEASIDE S.A. designó este directorio: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Carolina Riva; DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Enrique Riva, ambos con domicilio especial en Posadas 1111 piso 14 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 16/05/2017  
CAROLINA RIVA - T°: 52 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49251/17 v. 12/07/2017

**SEGUROS SURS S.A.**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2017 se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 25.103.543, es decir de la suma de \$ 263.317.512 a la suma de \$ 288.421.055, estando compuesto el aumento por 25.103.543 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 3,86 cada una. Se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas minoritarios ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Cecilia Grierson 255, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2017.  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49223/17 v. 14/07/2017

**SEMAK S.A.**

En Asamblea del 19/04/2016, se acepta la renuncia del Director Alfredo Oscar Mangiardi, DNI. 11776153, Avenida Belgrano 1580 piso 5 y se designan Presidente: Pedro Omar Mocci, DNI. 11293175, Concordia 3087; Vicepresidente: Diego Lucas Mocci, 12/12/89, Ingeniero industrial, DNI. 35057081. Directora Suplente: Carolina Soledad Mocci, 10/02/92, Licenciada en Comercio Exterior, DNI. 36687920, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Trinidad Guevara 304, piso 7 Depto 706, todos de CABA. Director Suplente: Eduardo Verdé DNI. 23526586, Puyrredón 466 Ramos Mejía Prov Bs. As. Todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1580, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/05/2017 Reg. N° 1206  
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 48874/17 v. 12/07/2017

**SIAT S.A.**

La reunión de Directorio celebrada el 23/12/2016 aceptó la renuncia presentada por el Vicepresidente Sr. Pablo De Pellegrin, y designó en su reemplazo al Sr. Javier Adrián Cayzac. Luego, por resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio, ambas de fecha 08/06/2017, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Javier Mariano Martínez Alvarez; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores titulares: Fabián Guillermo Lev, Luis Francisco Roberts y Rafael Gustavo Martín; Directores suplentes: Eduardo Alberto Ottino, Javier Adrián Cayzac y Gabriel Carlos D'Angelo; Síndicos titulares: Martín Carlos Arriola, Roberto Aníbal Fernández Mouján e Ignacio María Casares; Síndicos suplentes: Horacio Ramón de las Carreras, Fabiana Andrea Sinistri y Juan Manuel Díaz. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/99 piso 16°, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2017  
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49183/17 v. 12/07/2017

**SIDERCA S.A.I.C.**

La reunión de Directorio celebrada el 23/12/2016 aceptó la renuncia presentada por el Director Titular, Sr. Pablo De Pellegrin, designándose en su reemplazo al Director Suplente, Sr. Eduardo Alberto Ottino. Luego, conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio, ambas de fecha 08/06/2017, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Javier Mariano Martínez Álvarez; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores titulares: Gustavo Rafael Martín, Eduardo Alberto Ottino, Gabriel Carlos D'Angelo, Director suplente: Fabián Guillermo Lev; Consejeros de Vigilancia: Juan José Valdez Follino, Guillermo Horacio Hang y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/99 piso 16º, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/06/2017  
Fabiana Andrea Sinistri - Tº: 66 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49184/17 v. 12/07/2017

**SIL S.A. SISTEMA INTEGRAL DE LIMPIEZA**

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 26-09-16, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Silvina Michetti y Directora Suplente: Claudia del Valle Nunia, y 2) Acta de Directorio del 22-05-17, se resolvió cambiar la sede social a Chile 2116, piso 6º, departamento "B", C.A.B.A., constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 21/06/2017 Reg. N° 2144  
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49022/17 v. 12/07/2017

**STIAL S.A.**

Por acta del 28/10/2016 se designó Directorio: Presidente: Javier Gonzalo Rodríguez Piras, Suplente: Matías Xavier Rodríguez Piras. Constituyen domicilio especial en San Pedro 1645, Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2016  
Maria Marta Otero - Tº: 77 Fº: 449 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 48888/17 v. 12/07/2017

**STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.**

Comunica que por asamblea del 8/05/2017 se designó el siguiente Directorio: Hans Peter Stihl (Presidente), Pablo Esteban Fijalkauskas (Vicepresidente) y Débora Raquel Ciofani (Directora titular), quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/05/2017  
DEBORA RAQUEL CIOFANI - Tº: 122 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49200/17 v. 12/07/2017

**SYPHON S.A.**

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 06/2/17 cesaron como Presidente Daniel O. Verdura, Miguel Angel Marchione como Vicepresidente, como director titular Arturo Torres Morinigo y como director suplente Pedro Julio Funez. Se designó Presidente Daniel O. Verdura, domicilio especial en Billinghamurst 1481, 6º piso, Cap. Fed. Director Titular Miguel Angel Marchione, domicilio especial en Perdriel 1282, Cap. Fed. Director Titular Arturo Torres Morinigo, domicilio especial Saravi S/N, Ramal Panamericana Pilar Km 48, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente Pedro Julio Funez, domicilio especial en Jovellanos 373, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/02/2017  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49189/17 v. 12/07/2017

**TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I.**

Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/05/2017 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Guillermo Horacio Hang; Directores titulares: Federico Luis Barroetaveña Duhau, Federico Alejandro Segura, Gustavo María Gallino y Pablo Alejandro Videla; Director suplente: Héctor Masoero; Consejeros de Vigilancia: Fernando Carlos Moreno, Ignacio María Casares y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores constituyen domicilio en Carlos della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2017

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49191/17 v. 12/07/2017

**TECHINT INVERSIONES S.A.I.F.**

Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 29/05/2017 y la reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Director titular: Alicia Lucía Mónico; Director suplente: Carlos Alberto Abeledo; Consejeros de Vigilancia: Fernando Carlos Moreno, Horacio Ramón de las Carreras e Ignacio María Casares. Los Directores constituyen domicilio en Carlos della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2017

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49192/17 v. 12/07/2017

**TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.**

De acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión del Directorio celebradas el 09/06/2017, el órgano de Administración quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis María Mozzoni; Directores titulares: Nigel Worsnop, Javier Adrián Cayzac; Director suplente: Luis Francisco Roberts. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos della Paolera 297/99, Piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2017

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49194/17 v. 12/07/2017

**TERMINAL PANAMERICANA S.A.**

Esc. 92 08/06/2017 F° 297 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de Asamblea 09/03/2017 de elección de autoridades y distribución de cargos. PRESIDENTE: Carlos Pedro SPADONE, VICEPRESIDENTE: Juan Francisco Lorenzo SPADONE, DIRECTORES TITULARES: Lorena Beatriz SPADONE, Alejandro Gerardo SPADONE, Liza Laura SPADONE, Elisa Beatriz PAGANO, DIRECTORES SUPLENTE: Marcelo Fabián OLIVETTO, Ariana Graciela SPADONE. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Av Corrientes 1280 CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 08/06/2017 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49302/17 v. 12/07/2017

**TESTING AND TECHNICAL SOLUTIONS.AR S.A.**

La reunión de Directorio celebrada el 26/06/2017 aceptó la renuncia presentada por el Director titular Sr. Federico Luis Barroetaveña Duhau, designando en su reemplazo al Director Suplente, Sr. Javier Adrián Cayzac, con domicilio constituido en Pasaje Carlos María della Paolera N° 297, piso 16° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/06/2017.

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49187/17 v. 12/07/2017

**TGLT S.A.****AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE**

TGLT S.A. ("TGLT"), una sociedad anónima con sede social en Av. Scalabrini Ortiz 3333, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida debidamente el 24 de mayo de 2005 en la Ciudad de Buenos Aires por un período de 99 años, y registrada el 13 de junio de 2005 ante la IGJ con el N° 6967 en el Libro de Sociedades Anónimas N° 28, comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 20 de abril de 2017 y la reunión de directorio de fecha 11 de mayo de 2017, se emitirán las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en Nuevas Acciones Ordinarias por un Monto de Hasta US\$ 150.000.000 con Vencimiento en el Año 2027 (las "ON"), las cuales podrán ser convertidas en cualquier momento a partir de su fecha de emisión y con anterioridad a su fecha de vencimiento, en forma parcial o total, en acciones ordinarias de TGLT de valor nominal \$ 1 por acción, con derecho a un voto por acción y con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación de TGLT al momento de la conversión de las ON (las "Nuevas Acciones"), al precio de conversión de las ON en Nuevas Acciones (el "Precio de Conversión") que será informado con anterioridad al inicio del Período de Suscripción (según se define más adelante) en un aviso que será publicado por TGLT en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico del MAE, y que estará dentro del rango aprobado por la asamblea de fecha 20 de abril de 2017 de entre US\$ 0,43 y US\$ 0,71 (y que si se fijara en el punto medio de dicho rango, es decir US\$ 0,57 (a los efectos del presente aviso, el "Precio de Conversión Indicativo"), los titulares de las ON tendrían derecho a recibir 1.754 Nuevas Acciones por cada US\$ 1.000 de valor nominal de las ON). Conforme con lo previsto en el artículo 11 de la Ley de Obligaciones Negociables, los accionistas que tengan derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de nuevas acciones, pueden ejercerlo en la suscripción de las ON durante un período de suscripción preferente y acrecer de diez días corridos que se iniciará el 15 de julio de 2017, inclusive, y finalizará el 24 de julio de 2017, inclusive, y el cual tendrá lugar dentro del período único de difusión pública y suscripción de las ON que se iniciará a las 10 horas del 15 de julio de 2017 y finalizará a las 11 horas del 25 de julio de 2017 (dicho período único de difusión pública y suscripción, según sea en su caso prorrogado, el "Período de Suscripción"). A tal fin, (i) conforme con lo previsto en el artículo 194 de la Ley General de Sociedades, TGLT ofrece las ON a sus accionistas mediante el presente aviso que es publicado por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de gran circulación de la Ciudad de Buenos Aires, con anterioridad al inicio del Período de Suscripción, y (ii) el primer día hábil del Período de Suscripción, Caja de Valores S.A. (cuyas oficinas se encuentran en 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires) en su carácter de agente de suscripción designado por TGLT en relación con las ON (el "Agente de Suscripción"), acreditará a favor de los accionistas en el registro de accionistas de TGLT en el caso de tenencias accionarias que consten en el registro de accionistas de TGLT, o en la cuenta comitente de los correspondientes agentes depositantes en Caja de Valores S.A. en el caso de las tenencias accionarias que consten en el sistema de depósito colectivo, un cupón por cada acción de TGLT que representará los derechos de preferencia (los "Derechos de Preferencia") y de acrecer (los "Derechos de Acrecer") en relación con la emisión de las ON (dichos cupones, los "Cupones"). Dichos Cupones podrán ser transferidos por sus titulares de acuerdo con las prácticas del Agente de Suscripción. En virtud de los Derechos de Preferencia, los Titulares de Derechos de Preferencia (según se define más adelante) podrán suscribir US\$ 1.000 de valor nominal de ON por cada 469 Cupones. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a la denominación mínima de las ON que pudieran resultar por aplicación de dicha relación de suscripción para el ejercicio de los Derechos de Preferencia y/o los Derechos de Acrecer. Los titulares de Cupones interesados en ejercer sus Derechos de Preferencia y sus Derechos de Acrecer (los "Titulares de Derechos de Preferencia"), deberán durante los diez primeros días corridos del Período de Suscripción presentar ante el Agente de Suscripción formularios electrónicos de suscripción preferente y de acrecer a través del sistema GIC (Gestión Integral de Custodia - GEDOP Externos) a la dirección <https://gic.sba.com.ar> (Menú Suscripciones) (dichos formularios, los "Formularios de Suscripción Preferente"), indicando en ellos la cantidad de Cupones sobre los que tengan intención de ejercer los Derechos de Preferencia y el valor nominal máximo de ON sobre las que tengan intención de ejercer los Derechos de Acrecer. Los Formularios de Suscripción Preferente podrán ser presentados hasta las 17 horas del 24 de julio de 2017, momento a partir del cual no se recibirán nuevos Formularios de Suscripción Preferente. Los Titulares de Derechos de Preferencia podrán presentar los Formularios de Suscripción Preferente en forma directa ante el Agente de Suscripción en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus Cupones consten en el registro de accionistas de la Compañía, o en forma indirecta a través de sus respectivos agentes depositantes en Caja de Valores S.A. en caso que las tenencias accionarias a las cuales corresponden sus Cupones consten en el sistema de depósito colectivo. Los Formularios de Suscripción Preferente serán vinculantes y no podrán ser retirados y/o modificados. La adjudicación de las ON será realizada en la fecha que tenga lugar el último día del Período de Suscripción (dicho último día, la "Fecha de Adjudicación"), luego de cumplido el horario en que finalice el Período de Suscripción. En la Fecha de Adjudicación, TGLT mediante el proceso denominado de formación de libro conocido internacionalmente como "book building" y de acuerdo con la normativa aplicable, determinará el valor nominal total de las ON que serán efectivamente emitidas y, en primer lugar, adjudicará a los Titulares de Derechos de Preferencia que hayan presentado Formularios de Suscripción Preferente, el 100% de las ON que los mismos hayan suscripto en ejercicio de los Derechos de Preferencia y de los Derechos de Acrecer. Las ON serán emitidas en la fecha de emisión (la "Fecha de Emisión") que se informe en

el correspondiente aviso de resultados que TGLT publicará en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA y en el Boletín Electrónico del MAE (el "Aviso de Resultados"). Se espera que dicha Fecha de Emisión sea el, o alrededor del, quinto día hábil inmediatamente posterior a la Fecha de Adjudicación. Los Titulares de Derechos de Preferencia que hayan ejercido sus Derechos de Preferencia (y sus Derechos de Acrecer, en su caso) deberán integrar las ON en la fecha que les indique el Agente de Suscripción, y que podrá ser a solo criterio del Agente de Suscripción de acuerdo con su práctica habitual cualquier día hábil entre el día hábil inmediatamente posterior a la Fecha de Adjudicación, inclusive, y la Fecha de Emisión, inclusive. Dicha integración deberá realizarse mediante transferencia a una cuenta fuera de Argentina que también les será oportunamente informada por el Agente de Suscripción. En la Fecha de Emisión, The Bank of New York Mellon en su carácter de agente de liquidación, entregará las ON en forma escritural a los inversores a través de The Depository Trust Company y sus participantes directos e indirectos, incluidos Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, société anonyme. La oferta pública de las ON fue autorizada por la CNV por Resolución N° 18773 de fecha 13 de junio de 2017. Las ON estarán listadas en el BYMA y en el MAE. Los principales términos y condiciones de las ON son los siguientes: Moneda de Denominación: Dólares; Moneda de Suscripción y Pago: Dólares; Monto Mínimo de Suscripción; Unidad Mínima de Negociación y Denominación Mínima: US\$ 1.000 y múltiplos de US\$ 1.000 superiores a esa cifra; Monto Mínimo de Suscripción: US\$ 150.000 y múltiplos de US\$ 1.000 por encima de dicho monto (sin perjuicio que a los fines del ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer en relación con la emisión de las ON, no será aplicable dicho monto mínimo de suscripción pero sí será aplicable la denominación mínima); Monto de la Emisión: Hasta US\$ 150.000.000 de valor nominal; Precio de Suscripción: 100% del valor nominal; Fecha de Emisión: Será informada en el Aviso de Resultados; Fecha de Vencimiento: Será el décimo aniversario contado a partir de la Fecha de Emisión; Amortización: 100% en la Fecha de Vencimiento; Tasa de Interés: Devengarán intereses a una tasa anual de 8% entre la Fecha de Emisión (inclusive) hasta la fecha en que se cumpla el primer año desde la Fecha de Emisión (el "Primer Aniversario") (excluyendo ese día), 9% entre el Primer Aniversario (incluyendo ese día) y la fecha en que se cumpla el segundo año desde la Fecha de Emisión (el "Segundo Aniversario") (excluyendo ese día), y 10% a partir del Segundo Aniversario (incluyendo ese día) y hasta la Fecha de Vencimiento (excluyendo ese día); Fecha de Pago de Intereses: Los intereses serán pagaderos semestralmente y calculados en base a un año de 360 días corridos compuesto por 12 meses de 30 días corridos cada uno; Conversión Obligatoria: En caso que TGLT realizare una oferta pública inicial de sus acciones o "IPO" en una bolsa o mercado de valores de los Estados Unidos, las ON serán automáticamente convertidas en Nuevas Acciones Ordinarias o en ADRs (a elección del tenedor), al Precio de Conversión; Precio de Conversión: El detallado más arriba, el cual será ajustado de conformidad con lo previsto en el contrato de fideicomiso que TGLT celebrará en relación con la emisión de las ON, y que estará dentro del rango aprobado por la asamblea de fecha 20 de abril de 2017 de entre US\$ 0,43 y US\$ 0,71. Si el Precio de Conversión se fijara en el punto medio de dicho rango, es decir US\$ 0,57, los titulares de las ON tendrían derecho a recibir 1.754 Nuevas Acciones Ordinarias por cada US\$ 1.000 de valor nominal de las ON; Rango: Constituyen obligaciones subordinadas en los términos del artículo 2575 del Código Civil y Comercial, no garantizadas, de TGLT y se encuentran subordinadas al pago de la totalidad de la deuda por préstamos de dinero; Ley Aplicable: La autorización, creación y entrega de las ON y la autorización de la CNV para su oferta pública en Argentina, así como ciertas cuestiones relativas a los derechos de conversión y a las asambleas de tenedores se rigen por las leyes de Argentina; todas las demás cuestiones se rigen por las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos, debiendo ser interpretadas en consecuencia; Jurisdicción: TGLT se somete a la competencia de los tribunales comerciales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, los tribunales del Estado de Nueva York y los tribunales federales de los Estados Unidos con asiento en la Ciudad de Nueva York; sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores podrán someter controversias a la jurisdicción no exclusiva del Tribunal de Arbitraje General de la BCBA, en virtud de las normas de la CNV y la Ley de Mercado de Capitales; Convenio de Fideicomiso: Las ON se emitirán en el marco de un convenio de fideicomiso que suscribirán en la Fecha de Emisión TGLT, The Bank of New York Mellon y Banco Santander Río S.A. Los restantes términos y condiciones de las ON se detallan en el prospecto de fecha 10 de julio de 2017 (el "Prospecto"), el cual se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio legal de TGLT y en la página web de la CNV ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), y el cual en su versión resumida fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 10 de julio de 2017. Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las ON, los accionistas (y los Titulares de Derechos de Preferencia) deberán considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto, complementado y/o modificado, en su caso, por los avisos, actualizaciones y/o suplementos correspondientes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2017  
agostina griselli - T°: 118 F°: 289 C.P.A.C.F.

**TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

Por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 09/01/17 se designó el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Jorge Cerruti, Vicepresidente: Martha Elena Feliciano, Directores Suplentes: Eric Thomas Evans y Marcio Fernando Calviello Nunes da Costa, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13° de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/01/2017  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49248/17 v. 12/07/2017

**TITICER S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/02/2015, el directorio quedó conformado: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño; Director Suplente: Francisco Guillermo Cerviño. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 05/07/2017 Reg. N° 442  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 48879/17 v. 12/07/2017

**TOPASOL S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de 5/10/2016: acepta renuncia de directorio Jorge Hugo Vega y Eduardo del Rey. Designa directorio y distribuye cargos: Presidente: Jorge Luis Juaniz, argentino, nacido 2/3/1952, divorciado, comerciante, DNI 10090547, domicilio en Cantilo 648, Haedo, Morón, Pcia Bs As. Director Suplente: Maximiliano Juaniz, argentino, nacido 4/8/1983, soltero, comerciante, DNI 30449786, domicilio en Llavallol 383, Haedo, Morón, Pcia Bs As. Aceptan cargos con domicilio especial en Fray Cayetano Rodríguez 325, 8°, "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/10/2016  
SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49430/17 v. 12/07/2017

**TRANSACCIONES CREDITICIAS S.A.**

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/01/2017 se resolvió designar a Sergio Fabián Fares como presidente y a Santiago Esteban Vattuone como director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 651 Piso 8 Of. 116 y 117, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 17/01/2017  
JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 49157/17 v. 12/07/2017

**URIBURU 1148 S.R.L.**

Designación de Gerente: Acta N° 24 del 15-6-17. Se designa a Diego Hernán GONZALEZ, argentino, DNI 20.477.231, CUIT 20-20477231-3, nacido el 18-10-1968, Constituye domicilio especial en Uriburu 1148 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/06/2017  
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2017 N° 48940/17 v. 12/07/2017

**WORLD TRAVEL MOMENTUM S.A.**

Por escritura N° 266 del 6/7/17, F° 976, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/16, donde se designan las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Roberto Ryan; Director Titular: Martín Gonzalo Losasso; Director Suplente: Guillermo Marcelo Arias Potrich; todos con domicilio especial en Lavalle 462, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 06/07/2017 Reg. N° 1665  
CARLOS IGNACIO BENGURIA - Matrícula: 4313 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2017 N° 49270/17 v. 12/07/2017

**WORLYBAIRES S.A.**

Aviso complementario del N° 48345/17 de fecha 10/07/2017, se publico erroneamente como WORLYBAIRES S.R.L., siendo la correcta WORLYBAIRES S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 406 de fecha 27/06/2017 Reg. N° 1587  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/07/2017 N° 49180/17 v. 12/07/2017

# ORGANISMOS OFICIALES

## ÚNICO MEDIO DE PUBLICACIÓN - "EXTRANET OFICIAL"

Comunicamos a los organismos oficiales que en virtud de la Disposición DNRO N° 1/2015, deben publicar sus avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina única y exclusivamente mediante el sistema Extranet Oficial.

Para más información sobre el trámite de **registro** y **capacitaciones**, por favor comunicarse con:

*[extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar](mailto:extranet.oficial@boletinoficial.gob.ar)*



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 0810-345-BORA (2672) [atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29****SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 de la infrascripta sito en Montevideo n° 546, Piso 4° CABA, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos: "LUCERNA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO." (Expte. 9800/2017) con fecha 16/6/17 se decretó la apertura del concurso preventivo de Lucerna SA (C.U.IT. 30-70795610-7). Se hace saber que se ha designado Sindico al "Estudio Altman y Mudric Contadores Públicos" con domicilio en Paraná 774 2° "E", (Tel. 48122894) por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 2/10/2017. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 14.11.2017 y el Informe General (art. 39) el 1/2/2018. El período de exclusividad vencerá el 14/08/2018 y la audiencia informativa se realizará el 7/08/2018 a las 10:00 hs. Se hace saber a los trabajadores que deberán designar un representante para integrar el Comité Provisorio de Acreedores (art 260 LC). Publíquese por 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 30 de junio de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA  
e. 12/07/2017 N° 46358/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8****SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Oscar Rolando Muñoz (DNI 11.220.898) para que en el plazo de tres (3) días desde la última publicación se presente ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa n° 62.191/2016 en la que se encuentra acusado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de junio de 2017. YAMILE BERNAN Juez - LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO SECRETARIA

e. 12/07/2017 N° 48913/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3****SECRETARÍA NRO. 5**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar a SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS SRL. en el marco de la causa N° 1376/2006 caratulada: "SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS SOBRE EJECUCION FISCAL" se resolvió: "Buenos Aires, 6 de julio de 2017. 1°) En atención a que la presentación de Jimena CESTARI que obra a fs. 145, fue efectuada dentro del plazo previsto por el art. 244 del C.P.C. y C.N., concédase en relación y con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fs. 142 y vta. Notifíquese a la apelante por cédula a los fines del art. 246 del C.P.C. y C.N. 2°) En atención a que aún no se cuenta con las constancias relativas al resultado del télex de fs. 143, notifíquese a SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS SRL por edictos lo dispuesto a fs. 142 y por el presente decreto..."... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. ///nos Aires, 26 de junio de 2017....SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo con relación a SERVICIOS INTEGRALES PLASTICOS S.R.L..." Fdo: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 12/07/2017 N° 48926/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Diego M. FERA GOMEZ en la causa 13.805 (CPE 1545/2016) caratulada: "CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS S.A CONVIASA S/INFRACCION LEY 24.769", sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 2do, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza a RAUL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY (D.N.I. n° 16.231.697), por el termino de CINCO días, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaria a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el día 23 de agosto de 2017 a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Para mejor proveer se transcribe en su parte pertinente el autos que así lo ordena "...Buenos Aires, 10 de julio de 2017...En atención a las constancias obrantes en autos y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a RAUL CARLOS MARCELO RODRIGUEZ ALDAY... en las audiencias que se fijan para los días 23 ... de agosto de 2017 a las 10 hs. -respectivamente-, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas en caso de ausencias injustificadas. Asimismo, hágasele saber a los nombrados RODRIGUEZ ALDAY... que a fines de ser asistidos en el presente sumario deberán –en el plazo de cinco días– designar un letrado defensor de su confianza y en caso de silencio, se designará al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda... notifíquese también por edictos la citación...al nombrado RODRIGUEZ ALDAY (cfr. art. 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente..." Fdo. Alejandro Javier Catania. Juez. Ante mi. Diego Fera Gomez. Secretario. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 12/07/2017 N° 49031/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. María de las Mercedes Álvarez (argentina, titular del D.N.I. nro. 32.991.884), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48949/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Leonor E. Aráoz (argentina, titular del D.N.I. nro. 6.673.663), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48951/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Ana María Branca (argentina, titular del D.N.I. nro. 12.916.495), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48941/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Horacio Alberto Fontana (argentino, titular del D.N.I. nro. 11.870.264), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48939/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Ángela Soledad Maturano Bera (argentina, titular del D.N.I. nro. 35.390.091), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48945/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Rosalía Pura Rocca (argentina, titular del D.N.I. nro. 4.281.173), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48935/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 54.225/2015, caratulada "N.N. s/Estafa", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. Luis Rodríguez (argentino, titular del D.N.I. nro. 4.392.867), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 12/07/2017 N° 48932/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11**  
**SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 18684/16 "MAYORGA CESAR RUL S/INF. LEY 23737" a CESAR RAUL MAYORGA (DNI 25653347, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de febrero de 1977, hijo de Loreto Feliciano y de Clara Rosa Medina) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su actual paradero y su posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/07/17  
CLAUDIO BONADIO Juez - LAURA MARIA CHARNIS SECRETARIA FEDERAL

e. 12/07/2017 N° 49225/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/BANCO PIANO S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 36942/2015) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que tramita por ante el referido tribunal, que se trata de un proceso colectivo que involucra a los jubilados y pensionados la que han percibido en el Banco Piano S.A. el pago de sus haberes que le son remitidos en moneda extranjera. La acción está destinada a obtener el cese en el cobro de la comisión por esas operaciones así como la restitución de las sumas que hubiera percibido la entidad demandada por tal concepto sin el debido consentimiento de los usuarios, con más sus respectivos intereses. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 07 de julio de 2017. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/07/2017 N° 48906/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Leandro Sciotti, sito en Callao 635 PB de CABA hace saber por un día que en los autos caratulados: “Sociedad Comercial Miramont SACIEI s/concurso preventivo” (Expte. N° 94844/2002) se ha resuelto que dentro del plazo de 10 días los acreedores formulen los reclamos que consideren pertinentes con relación al cumplimiento de la propuesta homologada, bajo apercibimiento de disponer la conclusión del proceso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 12 de junio de 2017. FDO. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 12/07/2017 N° 40968/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16**  
**SECRETARÍA NRO. 160**

**EDICTO**

El Juzg Nac de 1ra Instancia en lo Comercial 16 a cargo del Dra. María Virginia Villarroel Secretaria 160 a mi cargo sito en Callao 635 Planta Baja de la CABA en autos IGLESIAS ANABELLA ELIZABETH C/GONZALEZ MONTIEL NICASIA ARSENIA Y OTRO S/EJECUTIVO” Expte. 21863/2015 cita a Hugo Víctor Talamonti, DNI 5.399.272, para que dentro del 5to día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de junio de 2017. Fdo. María Agustina Ballester. Secretaria MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 12/07/2017 N° 39054/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de JUNIO de 2017 se decretó la quiebra de GABRIEL FLORES ARGUELLO, D.N.I. n°: 16.206.628, CUIT 20-16206628-6, con domicilio en la calle Ugarteche 2879, piso 5° de esta ciudad, se hace saber a los acreedores que deberán presentar hasta el 16 de agosto de 2017 por ante la síndico TABORCIAS, ELSA, con domicilio constituido en la calle VALENTIN VIRASORO 1425. PB. de la CABA (Tel. N° 4327-2207), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de septiembre de 2017 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de noviembre de 2017. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: “FLORES ARGUELLO GABRIEL S/QUIEBRA” Expte. 26984/2016, Buenos Aires, 10 de julio de 2017.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 12/07/2017 N° 49139/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “DE RENZIS JULIO CESAR s/QUIEBRA” (Expte N°: 628/2016) que con fecha 28 de junio de 2017, se ha decretado la quiebra del nombrado “DE RENZIS JULIO CESAR”; designándose síndica a la contadora DILLON SUSANA CARMEN con domicilio en la calle BILLINGHURST 2435 PISO 5° “A” de la C.A.B.A. TEL: (TEL. 4807-5471), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 5 de octubre de 2017, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 17 de noviembre de 2017 y 5 de febrero de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 7 de julio de 2017.

MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 12/07/2017 N° 48898/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23**  
**SECRETARÍA NRO. 46**

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez (P.A.S.) Secretaría n° 46 a cargo del Dr. Diego Parducci, Secretario Ad-hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 1° de junio de 2017, en autos “VITA SEBASTIAN S/QUIEBRA” (expte. n° 41318/2014), se ha decretado la quiebra de SEBASTIAN VITA DNI 23.123.120, con domicilio en la calle Bouchard n° 1088 de la Localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de septiembre de 2017, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Paraná 769 3° “B”, C.A.B.A., TE 6009-2576 y 6009-0019, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de septiembre de 2017. Fíjense los días 18 de octubre y 30 de noviembre de 2017, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, b) se intima y ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). Dra. María Gabriela Vassallo, Juez (P.A.S.) Buenos Aires, 10 de julio de 2017.

María Gabriela Vassallo Juez - Diego Parducci secretario Ad-hoc

e. 12/07/2017 N° 48991/17 v. 18/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, secretaria única interinamente a cargo de la Dra. Paula M. Imbrogno, en los autos caratulados “SQUILACI CARLOS SEBASTIAN c/LOCATTI, LAURA NOELIA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte N° 19742/2012, en los términos del art. 145, 146, 147 y 343 del Cód. Procesal, cita y emplaza a los demandados Laura Noelia Locatti y Martín Fabián Caro para que dentro del término de diez días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en este proceso y en los autos caratulados “Squilaci, Carlos Sebastián c/Locati, Laura y otros s/beneficio de litigar sin gastos” (expte nro. 19745/2012). Buenos Aires, 10 de julio de 2017. Firmado: Paula Imbrogno. Secretaria interina.

GUSTAVO CAMELO Juez - PAULA IMBROGNO SECRETARIA INTERINA

e. 12/07/2017 N° 48892/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

POR DOS DIAS el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a Lucas Martin Fernandez, DNI N° 27.125.576, a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el juicio "Banco Nación Argentina c/Fernandez Lucas Martin s/ejecutivo" Expte. N° 12750/2016 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Secretaría, julio 10 de 2017.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 12/07/2017 N° 49014/17 v. 13/07/2017

**SUCESIONES**

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	04/07/2017	FRIDA FUKS DE WOLOSKI	47192/17
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/06/2017	ORTIZ GODOY ROSALVA	44450/17
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	28/06/2017	GONZALEZ JORGE OMAR	45411/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2017	PIERUZZINI ADRIANA LAURA	45499/17
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2017	CANTERO ANTONIO ADOLFO	43929/17
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	28/06/2017	INVIERNO NORMA ROSA	45447/17
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/06/2017	JOSEFINA ISABEL SAYOUS	47683/17
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	04/07/2017	VARELA FRANCISCA	47260/17
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	12/06/2017	YEDID HECTOR JOSE MARIA	40867/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	16/06/2017	ELVIRA ISABEL CARRERAS	42736/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	21/06/2017	MARTINEZ DE IBARRETA MARIANO	43436/17
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	03/07/2017	GLORIA ECHENIQUE	46999/17
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/07/2017	WIGBERTO OSVALDO PICCININI ALDERETE U OSVALDO PICCININI O WIGBERTO OSVALDO PICCININI	48310/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2017	RAMON MANUEL MENDEZ Y CLELIA JESUS ALVAREZ	46018/17
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/06/2017	CONTADINI ELSA EMILIA	40864/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/06/2017	CABRERA JORGE RAUL	44825/17
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	04/07/2017	PAGES EMILIA AURELIA	47296/17
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2017	TORRES SILVIA NOELIA	41230/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/07/2017	JUAN ALBERTO DEMARCO	47322/17
33	UNICA	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/07/2017	PACI ANTONIA	47393/17
34	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/07/2017	SAVERIO MELCHIORRE	48655/17
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/06/2017	ARTOLA SANTIAGO RAUL	44800/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	29/06/2017	HILDA NOEMI SCIORRA FRISCIONE	46094/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	29/06/2017	RAUL JORGE DOS SANTOS	46323/17
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	27/06/2017	CALZADO MARIA ROSA	45252/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2017	ESPERATTI DIAZ CLAUDIO	46784/17
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	03/07/2017	ANDRES CANOSA CANOSA	46811/17
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/06/2017	JEAN PAUL MARIE JOSEPH GERARD DELPIERRE	44466/17
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/07/2017	URSO JOSEFA	46863/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	04/07/2017	NAZIRA DANA Y SAID SAID	47227/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	22/06/2017	ERNESTO JORGE MOLINA	43958/17
50	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	07/07/2017	MARIA JOSEFA ALI-JEREZ	48588/17
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	05/07/2017	CATALINA NIEBOSZCZYK	48102/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	05/07/2017	AILSA BEATRIZ RONCHETTI	47839/17
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	23/06/2017	FERNANDEZ BESADA JORGE CARLOS	44337/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2017	CHEDID HADLA	35841/17
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2017	NELIDA CATALINA DIAZ	45756/17

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	05/07/2017	CORBELLE HILDA ELENA	47795/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/07/2017	OSCAR DECRAN BASMAGI BALAN	48158/17
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/07/2017	DANIEL OSVALDO VISTALLI	48899/17
61	UNICA	RODRIGO E. CORDOBA	28/06/2017	RUBEN BRAGAÑA Y CELIA ESTER SUSPERREGUI	45705/17
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/07/2017	MARÍA TERESA CARMEN MACIAS Y DARIO HECTOR BASUALDO	48121/17
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	06/07/2017	CROSSA OSCAR DOMINGO	48152/17
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	05/07/2017	OSCAR PEREIRA Y ANA ANGELA FILOSOFIA	47814/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/06/2017	LORENZO SAMUEL FRANCISCO VIGNOLO	46494/17
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/12/2016	MARIA INES AUCHTERLONIE	94967/16
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	03/04/2017	CATALINA PLAZAS	21165/17
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	15/06/2017	JUAN MANUEL SOLIS	42352/17
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/06/2017	ELVIRA HUSNI	42573/17
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/06/2017	HECTOR LUIS BORSATO	46453/17
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	30/06/2017	AMONSKY IRINA	46343/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/06/2017	OSCAR JORGE CAVIGLIA	45586/17
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/06/2017	FELISA MABEL TUMILASCI	42140/17
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/06/2017	JORGE JOSE LISTE	43988/17
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/07/2017	ROSA ZULEMA FOCARACCIO DE ORENGO	48670/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/06/2017	MARÍA INÉS GOBERNA	42214/17
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/07/2017	AMADOR RIAL	46852/17
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/07/2017	LUCIA CENTURION	46804/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	03/07/2017	BARREDO FEDERICO ALFONSO	46937/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	04/07/2017	ROISMAN MANUEL	47340/17
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	06/07/2017	LIMA MENDONCA ARLENY CARMENCITA	48233/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/07/2017	WELIA VORONOVSKY	47793/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/07/2017	DELMIRA ALDAZ	46898/17
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/06/2017	JOSE MARIA RODRIGUEZ	45624/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	03/07/2017	ANA BEATRIZ PINEDO	47002/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2017	NATALIO ANTONIO PEREZ	47207/17
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	04/07/2017	OMAR ANTONIO BOGGINI	47221/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	22/06/2017	JOSE RODRIGUEZ	44070/17
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	07/07/2017	LAURA COOPER	48587/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/06/2017	MARIA CELIA ALCALDE	45415/17
96	UNICA	MARIANO CORTESI	06/07/2017	ROCCATAGLIATA JORGE PEDRO ANDRES	48118/17
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/07/2017	ANA IRENE ESERSKY	47904/17
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/06/2017	ALGAÑARAS MARÍA IDA ITATI	42675/17
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	19/06/2017	VERGAGNI HUMBERTO JUAN	43020/17

e. 12/07/2017 N° 3738 v. 12/07/2017

## Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL

DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL

DERECHO CIVIL

BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINANueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14  
SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Karin Martin - Av. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "METALÚRGICA MIELKE S.A.I.C.Y F. s/QUIEBRA" (CUIT n° 30-52075401-2), expte. N° 104243/2001, que los martilleros Nestor Alfredo Walenten y Armando Sebastián G. Bernel rematarán el día Jueves 10 de Agosto de 2017 a las 11:30 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1) el 100% de los inmuebles sitios en el partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, calle 9 de julio 436 (MATRÍCULAS 109; 617; 4838; 4996; 4997 y 4837). BASE: U\$S 566.000.-. Se trata de una planta industrial metalúrgica, que se desarrolla sobre seis lotes de terreno (2.834,19 m2), identificados catastralmente como N.C: Circ. IV; Secc. B; Manzana 28; Parcelas 1a, 2, 3, 15 y 16b (ésta {ultima se compone de dos parcelas con distintas matrículas), con frente a tres calles, 9 de Julio, De Marzi y Alsina. Su entrada principal es por la calle 9 de Julio 436, donde se accede al sector oficinas en planta baja (recepción dividida en dos por un tabique de madera y vidrio, sala de reuniones y pequeño baño mas otra oficina pasando un portón de acceso vehicular) y planta alta (amplio sector de oficinas, dos despachos y baño). Desde el sector de oficinas (parcelas 16b) se accede a un amplio taller metalúrgico ocupado por cinco de las seis parcelas que lo conforman, con distintos techos de chapa a dos aguas con distintas alturas y tres puentes grúas de 10 tn, 5.000 kg y 3.000 kg respectivamente, mas 5 aparejos eléctricos o guinches de 1.000 kg. Tiene portones de acceso por la esquina de la calle 9 de Julio y José De Marzi, a mitad de cuadra de ésta última y un portón y una persiana metálica mas por la calle 9 de Julio. Cuenta con sector de cocina, vestuarios y ducha y sobre éstos el comedor con parrilla. Baños para personal y dos depósitos chicos, uno de ellos sobre parte de la parcela 15 que en su otra parte es un terreno descubierto sin mejoras. Todo se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la firma Inastel Construcciones S.A. en carácter de locatarios; 2) Maquinarias en block o en forma singular: 1- Punzadora color gris; 2- Agujereadora y dobladora Mawval color azul; 3- Roscadora color verde; 4.- Sierra sin fin roja; 5- Agujereadora de banco Mepla color PR 42 color verde; 6- Punzonadora chica color azul; 7- Agujereadora de banco color verde; 8- Sierra sin fin color verde; 9- Punzonadora marca Geka color blanco; 10- Soldadora marca Merle color roja (650); 11- Soldadora marca Merle color roja (650); 12- Prensa hidráulica de 2 TN. BASE: en block \$ 60.000.- y en caso de fracasar la venta en block, acto seguido se rematarán en forma singular con una base de \$ 5.000 para cada una; 3) Automotor dominio CHV 373 (Ford Courier). BASE: \$ 3.000.-; 4) Automotor dominio AZQ 489 (VW Saveiro). BASE: \$ 3.000.- y 5) Automotor dominio SUJ 807 (Kia K2400). BASE: \$ 3.000.-. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA: 30% (sólo en el caso del bien inmueble); COMISIÓN: Inmueble 3%, rodado y bienes muebles 10%.; 0,5% del importe anterior como sellado de ley de corresponder; IVA s/precio en automotor y bienes muebles 10,5%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.) y el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7), en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada), debiendo el rematador entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. que las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: días 4, 7, 8 y 9 de Agosto de 9:00 a 13:00 hs.. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de JULIO del año 2017.

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26  
SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao N° 635, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRUCKI JORGE ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 30958/2005), que el día 22 de Agosto de 2017, a las 10 hs. –en punto–, la Martillero Cecilia Bernarda OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-16089619-7), rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., la 1/6 parte indivisa del inmueble sito en la calle Mariscal Francisco Solano López 3518/20, entre Concordia y Emilio Lamarca, Unidad 1, PB, CABA. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 83; Manzana 164; Parcela 2; Matrícula 15-75619/1. Se trata de: un departamento tipo casa, a la calle, con entrada independiente para la U.F., que consta de: porche con pequeño jardín al frente, hall de entrada, living comedor con grandes ventanales al frente a la calle, 2° hall, escritorio, pasillo de distribución, dos baños completos, tres dormitorios, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia de servicio, patio amplio con cuarto para guardar enseres varios, y cochera y terraza de uso compartido con la UF 2. Doble circulación, cocina y baños actualizados y placares en todos los ambientes. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Susana Noemí Grucki, D.N.I. 13.133.926, su madre, su hermana, en sus caracteres de copropietarias, y una hija de esta última. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS y en el estado en que se encuentra, ya que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: \$ 996.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99). SELLADO DE LEY: 1%, a cargo del comprador y en el acto del remate. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, sólo estarán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. 20-07629899-9. Exhibición: los días 14 y 15 de Agosto de 2017, de 10 hs. a 12 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero en el teléfono 4912-1870. Buenos Aires, 10 de Julio de 2017. MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 12/07/2017 N° 48984/17 v. 18/07/2017



# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Distrito Buenos Aires

#### EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante Dr. Juan Manuel Culotta, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, del PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) -"Justicia Nacional Electoral"- o en [www.electoral.gov.ar](http://www.electoral.gov.ar) - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de julio de 2017.

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2017 N° 48900/17 v. 14/07/2017



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### AGROAC S.A.

Convócase a los señores accionistas de AGROAC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2017, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Santa Fe 862 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2017. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2017. Tratamiento de los mismos; 4. Consideración de la gestión y fijación de la retribución para los miembros del Directorio; 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato; y 6. Autorizaciones pertinentes para que las resoluciones de la asamblea sean debidamente inscriptas en el organismo de contralor.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2016 jorge juan jose gonzalez gale - Presidente  
e. 10/07/2017 Nº 48364/17 v. 14/07/2017

#### ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se convoca a los Señores Accionistas de ALL - América Latina Logística Argentina S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 27 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del plazo estipulado por la Ley General de Sociedades Nº 19.550; 3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4º) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5º) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 6º) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8º) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 21 de julio de 2017, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 11/07/2017 Nº 48820/17 v. 13/07/2017

#### AURORA VENDING S.A.

Convocase a los sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 01/08/17 a las 10 y 11 hs. respectivamente, en la sede social sita en Cosquin 476 C.A.B.A., con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Consideración de los motivos de la extemporaneidad de la convocatoria. 3º) Aprobación del Balance cerrado el 31/12/16 y los estados contables, notas, informes y memoria conforme el artículo 234 Inciso 1º de la ley 19.550. 4º) Destino de los resultados. 5º) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6º) Consideración de los Honorarios al Directorio en los términos del art. 261 de la ley 19550. 7º) Consideración de la renuncia del Director suplente Dr. Raúl Muñoz y la elección de su reemplazo. 8º) Análisis de la propuesta aprobada en Acta de Directorio nº26, Punto 1º "in fine". Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 6 de fecha 13/11/2015 Marcelo Guido Petrucci - Presidente

e. 07/07/2017 Nº 48057/17 v. 13/07/2017

**CASA EIBAR S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2017, a las 11 hs. en 1º convocatoria y a las 12 hs. 2º convocatoria, en Paraná 457, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la remoción de la totalidad de los miembros del directorio. Designación de la composición del nuevo directorio para completar el plazo estatutario. 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Avenida Dorrego 1829, piso 6º, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 528 de fecha 26/6/2017 Héctor Vicente Marzoa - Presidente  
e. 07/07/2017 N° 47785/17 v. 13/07/2017

**CLINICA TODOS LOS SANTOS S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a las siguientes Asambleas para el día 31 de julio de 2017, en Sarmiento 1438, piso 6 departamento B, C.A.B.A.: a) Asamblea General Ordinaria a las 12.30 horas en primera convocatoria y 13.30 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1438 6° B CABA), a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta. 2) Determinación del número de directores y designación del nuevo directorio; y b) a Asamblea General Extraordinaria a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionista para firmar el Acta. 2) Consideración de la reforma de los artículos Tercero (objeto) y Octavo (Directorio) del estatuto social. Designado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria N° 19 de fecha 19/12/2013 TERESITA MARIA DEL VALLE MASTROIANNI - Presidente

e. 11/07/2017 N° 49085/17 v. 17/07/2017

**COMPAÑIA DE INVERSION S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/7/17 a las 18.30 y 19.30 hs en Av. Rivadavia 8346 1º 12 CABA (recepción), en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Constitución de la Asamblea, quorum 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1) Ley 19550, del ejercicio cerrado el 31.3.17. Dispensa para el futuro de cuadros y esquemas comparativos en la Memoria (Resoluciones 6/2006 y 4/2009 IGJ) 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Venta de los locales del edificio Avenida Rivadavia 8340/50 CABA 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán disponibles en la sede social con anticipación de ley de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 93 de fecha 29/04/2016 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 06/07/2017 N° 47650/17 v. 12/07/2017



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2017 a las 10.00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2) Tratamiento de la gestión y de sus anticipos de honorarios a cuenta de ex miembros del Directorio de la Sociedad, en virtud de sus renunciaciones. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.
  - 3) Ratificación de la aceptación de las renunciaciones presentadas por un síndico titular y un síndico suplente, tratamiento de su gestión y de sus anticipos de honorarios a cuenta. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.
  - 4) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. N° 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- Notas: 1°) Los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B, a fin de asistir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el día 28/07/17 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar a la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, hasta el día 28/07/17 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. 2°) El Sr. Gonzalo Alejandro Pérès Moore suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/17 y del Acta de Directorio N° 316 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/4/2017 Gonzalo Peres Moore - Presidente  
e. 07/07/2017 N° 48175/17 v. 13/07/2017

**DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 2017 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2) Tratamiento de la gestión y de sus anticipos de honorarios a cuenta del ex Vicepresidente Segundo de la Sociedad, así como de un ex Director Titular y tres ex Directores Suplentes, en virtud de sus renunciaciones. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.
  - 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Tratamiento de la gestión de los síndicos renunciantes y de sus anticipos de honorarios a cuenta. Designación de sus reemplazos, determinación del periodo de sus mandatos y de sus honorarios.
  - 4) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. N° 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- Notas: 1°) Los accionistas deberán cursar la comunicación correspondiente a la sede social sita en la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7.174, 3° piso, (C1428BCU) C.A.B.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, hasta el día 28/07/17 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 horas. 2°) El Sr. Gonzalo Alejandro Pérès Moore suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del acta de Asamblea General Ordinaria del 06/04/17 y del acta de Directorio N° 293 de fecha 11/04/17.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/4/2017 Gonzalo Peres Moore - Presidente  
e. 07/07/2017 N° 48191/17 v. 13/07/2017

**FOFREMA S.A.**

Se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 28/7/2017 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda a celebrarse en Federico Garcia Lorca 357 CABA para tratar a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2017, b) Designación del Directorio y c) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/7/2016 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48453/17 v. 14/07/2017

**GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.****CONVOCATORIA**

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 25 de Julio de 2017, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en la sede social Avda. Corrientes 524, piso 1°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-04-2017.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-04-2017 por \$ 560.055.-
- 5) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el Ejercicio 2016/2017.
- 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2017 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al próximo Ejercicio.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir constancia de titularidad hasta el 19/07/2017 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 27/07/2016. Eduardo Alfredo Berger.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 27/7/2016 Eduardo Alfredo Berger - Presidente  
e. 10/07/2017 N° 48400/17 v. 14/07/2017

**HUENUPAN S.A.**

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2017, siendo las 10:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de HUENUPAN S.A. en la sede social de Av. Gaona 4046, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2017, a las 9:30 horas, en la sede social de HUENUPAN S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2017. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de autoridades vigentes.

Designado según instrumento publico esc 99 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente  
e. 07/07/2017 N° 47949/17 v. 13/07/2017

**HURLINGHAM CLUB S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse fuera de su sede social el 27/07/2017, a las 16:00 hs en el Club Danés, Av. Leandro N. Alem 1074, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Autorización al Directorio para avalar préstamos que podrá tomar la Asociación Civil Hurlingham Club hasta un tope de USD dólares estadounidenses \$ 1.000.000. 3) Autorización al Directorio para otorgar a la empresa constructora EIDICO una opción de compra sobre la parcela afectada al proyecto inmobiliario, cuya medición preliminar resultaría del orden de los 24.000 m2 en total. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/10/2016 Federico Jeremias Pinckney Simpson - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48240/17 v. 14/07/2017

**NUEVO****PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**INMUNOLAB S.A.****CONVOCATORIA**

Registro Público de Comercio N° 494 L° 101 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 9 de junio de 2017 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de julio de 2017 a las 11.00, en la calle Paysandú 1928 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Aprobar los motivos de la convocatoria fuera de término para los ejercicios 2015 y 2016;
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2015;
- 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2015;
- 5) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016;
- 6) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2016;
- 7) Aprobación de la gestión del Directorio para ambos ejercicios y asignación de honorarios;
- 8) Designación de autoridades, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
- 9) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/9/2015 Juan Pablo Guaita - Presidente

e. 07/07/2017 N° 48211/17 v. 13/07/2017

**INSTITUTO MODELO PILAR S.A.****CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de Instituto Modelo Pilar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/07/2017 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Avda. Córdoba 1439 piso "4" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Dispensa de confección de la memoria del ejercicio conforme los requisitos previstos por el artículo 307 de la Resolución General IGJ N° 7/2015. 3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19550: Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado al 28/02/2017; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio N° 29. 6°) Designación de autoridades por el término de dos años. 7°) Ratificación de lo resuelto por reunión de directorio de fecha. 8°) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en la sede social, en el horario de 10.00 hs. a 16.00 hs.

Alejandro Trulos Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 55 de fecha 30/07/2015 Alejandro Trulos - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47836/17 v. 13/07/2017

**LAS ACACIAS DE FINCATI S.A.**

Convocase a los señores accionistas de "LAS ACACIAS DE FINCATI SA.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 13 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para Aprobar y Firmar el Acta de la Asamblea;
- 2) Motivo de la convocatoria fuera del término establecido en la ley y en los estatutos;
- 3) Consideración y Aprobación de la Gestión de los Miembros del Directorio;
- 4) Consideración y Aprobación de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de enero de 2017;
- 5) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura y Destino de los Resultados No Asignados;
- 6) Fijación del Número de integrantes del Directorio y Designación de los mismos por el término de tres ejercicios;
- 7) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el término de un ejercicio económico.

Buenos Aires 3 de julio de 2017

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/9/2015 Andres Maria Llorente - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48598/17 v. 17/07/2017

**LEVAL S.A.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2017 a las 19,00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en Juan Ramírez de Velasco 517, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo estatutario, establecido a tal efecto, 2) Consideración documentos prescriptos Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016 y destino de los resultados, 3) Aprobación y ratificación gestión y remuneraciones del Directorio en exceso del 25% de la utilidad, fijada en el Art 231 de la Ley 19550, 4) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección, 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19550) Designado según instrumento público Esc. N° DE TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE DESIGNACION de fecha 01/09/2016 Reg. N° 1386 ANDRES GERARDO WEGIER - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48334/17 v. 14/07/2017

**LONGVIE S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 7 de agosto de 2017, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327 Piso 21 Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda (en adelante el "Programa"), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, y podrán ser subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de Dólares Estadounidenses diez millones (U\$S 10.000.000) o su equivalente en otras monedas, en los términos de la ley N° 23.576 y sus modificatorias, autorizada por Resolución N° 16.967 de fecha 15 de noviembre de 2012 de la CNV: (i) Consideración de la prórroga del plazo del Programa por el término legal; (ii) Consideración de la ampliación del monto nominal máximo del Programa de Dólares Estadounidenses diez millones (U\$S 10.000.000) o su equivalente en otras monedas a Dólares Estadounidenses veinte millones (U\$S 20.000.000), o su equivalente en otras monedas; (iii) Delegación en el directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión, por un plazo de dos (2) años, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerente de primera línea de la compañía por un plazo de tres (3) meses, prorrogable, todo ello de conformidad con el artículo 1° inc. c), Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV.

Buenos Aires, 4 de julio de 2017.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 1 de agosto de 2017 inclusive, en la sede social Cerrito 520 Piso 9° A, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 81 de fecha 26/04/2017 Raul Marcos Zimmermann - Presidente

e. 06/07/2017 N° 47435/17 v. 12/07/2017

**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

**MADERO HARBOUR S.A.**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de agosto de 2017, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Lola Mora 421, piso 3°, C.A.B.A, para tratar: "1°) Designación de los firmantes del acta de la asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el art. 234 de la Ley General de Sociedades; 3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016; 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016 y su destino; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2016; 6°) Consideración de los honorarios, remuneraciones y beneficios de los miembros del Directorio en los términos del artículo octavo del estatuto social y, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7°) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8°) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9°) Designación de un Director Suplente; 10°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, décimo primero y décimo tercero del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social"

Designado según instrumento privado acta de directorio del fecha 11/7/2015 Alejandro Ginevra - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48858/17 v. 17/07/2017

**MARIO BRAVO 605 S.A.**

Convóquese a los señores accionistas de MARIO BRAVO 605 S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de agosto de 2017, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Mario Bravo 605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta;
- 2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal, respecto del tratamiento de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2016;
- 3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20, finalizado el 31 de marzo de 2016;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento;
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento y su remuneración.;
- 6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; y
- 7°) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 811, Piso 6°, Dpto "A", Ciudad de Buenos Aires y/o en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas. El plazo vence el 28 de julio de 2017, a las 17 horas.

Nota II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/1/2016 JULIO JUAN MORANI - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48430/17 v. 14/07/2017

**PCSJB S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de PCSJB SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea a celebrarse el día 28 de julio del corriente en la nueva sede social sita en Paraguay 610 piso 10 CABA, a las 15.00 en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 diciembre 2016; 5) Consideración de las acciones judiciales a seguir contra los miembros del directorio y/o apoderados responsables del faltante de caja (y de la documentación contable y respiratoria) que arroja el ejercicio contable finalizado al 31 de diciembre de 2016; 6) Consideración de la rendición de cuentas realizada por el Dr. Darío De León por el periodo en que se desempeñó como administrador; 7) Ratificación de la presentación del concurso preventivo de acreedores de la sociedad resuelta por el directorio.

Se hace saber a los Sres. accionistas que a los efectos de concurrir a la asamblea convocada deberán comunicar asistencia y depositar sus respectivas acciones con tres (3) días hábiles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 LGS. Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 376 de fecha 14/03/2017 Reg. N° 1055 Carlos Alberto Rodrigues - Presidente

e. 06/07/2017 N° 47516/17 v. 12/07/2017

**PLANTACIONES JOJOBA S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de PLANTACIONES JOJOBA S.A. para el día 28 de Julio de 2017 a las 12:00 horas en 1º Convocatoria y a las 13:00 horas en 2º Convocatoria en la sede legal de la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedermera s/n, Ciudad de Pilar, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Elección del directorio por el término de tres ejercicios.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 26/7/2016 Valeria Zitelli - Presidente  
e. 11/07/2017 N° 48791/17 v. 17/07/2017

**PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.**

Convocase a los accionistas de Primer Hospital privado de Ojos S.A a la Asamblea general ordinaria para el día 25/07/2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria en Avda Rivadavia 1902 del ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1ro) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 37 finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo notas, planillas anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Marcelo Jorge Compagno Zoan Presidente Solicitante: Marcelo J. Compagno Zoan Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/11/2016 Marcelo jorge Compagno Zoan - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47957/17 v. 13/07/2017

**SAN JOSE DEL TATA S.A.**

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 2017, siendo las 15:30 Hs. se reúnen los miembros del directorio de SAN JOSÉ DEL TATA S.A. en la sede social de Sarmiento 767 2º F, Capital Federal con los directores miembros electos que firman al pie, y se resuelve: "Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2017, a las 18:00 horas, en la sede social de SAN JOSÉ DEL TATA S.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 in. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017. 3) Ratificación de lo actuado por el directorio en el mismo período. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31/03/2017. 5) Consideración de honorarios a directores. 6) Designación de Autoridades vigentes.

Designado según instrumento publico esc 98 de fecha 14/5/2015 reg 1683 María Angélica Goyaran - Presidente

e. 07/07/2017 N° 47925/17 v. 13/07/2017

**SILENKA S.A.**

Convócase a Asamblea Gral para el día 01/08/2017 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 en segunda en Cerrito 1294, piso 12 CABA para considerar: 1) Balance General de Silenka SA correspondientes a los ejercicios económicos Nos. 33 y 34 cerrados al 31/12/2015 y 31/12/2016. 2) Destinos de los resultados no asignados. 3) Designación de Autoridades del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 189 de fecha 15/09/2015 Gertrudis Luisa Pirolo - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48742/17 v. 17/07/2017

**SILEY S.A.**

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 31/07/2017, a las 16,00 horas, en M. T. de Alvear 684, piso 2º, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 2º) Reorganización del directorio. Se hace saber que ninguno de los asuntos a tratar en la asamblea referida implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/2/2017 Maria Eugenia Basilico - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48808/17 v. 17/07/2017

**SILREVE S.A.**

Se convoca a los Accionistas de SILREVE SA para la Asamblea General Ordinaria del día 28/7/2017 a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Riobamba 486 piso 8 departamento B CABA. ORDEN DEL DIA: a) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2017, b) Destino de los Resultados Acumulados y c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2016 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48816/17 v. 17/07/2017

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Balcarce 779 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día miércoles 2 de agosto de 2017 a las 14:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Decimonoveno Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde al Artículo 11° del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. 8. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo de su monto actual de acuerdo con el artículo 4to. del Estatuto Social. 9. Emisión, suscripción e integración del aumento de capital. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2017. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 97 de fecha 01/10/2014 felix clementino menicocci - Presidente

e. 11/07/2017 N° 48685/17 v. 17/07/2017

**ZENTRUM S.A. TRAUMATOLOGIA Y DEPORTOLOGIA****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2017, a las 09,00 horas en Paroissien en N° 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1) Consideraciones de los Balances y documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la LSC correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, y 31/12/2016.

2) Elección de nuevas autoridades del Directorio.

3) Remuneración del Directorio por el desempeño de sus cargos durante los ejercicios finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, y 31/12/2016.

4) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término.

5) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2015 rafael enrique giulietti - Presidente

e. 10/07/2017 N° 48290/17 v. 14/07/2017



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Fortunato Suppa, corredor publico Mat CUCICBA N° 210 F9 L1 con ofic en Av Sta FE 5159 CABA, avisa que Liliana Rosa Papasodaro DNI 12.034.342 domiciliada en A. Thomas 330 CABA Vende y transfiere sin personal, a Luis Mario Isekzon DNI 5.833.868 domiciliado en 11 de Septiembre 3630 PB CABA, su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio Exp N° 43982-2000, sito en la Av Alvarez Thomas 330 PB, CABA. Reclamos de ley Av Sta Fe 5159 PB CABA

e. 10/07/2017 N° 48304/17 v. 14/07/2017

PATRICIA ANDREA LIVIO, CONTADORA, TOMO: 153 FOLIO: 90, DOMICILIO ARRIBEÑOS 2393, CABA, AVISA QUE: LUIS ERNESTO ACUÑA Y PATRICIA ANDREA LIVIO SOCIEDAD DE HECHO, CON DOMICILIO EN ARRIBEÑOS N° 2393, CABA, TRANSFIERE A LA MOLLEJA S.R.L., REPRESENTADA POR SOCIA GERENTE: PATRICIA ANDREA LIVIO, CON DOMICILIO EN ARRIBEÑOS N° 2393, CABA, LIBRE DE TODA DEUDA Y/O GRAVAMEN, EL LOCAL DE RESTAURANTE, CANTINA, CAFÉ BAR, PARRILLA UBICADO EN ARRIBEÑOS N° 2391/93 PLANTA BAJA, ENTREPISO, SOTANO, CABA. RECLAMOS DE LEY EN ARRIBEÑOS N° 2393 PB, CABA.

e. 10/07/2017 N° 48333/17 v. 14/07/2017

Laura Inés Kurlat abogada inscripta al Tomo 81, Folio 407, CPACF, con domicilio constituido en Maipú 1300, piso 13, CABA, comunica por 5 días que DELL AMERICA LATINA CORP., SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en Juana Manso 1069 piso 4, CABA, ha acordado transferir a NTT DATA SERVICES OPERATIONS B.V., SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en Tucumán 1, piso 4°, CABA, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, parte de su fondo de comercio dedicado a servicios globales de informática, ubicado en Bartolomé Mitre 226, Piso 5, CABA. Oposiciones de ley efectuarlas a Cristian Guyot, Escribano Público, con domicilio en Juncal 802, piso 5° "K", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro del plazo legal.

e. 06/07/2017 N° 47352/17 v. 12/07/2017

Malena Beatriz Carballada, dni 24515146, con domicilio en Moreno 2161, CABA, cede y transfiere el fondo de comercio sito en Combate de Los Pozos 1143, CABA, planta baja y sótano, rubro Escuela Infantil (700520) habilitado por expdte. 18564/97, con disposiciones nros. 05440-DGRyCE-97 y disposición 3164//DGHP/2011, con 225,30 mts2 y capacidad máxima de 37 (treinta y siete) niños y 5 (cinco) cunas por turno, con cambio de denominación conforme a la Ley 621, Cap. II, Art. 7, a nombre de Miguel Angel Carballada dni 4394153, con domicilio en Combate de Los Pozos nro 1141, CABA. Reclamos de Ley en Combate de Los Pozos 1141, CABA. Firmado: Miguel Angel Carballada, dni 4394153.

e. 10/07/2017 N° 48245/17 v. 14/07/2017

Maria F. Orona, abogada, T 79 F 617 CPACF con domicilio en Viamonte 877 PB 2 CABA avisa: MB Esthetic SA cuil 30-71489276-9 con domicilio en Alberdi 2449 piso 11 dpto B CABA vende fondo de comercio sito en Victor Martinez 21 CABA, rubro servicios centros de estética, spa y similares a CLC Beauty SRL cuil 30-71560739-1 con domicilio en Bilbao 3045, dpto 11 CABA. Reclamos de Ley en Bilbao 3045 dpto 11 CABA

e. 10/07/2017 N° 48337/17 v. 14/07/2017

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****AGROGANADERA LA HERRADURA S.A. - CANTABRIA S.A. - DON MANUEL S.A.**

AGROGANADERA LA HERRADURA S.A. (CUIT 30-71433595-9), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/11/2013 bajo el número 23026, del Libro 66 Tomo de SOCIEDADES POR ACCIONES, con sede social en García del Río 2979 CABA; comunica por 3 días y a los fines dispuestos por el art. 83 Ley 19550: (a) la fusión por incorporación, de su patrimonio con el 33% del patrimonio escindido de las sociedades CANTABRIA S.A. (CUIT 30-60758037-1, Contrato de Transformación de Sociedad Colectiva en S.A. del 30/07/1984, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 4640 el 21/12/1984 con sede en Avenida Otamendi s/n de Licenciado Matienzo; Partido de Lobería Provincia de Buenos Aires) y DON MANUEL S.A. (CUIT 30-58883451-0, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 17.053 el 21/08/1984, con sede en Avenida Otamendi s/n de Licenciado Matienzo; Partido de Lobería Provincia de Buenos Aires); respectivamente. (b) Con motivo de la fusión AGROGANADERA LA HERRADURA S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital de \$ 100.000 a \$ 22.677.833, es decir que el monto del aumento es de \$ 22.577.833.- (c) Valuación del activo antes de la fusión \$ 30.973,29 al 14/06/2015 y después de la fusión \$ 9.031.390,55 al 15/06/2015; valuación del pasivo antes de la fusión \$ 110.000 al 14/06/2015 y después de la fusión \$ 110.000 al 15/06/2015 (d) Ambos compromisos previos de fusión fueron suscriptos y aprobados por las Asambleas Generales Extraordinarias de las tres sociedades involucradas, celebradas el 15/06/2015 (e) Oposiciones: García del Río 2979 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2015 de AGROGANADERA LA HERRADURA S.A., Acta de Directorio nº 180 del 06/07/2017 de DON MANUEL S.A. y Acta de Directorio Nº 199 de CANTABRIA S.A. de fecha 06/07/2017  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2017 N° 48706/17 v. 13/07/2017

**IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.**

Autorizada por Decreto del PEN del 29-8-1889, inscrita N° 126 F° 268 L° IV especial, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la CABA -adecuación a la ley 19.550- el 27-2-76 N° 323 F° 6 L° 85, T° A de S.A. nacionales Convoca a sus accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en el marco de la oferta pública de 14.000.000 nuevas acciones ordinarias escriturales de la Sociedad, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y derecho a dividendos en iguales condiciones que las acciones emitidas actualmente en circulación, a ser emitidas con prima de emisión (las "Nuevas Acciones"), en virtud del aumento de capital por hasta \$ 22.222.220 resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de junio de 2017 y lo resuelto en la reunión de directorio de la Sociedad en fecha 4 de julio de 2017 y de conformidad con lo previsto en el artículo 194 de la Ley 19.550. Período para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer: De 10 días corridos a partir del 13 de julio de 2017 a las 9:30 horas, finalizando el 24 de julio de 2017 a las 13:00 horas (el "Período de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones"). Mecanismo: Los accionistas interesados deberán: (1) instruir a tal efecto al agente que actúa como su depositante en Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores") mediante los procedimientos y documentos habituales de dicho depositante, quien, a su vez, deberá transmitir la orden a Caja de Valores hasta el día anterior a la Fecha de Adjudicación Anticipada o la Fecha de Adjudicación Final, conforme se definen más adelante, según corresponda, en el horario de 9:30 a 15:00 (hora de Argentina). Se aclara que Caja de Valores no recibirá instrucciones durante el último día del Período de Suscripción Preferente; o (2) si quisieran ejercer su derecho fuera del régimen de depósito colectivo de Caja de Valores deberán tener abierta una subcuenta comitente con BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., designado como Agente de Suscripción, manifestar su intención mediante la suscripción y entrega al Agente de Suscripción del Formulario de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer que éste le proveerá en su domicilio social sito en Tucumán 1, Piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto con un certificado de titularidad acreditando que el presentante es titular del Derecho de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer que habilita su ejercicio, antes de la Fecha de Adjudicación Anticipada o la Fecha de Adjudicación Final, según corresponda, en el horario de 9:30 a 15:00 (hora de Argentina), salvo para el último día de dichos períodos, en que dichos formularios podrán recibirse hasta las 13:00 (hora de Argentina). Los mencionados certificados se pueden obtener concurriendo directamente a las oficinas de Caja de Valores, sita en 25 de Mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sus sucursales del interior del país, o bien por intermedio del depositante en Caja de Valores con el cual tengan depositadas como comitentes sus tenencias accionarias. Los accionistas interesados en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por los restantes accionistas deberán indicar en su instrucción o formulario la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se comprometen a acrecer, cantidad que no

podrá superar a la cantidad de Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

**Precio de Suscripción:** Será fijado por la Sociedad con anterioridad al cierre del Período de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones y será informado a la CNV y a los mercados ese mismo día o a primera hora del Día Hábil inmediatamente siguiente a su determinación, con anterioridad a la apertura del mercado argentino. El precio de suscripción de las Nuevas Acciones será el mismo precio que el determinado para la adquisición y/o suscripción de las Acciones Ofrecidas al Público. Éste estará conformado por el valor nominal de la acción más la prima de emisión que se establezca, será fijado en función de una curva de demanda construida por la Sociedad de acuerdo a las Manifestaciones de Interés y a los Formularios de Suscripción Preferente y de Acrecer que se hayan recibido a la fecha de determinación del Precio de Suscripción y se establecerá dentro del rango de precios determinado por el directorio de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea pudiendo el mismo modificarse durante el Período de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones. El Precio de Suscripción por acción en pesos será equivalente al Precio de Suscripción por acción en dólares informado en el Aviso de Precio de Suscripción convertido a pesos al tipo de cambio de referencia informado por el BCRA a través de la Comunicación "A" 3500 para el día anterior a (i) la Fecha Límite de Integración Anticipada; o (ii) la Fecha Límite de Integración Final, según corresponda.

**Precio de Suscripción Indicativo:** El directorio de la Sociedad, en virtud de las facultades delegadas por la Asamblea, estableció un rango de precio de suscripción indicativo no vinculante de entre U\$S 50 y U\$S 60 por ADS o rango de precio de suscripción indicativo por acción ordinaria entre U\$S 12,50 y U\$S 15 (el "Precio de Suscripción Indicativo"). Dicho Precio de Suscripción Indicativo podrá ser modificado en función de las condiciones de mercado y del nivel de precios que sean ofrecidos a la Sociedad, periódicamente durante el Período de Suscripción Preferente de las Nuevas Acciones.

**Fecha Límite para la Recepción Anticipada de Manifestaciones de Interés y de Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer:** Es el 20 de julio de 2017 a las 13 horas, dentro de la cual se deben haber remitido las Manifestaciones de Interés y los Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer, de conformidad con el mecanismo descrito en el Prospecto, para que proceda la adjudicación de las Nuevas Acciones y las Acciones Ofrecidas por IRSA, según corresponda, en la Fecha de Adjudicación Anticipada, conforme tal término se define más adelante.

**Fecha Límite para la Recepción de Manifestaciones de Interés y de Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer:** Es el 24 de julio de 2017 a las 13 horas.

**Integración, Mora en la Integración y Pago de las Nuevas Acciones:** Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente deberán integrarse al contado por transferencia electrónica al Agente de Suscripción o mediante el débito en cuenta a través de Caja de Valores, tal como se describe más adelante. Podrán integrarse: (i) para quienes hayan presentado Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer luego del inicio del Período de Suscripción Preferente de Nuevas Acciones y antes de la Fecha de Adjudicación Anticipada (la "Fecha Límite de Integración Anticipada"), a fin de que dichas acciones sean emitidas y liquidadas en la Fecha de Emisión y Liquidación Anticipada; o (ii) para quienes hayan presentado Formularios de Suscripción Preferente y Acrecer luego de la Fecha de Adjudicación Anticipada y antes de la Fecha de Adjudicación Final, hasta la fecha y hora que a tal efecto se indique en el Aviso de Resultados Final (la "Fecha Límite de Integración Final"), a fin de que dichas acciones sean emitidas y liquidadas en la Fecha de Emisión y Liquidación Final. Las Nuevas Acciones suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse al contado por transferencia electrónica al Agente de Suscripción o mediante el débito en cuenta a través de Caja de Valores antes de la Fecha Límite de Integración para el Ejercicio del Derecho de Acrecer, que será informada en el Aviso de Resultados Final. Los accionistas que ejerzan sus derechos de preferencia y de acrecer que no abonen sus Nuevas Acciones dentro de los plazos previstos perderán sus derechos de suscripción preferente y de acrecer a tales Nuevas Acciones. La mora en la integración se producirá en forma automática por el mero vencimiento de la Fecha Límite de Integración Final. La mora en la integración de las Nuevas Acciones resultante del ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y Derechos de Acrecer por parte de los accionistas de la Sociedad a la Fecha de Registro o los cesionarios de tales derechos implicará la pérdida del derecho a suscribir las Nuevas Acciones requeridas y en tal caso la Sociedad podrá disponer la venta de las mismas a terceros, sin perjuicio de las demás sanciones que se estipulan en el artículo 193 de la Ley General de Sociedades, tal como prevé el estatuto social de la Sociedad. Quienes adquieran Nuevas Acciones en pesos deberán efectuar el pago (i) a Caja de Valores mediante el débito en cuenta tal como se establece en el Prospecto o (ii) al contado por transferencia electrónica al Agente de Suscripción a la Cuenta Nº 00340 del BCRA.

**Fecha Límite de Integración Anticipada:** Es el 24 de julio de 2017, fecha en la cual se deberá integrar el Precio de Suscripción a efectos de que las Nuevas Acciones y las Acciones Ofrecidas por IRSA, según corresponda, sean emitidas y liquidadas en la Fecha de Emisión y Liquidación Anticipada.

**Fecha Límite de Integración Final:** Será informada en el Aviso de Resultados Final.

**Fecha de registro:** Será el 12 de julio de 2017.

**Relación de ejercicio:** El Derecho de Suscripción Preferente se ejercerá a razón de una Nueva Acción por cada 9,0010035714 acciones de tenencia de la Sociedad. Esta relación surge del ratio existente entre el total de acciones en circulación de la Sociedad sobre las Nuevas Acciones. Si nuestros accionistas, sus cesionarios (es decir, quienes adquieran el Derecho de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer, los cuales serán negociados de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable) y el Cesionario (en virtud del Derecho Cedido) no ejercieran el Derecho de Suscripción Preferente y Derecho de Acrecer que les corresponda, y en consecuencia hubiere un remanente de Nuevas Acciones sin colocar, el Directorio procederá a cancelarlo. Inmediatamente antes de la Oferta Global nuestro capital social emitido y en circulación consistía en Ps. 126.014.050 compuesto por

126.014.050 acciones ordinarias. Inmediatamente después de la consumación de la Oferta Global, y asumiendo la colocación total de las Nuevas Acciones y la emisión de 4.300.000 acciones correspondientes al plan de incentivos al personal, nuestro capital social ascenderá a Ps. 144.314.050 compuesto por 144.314.050 acciones ordinarias. Las acciones de la Sociedad están listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y en Nasdaq Global Market bajo la forma de ADS. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por Resolución Nº18.833 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 6 de julio de 2017 y su listado ha sido autorizado por ByMA con fecha 6 de julio de 2017. No se ha producido ninguna modificación sustantiva en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los estados contables al 31 de marzo de 2017 que no se encuentre informada en el Prospecto de fecha 6 de julio de 2017. Caja de Valores procederá a registrar las Nuevas Acciones efectivamente suscriptas e integradas en el registro de la Sociedad a nombre de cada uno de los accionistas. Los demás términos y condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad, sita en Moreno 877, piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su página web ([www.irsacp.com.ar](http://www.irsacp.com.ar)) y en la página web de la CNV ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)), bajo el ítem "Información Financiera". Los términos en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado asignado a ellos en el Pros

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 1252 de fecha 2/11/2015 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 10/07/2017 Nº 48688/17 v. 12/07/2017

### **LA PASTORIZA S.A.**

Se comunica por 3 días a los señores accionistas que por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria realizadas el 14 de Junio de 2017 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de \$ 97.800.000 con lo cual el nuevo capital asciende a \$ 98.000.000. Se ofrece a los accionistas ejercer el derecho de suscripción preferente, en proporción a sus actuales tenencias sobre 60.000.000 de acciones nominativas ordinarias valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. La integración se pagará en dinero efectivo y en la siguiente forma: 25% en el acto de la suscripción y el saldo, en los plazos que disponga el Directorio. El derecho de suscripción deberán ejercerlo los accionistas en el término de 30 días contados a partir de la última publicación del presente según lo dispuesto en el art. 194 de la Ley de Sociedades mediante comunicación dirigida a la Sede Social Avda. del Libertador 6680, piso 11º CABA en el horario de 11 a 18 hs.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/11/2015 Carlos Alberto Rico - Presidente

e. 10/07/2017 Nº 48550/17 v. 12/07/2017

### **LABORATORIO CUENCA S.A. - ARGENCOS S.A.**

Fusión por absorción de Argencos S.A. en Laboratorio Cuenca S.A. En cumplimiento del art. 83, inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Argencos S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja el 22 de junio de 2005 en los Folios Nº 1705 a 1724 del Libro Nº 59, con sede social en Ciudad de La Plata 2383 - Parque Industrial La Rioja, La Rioja y Laboratorio Cuenca S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de septiembre de 1981 bajo el Nº 2.852, Libro Nº 94, Tº A de S.A., con sede social en Empedrado 2435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fusión: Argencos S.A. es absorbida por Laboratorio Cuenca S.A. de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 7/06/2017 y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas sociedades de fecha 28/06/2017. La fusión, con efectos al 1/07/2017, se efectúa en base a los balances especiales al 31/03/2017, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Argencos S.A.: total del activo \$ 44.392.571 y total del pasivo \$ 5.875.970; y Laboratorio Cuenca S.A.: total del activo \$ 477.134.622 y total del pasivo \$ 237.976.910. Como consecuencia de la fusión, y a los efectos de la absorción de Argencos S.A., Laboratorio Cuenca S.A. aumentará su capital social de la suma de \$ 11.003.885 a la suma de \$ 19.749.300, mediante la emisión de 8.745.415 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con un 1 voto por acción. El estatuto social de Laboratorio Cuenca S.A. será modificado en sus artículos primero y cuarto a fin de que lean como sigue: "PRIMERO. DENOMINACIÓN. Bajo la denominación Laboratorio Cuenca S.A. continúa su giro comercial la sociedad Laboratorio Cuenca S.A., que es continuadora por fusión por absorción celebrada en el año 2017 de Argencos S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." y "CUARTO. CAPITAL. El capital social es de \$ 19.749.300, dividido en 19.749.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550." Como consecuencia de la fusión, Argencos S.A. es disuelta sin liquidación. María Candela Leinado, Abogada, T 79 F 382, autorizada por Laboratorio Cuenca S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/2017 y por Argencos S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/06/2017.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ord. y Extraord. de fecha 28/06/2017

María Candela Leinado - Tº: 79 Fº: 382 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2017 Nº 49062/17 v. 13/07/2017

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31

##### SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, comunica que en autos "BOZ, LAURA ÁNGELA IRENE s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9481/2017) se dispuso la apertura del concurso preventivo de Laura Ángela Irene Boz (CUIT N° 27-06196390-7) con fecha 22/6/17, designando al Síndico Contador Lopez, Rampulla y Asoc. con domicilio en Suipacha 211, piso 8 "C", CABA, Tel. 4393-0478/0479. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en las oficinas de la sindicatura en días hábiles en el horario de 10 a 18 hs., hasta el 15/9/17 (art. 32 LCQ). Para impugnar las insinuaciones (art. 34 LCQ) contarán con plazo hasta el 29/9/17, pudiendo ser éstas contestadas hasta el 13/10/17. La sindicatura deberá presentar el informe art. 35 LCQ el 30/10/17. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 13/11/17. El informe art. 39 LCQ deberá ser presentado el 13/12/17. Se fija el 14/8/18 como fecha de clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ), convocando para el 7/8/18 a las 10 hs. la audiencia informativa art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de junio de 2016. Fdo. Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide Juez - Gustavo Daniel Fernandez secretario

e. 07/07/2017 N° 46491/17 v. 13/07/2017

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

##### SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a DIEGO CABRERA (D.N.I. n° 94.682.327), en causa n° 74.015/16, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Buenos Aires, 3 de julio de 2017. Yamile Bernan Juez - Yamile Bernan Juez Nacional

e. 06/07/2017 N° 47321/17 v. 12/07/2017

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

##### SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a LUIS MARCELO CELANO, alias "Marcelo Neuman" (D.N.I. n° 24.484.860), en la causa n° 9.140/17, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Yamile Bernan Juez - Federico Daneri Secretario

e. 10/07/2017 N° 48160/17 v. 14/07/2017

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

##### SECRETARÍA NRO. 124

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 15876/2014 caratulada "Suarez Marcela Elsa y otro s/defraudación" notifica a Guillermo Andrés Colombo que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso no autorizado de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del CP) bajo apercibimiento de declararlo

rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: “///nos Aires, 4 de julio de 2017 [...] Existiendo mérito suficiente, dándose el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Marcela Elsa Suárez y a Guillermo Andrés Colombo en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del Código Penal de la Nación). Ahora bien, desconociéndose el actual domicilio de Marcela Elsa Suárez y de Guillermo Andrés Colombo, convóquese a los nombrados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolos que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.” Alberto J. Baños Juez - Doctora María Fernanda Martínez Secretaria

e. 11/07/2017 N° 48525/17 v. 17/07/2017

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62 SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 62 - SECRETARIA N° 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° p, of. 358 CABA. Tel. y fax al n° 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA N° 44638/2015 (n° interno del Tribunal 33771), caratulada: “TAM, JONATHAN ALEXIS / FERNANDEZ, NADIN AYELEN S/DAÑO AGRAVADO”, en la que con fecha 30 de junio de 2017 se dispuso hacer saber a Nadin Ayelen Fernandez por edictos que, respecto del vehículo Volkswagen Gol Trend, dominio NSY-491, en caso de estar interesado en su restitución, deberá concurrir ante la justicia civil -conforme fuera ordenado el 30/12/2015 a fs. 115/118, pto. 3 del principal- en un plazo máximo de 10 días desde su notificación e informar al Tribunal, el Juzgado Civil que resulte sorteado; ello, bajo apercibimiento de autorizar la compactación y disposición final del mismo como chatarra. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 10/07/2017 N° 48188/17 v. 14/07/2017

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 27.06.2017, en autos “G.C. MOVIL S.A. s/quiebra” Expte. Nro. 74/2017 se decretó la quiebra de G.C. MOVIL S.A. CUIT Nro. 30-70932912-6 con domicilio en Av. Regimiento de Patricios 1460 Piso 2°, CABA, siendo desinsaculado como Síndico el Contador Alejandro Javier Laserna con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, Piso 3°, Depto. “51”, CABA Tel: 15-4170-0878 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 12.09.2017. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 25.10.2017 y 11.12.2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, 4 de julio de 2017. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 06/07/2017 N° 47216/17 v. 12/07/2017

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN OSVALDO MARTÍNEZ (DNI 21.904.688), a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 26.212/2011 seguida en orden al delito de defraudación), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de julio de 2017. KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 10/07/2017 N° 48151/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 DE MAR DEL PLATA****EDICTO**

El Juzg. De 1° Inst. Civil y Com. N° 6 DE Mar del Plata, sito en calle Alte. Brown N° 2257, 3° piso de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos de MOISES JUDA PIENIAZEK para que en el término de 12 días contesten la demanda y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Depto. (art. 145, 146, 147 y 341 CPC). Ello, conforme a lo ordenado en los autos “KAPUSTIANSKY DEBORA Y OTROS C/ PIENIAZEK MOISES JUDA Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expte. N° 110054”.

Mar del Plata, 30 de Mayo de 2017.

Sandra K. Schiavo, auxiliar letrado.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Mar del Plata, 30 de Mayo de 2017.

Sandra K. Schiavo, auxiliar letrado.

e. 11/07/2017 N° 48777/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO FEDERAL NRO. 2****SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS****EDICTO**

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a JULIAN OMAR RICABARRA, DNI N° 40.424.073 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° FRO 46/2014 caratulada “RICABARRA JULIAN OMAR Y CASTELLI CLAUDIO FABRICIO S/ROBO MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACION EN PERGAMINO” que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar la averiguación de su paradero. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. “///Nicolás, 6 de junio de 2017. Por recibida la constancia de anotación especial del Registro de la Propiedad, agréguese. Asimismo, visto lo informado a fs. 454 por la Subdelegación Pergamino de Policía Federal con relación a la notificación personal de Julián Omar Ricabarra y el resultado negativo sobre el pedido de informe, en caso de poseerlo, a la Defensoría Pública Oficial y Dra. Fernanda Tugnoli del domicilio del nombrado, con el objeto de agotar los medios para lograr el comparendo de Julián Omar Ricabarra, cíteselo por edicto, vía Extranet mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarará su averiguación de paradero”. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. Notifíquese. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos M. de Felipe Secretario”

Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Carlos Villafuerte Ruzo Juez Federal

e. 07/07/2017 N° 47677/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 124**

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 15876/2014 caratulada “Suarez Marcela Elsa y otro s/defraudación” notifica a Marcela Elsa Suarez que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden al delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso no autorizado de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del CP) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: “///nos Aires, 4 de julio de 2017 [...] Existiendo mérito suficiente, dándose el estado de sospecha requerido por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Marcela Elsa Suárez y a Guillermo Andrés Colombo en orden a la presunta comisión del delito de estafa reiterada en seis hechos y defraudación mediante el uso de una tarjeta de crédito sin la autorización de su titular, hechos que concurren realmente entre sí (arts. 55, 172 y 173 inc. 15 del Código Penal de la Nación). Ahora bien, desconociéndose el actual domicilio de Marcela Elsa Suárez y de Guillermo Andrés Colombo, convóquese a los nombrados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolos que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.”

Alberto J. Baños Juez - Doctora María Fernanda Martínez Secretaria

e. 11/07/2017 N° 48523/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, 2º piso CABA., comunica por cinco días que con fecha 23/06/17 se declaró abierto el concurso preventivo de SUPER CANAL SA (CUIT 30-65132467-6), en el cual ha sido designado síndico el estudio contable "Covini, Kovalsky y Asociados" con domicilio constituido en Larrea 1147, 1º A (tel. 4826-0772), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/11/17 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 18/12/17 y el general el 06/03/18. Se designa el 24/08/18 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 31/08/18. Se libra el presente en los autos: SUPER CANAL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte: 10407/2017, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 30 de junio de 2017.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 06/07/2017 Nº 46451/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62**  
**SECRETARÍA NRO. 80**

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62 - SECRETARIA Nº 80 PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA. -Sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º p, of. 358 CABA. Tel. y fax al nº 4130-6335/9 ó 4130-6535-. CAUSA Nº 44638/2015 (nº interno del Tribunal 33771), caratulada: "TAM, JONATHAN ALEXIS / FERNANDEZ, NADIN AYELEN S/DAÑO AGRAVADO", en la que con fecha 30 de junio de 2017 se dispuso hacer saber a Jonathan Alexis Tan por edictos que, respecto del vehículo Volkswagen Gol Trend, dominio NSY-491, en caso de estar interesado en su restitución, deberá concurrir ante la justicia civil -conforme fuera ordenado el 30/12/2015 a fs. 115/118, pto. 3 del principal- en un plazo máximo de 10 días desde su notificación e informar al Tribunal, el Juzgado Civil que resulte sorteado; ello, bajo apercibimiento de autorizar la compactación y disposición final del mismo como chatarra. Asimismo, notificar por edicto judicial, librándose a tal fin oficio electrónico al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días. DRA. PATRICIA S. GUICHANDUT. JUEZ Juez - ANTE MI. MARCELA A. MANZIONE. SECRETARIA SECRETARIA

e. 10/07/2017 Nº 48183/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29**  
**SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "URBANA CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. nº 24611/2016 comunica por cinco días el estado de quiebra de URBANA CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T. 30-71060976-0, decretada con fecha 21-6-17. El síndico actuante es el contador Claudio Alejandro Brignardello con domicilio constituido en Conde 799 de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-9-17. Se deja constancia que el 2-10-17 y el 19-12-17 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 6 de julio de 2017. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 10/07/2017 Nº 48134/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría 17, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro., CABA, notifica a María Elena Vitetta (DNI nro. 0.232.015) lo resuelto en la causa nro. 1557/2014 (int. 2275), caratulada "SYM INTEGRAL SA y otros sobre infracción ley 24769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de julio de 2017... LIBRAR ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO respecto de MARIA ELENA VITETTA. Hágase saber que una vez habida, la imputada deberá ser notificada, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía y ordenar su detención... Notifíquese a María Elena Vitetta mediante edictos... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaría". Buenos Aires, 7 de julio de 2017. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA CHAIJ SECRETARIA

e. 11/07/2017 N° 48509/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en causa N° 1982/2004 caratulada "NUMIMASTICA ALL MONEY y otros s/medidas precautorias", notifica a María Magdalena ROCHA, lo dispuesto con fecha 6 de junio de 2017., lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de junio de 2017. 1° Encontrándose la presentación Mariano H. VARELA -apoderado del Banco Central de la República Argentina- con el patrocinio letrado del Dr. Sebastián A. RODRIGUEZ BARBARÓ (ver fs. 47/50) y la presentación del Dr. Guillermo ABRAMSON (cfr. fs. 51) dentro del plazo previsto por el art. 244 del C.P.C.C.N., de aplicación al caso (art. 534 C.P.P.N.), concédese en relación y con efecto suspensivo los recursos de apelaciones interpuesto contra la resolución de fs. 43/45 vta. por los nombrados por aquellas presentaciones y tiéneselos por fundados (arts. 242, 243, 245 y 246 del C.P.C.C.N.). En consecuencia, a tenor del art. 246 C.P.C. y C.N y por el término de cinco días, córranse vistas a la fiscalía interviniente; a Jonathan ARY LEW; Darío Gustavo RUGGIERI, Sebastián Rodrigo FIURE, María Magdalena ROCHA, a sus domicilios reales, al B.C.R.A y al Dr. Guillermo ABRAMSON por el término de cinco (5) días (art. 246 del C.P.C.C.N.). A tales efectos líbrense cédulas con carácter urgente con copias de fs. 47/50 y 51 vta. según corresponda. 2° Notifíquese la resolución de fs. 43/45vta. a Jonathan ARY LEW; Darío Gustavo RUGGIERI, Sebastián Rodrigo FIURE, María Magdalena ROCHA a sus domicilios reales. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria. Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 06/07/2017 N° 47428/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifique a Martín Eduardo Briseño Huatucu que deberá hacerse presente ante este Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria según lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. 1604/15 caratulada "Briseño Huatucu, Martín Eduardo y otro s/infracción ley 23737". Además, deberá comparecer acompañado de un abogado de su confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). Por último, en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Federal Juez - Sebastián R. Ramos

e. 10/07/2017 N° 48128/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Hilda Martinez (DNI nro. 18652120), a fin de que comparezca a ese Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle declaración testimonial en la causa nro. 1692/2016 caratulada "Quisbet Bacareza Sergio Brian y otro s/inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario, de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría, 7 de junio de 2017. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 06/07/2017 N° 47394/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Sebastián Bringas en la causa N° CFP N° 32179/2016 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a GRETA HURTADO que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde el último día de publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N.) en éstas actuaciones, bajo apercibimiento en caso contrario de efectuarse su correspondiente paradero y posterior comparendo a éste Juzgado. “Buenos Aires, 30 de junio de 2017.....y toda vez que no se cuentan en autos con domicilios que permitan dar con el paradero de Greta Hurtado .....” (FDO) Dr. Sebastian N. Casanello, Ante mi. Dr. Sebastián Bringas. Secretario Federal. DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO. Juez Federal.  
e. 06/07/2017 N° 47256/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2017, se decretó la quiebra de “Pedro Masami Chiba Nara (DNI 18.717.011)”, Expediente Nro. 29542/2012, en la que se mantuvo al síndico actuante Ctdor. Héctor Jorge Vegetti, con domicilio en Montevideo 711, 5° piso “9”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2017. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 05 de julio de 2017.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 07/07/2017 N° 47725/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos DI GERONIMO, PEDRO RAFAEL s/QUIEBRA 48111/2009, con fecha 3 de julio de 2017, se decretó la quiebra de PEDRO RAFAEL DI GERONIMO CUIT 20-10.089.799-8 en la que se continuará como síndico el “Estudio German Iannaccone y Asoc.”, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6 “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2017...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 4 de julio del 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 N° 47680/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PIROLO, MARIA CARMEN s/QUIEBRA 48088/2009, con fecha 3 de julio de 2017, se decretó la quiebra de MARIA CARMEN PIROLO, CUIT 20-13.992.051-7 en la que se continuará como síndico el “Estudio German Iannaccone y Asoc.”, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6 “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2017...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.

Buenos Aires, 4 de julio del 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47678/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos PIROLO, NICOLAS s/QUIEBRA 48101/2009, con fecha 3 de julio de 2017, se decretó la quiebra de NICOLAS PIROLO, CUIT 20-93.238.044-8 en la que se continuará como síndico el “Estudio German Iannaccone y Asoc.”, con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6 “A”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de julio de 2017...Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.

Buenos Aires, 4 de julio del 2017. Fdo.: Mariana Grandi Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47685/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos TURA, ANA s/QUIEBRA 48078/2009, con fecha 30 de junio del 2017, se decretó la quiebra de ANA TURA CUIT 20-93238044-8 en la que continuará actuando la sindicatura ya designada clase A, “Estudio German Iannaccone & Asociados”, con domicilio en Av. Directorio Nro 48 piso 6 “A” de Caba, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de noviembre de 2017 y 18 de diciembre de 2017, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 30 de junio de 2017...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 4 de julio del 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 07/07/2017 Nº 47668/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, C.A.B.A., comunica que en los autos "NEW FEET S.R.L. S/QUIEBRA" Exp. 35575/2015 se dispuso que el plazo para presentarse ante el síndico a los efectos del art. 32 LCQ vence el día 29-09-2017. Buenos Aires, 06 de julio de 2017. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 10/07/2017 Nº 48244/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A. s/QUIEBRA" (Expediente Nº 4547/2008), se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 7 de julio de 2017. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 11/07/2017 Nº 48532/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, comunica por cinco días que con fecha 09/06/2017 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. SEBASTIAN ADOLFO DAIAN (D.N.I. 22.809.038 CUIT 20-22809038-8, con domicilio en la calle Gorostiaga 2337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las actuaciones caratuladas: "Daian, Sebastian Adolfo S/Concurso Preventivo", Expte. 7370/2017. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos contador Martín Sebastian D'Angelo, sito en la calle José Bonifacio 3074, Dpto. 5, Ciudad Autónoma Buenos Aires, de 8:00 a 17:00 horas, hasta el día 19 de septiembre de 2017. Se han fijado los días 01/11/2017 y 15/12/2017 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 28/06/2018, a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 5 de julio de 2017 Héctor Hugo Vitale Juez - JOSEFINA CONFORTI SECRETARIA INTERINA

e. 07/07/2017 Nº 47720/17 v. 13/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6**  
**SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZOITRON S.A. s/QUIEBRA" Nº 14647/2016, con fecha 22 de junio de 2017 se decretó la quiebra de ZOITRON S.A. (CUIT: 30-70972054-2), siendo el síndico actuante el Contador Gabriel Tomás Vulej con domicilio en Luis Viale 172, piso 1º "5", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2017. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 06/07/2017 Nº 47319/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7  
SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 16/05/17 se ha decretado la quiebra de "GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A S/QUIEBRA" (Expte. 42421/2014). La sindicatura designada es Estudio Ramil-Bisignano, con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 11 "D" de esta ciudad, (tel. 4374-4264). Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 2017. Intímase a la falente para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 07 de julio de 2017. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 11/07/2017 N° 48695/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7  
SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "MAZACAMP S.A. s/QUIEBRA" con fecha 23/6/17 se ha decretado la quiebra de "MAZACAMP S.A.", CUIT: 30-52089145-1. El sindicatura designada es la contadora MARIA CECILIA MORI con domicilio en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 3156, PB de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/9/17. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 30/10/17 y el previsto por el art. 39 el día 14/12/17. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. diego vázquez secretario

e. 11/07/2017 N° 48489/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12  
SECRETARÍA NRO. 23**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "L Y R PHARMA SA s/QUIEBRA" Exp. n° 26980/2016 con fecha 16/06/2017 se ha declarado en estado de quiebra a L Y R PHARMA SA (CUIT 33707730329), que el Síndico designado es la contadora Zurron Alicia, con domicilio en la calle Talcahuano 638 P 2 "E", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07/09/2017. Fíjense hasta los días 19/10/2017 y 01/12/2017 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 48 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes y dentro de las 24 hs los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/07/2017 N° 48111/17 v. 14/07/2017

NUEVO

**PRECARGADOS**<https://pc.boletinoficial.gov.ar>

*PreCargados le permite acceder al aviso de su interés y abonarlo de forma rápida y sencilla.*



VISA

AMERICAN EXPRESS

PagoMisCuentas

rapipago

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13  
SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 14333/2017 - "TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 04 de julio de 2017, se decretó la quiebra de Transportes Almirante Brown S.A CUIT 33-54626188-9 con domicilio en la calle Sarmiento 1182 p. 3° de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 12 de noviembre de 1963, bajo el número 1995 del Libro 58, tomo A de Estatutos Nacionales- n° de registro en IGJ 16401, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Sapir Norberto Isidoro con domicilio en la calle Viamonte 1487 p. 1° Dto. A de esta ciudad y teléfono 5811-1744, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 10 de octubre de 2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 21 de noviembre de 2017 y 07 de febrero de 2018 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de julio de 2017- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 del mes de julio de 2017. JULIAN MAIDANA. SECRETARIO  
FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO.

e. 11/07/2017 N° 48485/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16  
SECRETARÍA NRO. 31****EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de junio de 2017 se decretó la quiebra de "FEDELEN S.R.L." CUIT N° 30-70958100-3, Expte N°: 23038/2015. El síndico designado en la causa es el Contador SURENIAN JULIO JORGE, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545 piso 7 "B" de CABA (tel 4372-0744), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/2017. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19/10/2017 y 1/12/2017, respectivamente. Intímese a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires 3 de julio de 2017. NL

PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario

Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 06/07/2017 N° 47236/17 v. 12/07/2017

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA

Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20**  
**SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "ABDALA AUTO S.A. s/QUIEBRA" expte. nro. 71052/2005 hace saber que con fecha 31.05.2017 se decretó la quiebra de ABDALA AUTO S.A. CUIT nro. 30-68895956-6 y que hasta el día 26.09.2017 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación a la síndico Adriana Barragán con domicilio constituido en la calle Formosa 56, 3° piso "E" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28.11.2017 y 15.02.2018, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 05 de julio de 2017. CE

ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/07/2017 N° 48606/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**  
**SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear 1840 - Piso 3° - CABA, comunica por cinco días la quiebra de CAPPE CONS S.R.L., CUIT: 30-70739531-8 con domicilio en Guatemala 6045 (Piso 6° - dpto. 14) -Capital Federal- decretada con fecha 02 de Marzo de 2016. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, MARIA DEL CARMEN AMANDULE, con domicilio en 24 de Noviembre N° 1226 (PB) - Teléfono 4931-9311 hasta el día 03 de octubre de 2017. Los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ, serán presentados los días 30 de noviembre de 2017 y el 04 de marzo de 2018 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores a cumplir los recaudos del art. 86 LCQ, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 04 de Julio de 2017. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 06/07/2017 N° 47356/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22**  
**SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "TECSEL S.A S/QUIEBRA" (EXPTE NRO 76284/2004) QUE CON FECHA: 06 DE JULIO DE 2017 SE DECRETO LA QUIEBRA DE TECSEL S.A. CUIT: 30-55833442-4 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ALEJANDRA ETHEL GIACOMINI CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN EVA PERON 2030 PB "A", CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENICE EN FECHA 17/10/2017 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENICE EN FECHA 29/11/2017 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENICE EN FECHA 15/02/2018 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 11/07/2017 N° 48575/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, hace saber que con fecha 26/06/17 ha sido decretada la quiebra de la firma MADERO GROUP COMUNICACIONES S.A.. con CUIT N° 30-71019908-2, en los autos "MADERO GROUP COMUNICACIONES S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 27361/2015. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SEBASTIAN ANTONIO VILARIÑO FALABELLA, con domicilio constituido en la AVENIDA SANTA FE 1780 5° OF. 508, Capital Federal, hasta el día 25/09/17. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 07/11/17 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 21/12/17. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 04 de julio de 2017. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 06/07/2017 N° 47237/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría única a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Jesús Emanuel Ponsetto, por el plazo de 15 días a comparecer a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "VILANOVA JOSE MARIA Y OTRO c/PONSETTO JESUS EMANUEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE)" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Juan Pablo Rodríguez Juez - Mirta Lucía Alchini Secretaria

e. 11/07/2017 N° 20930/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES**

"EDICTO: El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de la Plata, Doctor Ernesto Kreplak Secretaría n° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Carlos Anibal BARROSO LUNA, D.N.I. n° 33.244.544, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8 e/50 y 51, 3° piso, de La Plata, a los efectos de denunciar en autos su actual domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde e los presentes actuados. FDO. Ernesto Kreplak Juez Federal. ante mi Pablo Ernesto Muñoz, Secretario." Ernesto Kreplak Juez - Ernesto Kreplak Juez Federal Juez Federal

e. 06/07/2017 N° 47299/17 v. 12/07/2017

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3**  
**SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "IESU, ADRIANA ELIZABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 8715/2013", cita y emplaza al Sr. Ignacio Augusto Leguizamón, DNI N° 49.897.472, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria. Carlos Vera Barros Juez - María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 10/07/2017 N° 48148/17 v. 14/07/2017

**JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 3  
SECRETARÍA A**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, Secretaría "A", sito en la calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "IESU, ADRIANA ELIZABETH Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. Nro. FRO 8715/2013", cita y emplaza a la Sra. Milagros Medina, DNI N° 41.930.902, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de captura en su contra (art. 150, 153 y 294 del CPPN).

Dra. María Candelaria Sagüés, Secretaria.

Publíquese por 5 días. Carlos Vera Barros Juez - María Candelaria Sagüés Secretaria de Juzgado

e. 10/07/2017 N° 48149/17 v. 14/07/2017

**SUCESIONES**

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/07/2017	JORGE ALBERTO TAMBURO	47297/17
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/07/2017	EBE BETARIZ LACOUME LEMBEYE	47301/17

e. 10/07/2017 N° 3737 v. 12/07/2017

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/06/2017	VINAZZA TULIO OSVALDO	46495/17

e. 11/07/2017 N° 3740 v. 13/07/2017

**Colección Fallos Plenarios**



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y  
PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



Nueva compilación  
de jurisprudencia plenaria.  
Incluye índices  
cronológico, alfabético y  
temático.

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10  
SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 10, Secretaría 20, sito en Av. Callao 635 PB CABA, comunica por 5 días en los autos "BARADERO FRUTALES S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial de BANCO MERIDIAN S.A.", expte. 16894/2010/5, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de agosto de 2017, a las 11 hs., en la Direc. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: (i) la Finca Santa María del Cuartel Tercero, del Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. III, Sección D, Chacra 83, Parcelas 1b y 2b, acceso por Ruta Nac. 9 -altura km. 136,500-, con lo edificado, plantado y adherido al suelo: Parcela 1b (Mat. 6953) y Parcela 2b (Mat. 6823), en conjunto, según plano de mensura, conforman una superficie casi cuadrangular que mide en sus frentes: al N-O 636,10 mts., al N-E 674,20 mts., al S-E 364,20 mts. y al S-O 634,90 mts. Superficie total de 41has, 63as. y 42ctas. Suelo fértil tipo Argiudol, aptitud agrícola, alambrado, doble arbolado de Casuarinas, línea perpendicular de árboles y dos paralelas al frente, 18 lotes de siembra, 6 estaciones de bombeo. Falta mantenimiento, cultivos improductivos y malezas. Area de ingreso en Parcela 1b: Tranquera en acceso, Garita de guardia y vado p/lavado, Edificio administrativo aprox. 100 mts2: 4 ambientes, baño, galería y parrilla, techos de chapa; Casa de caseros aprox. 60 mts2: cocina comedor, tres dormitorios, baño y galería, techos de chapa; Depósito 12 x 16 mts. aprox. 190 mts2, portones metálicos, dos cuartos y pañol, techos de chapa; Sector de trabajo de aprox. 350 mts2, oficina, despacho con rampa deprimida para camiones, anexo vestuarios y baños para personal, techos de chapa; Edificio de personal aprox. 200 mts2: vestuarios y baños, cocina comedor y quincho, techos de chapa; al interior Sala de Máquina sin techo. Falta mantenimiento. Ocupado por cuidadora a cargo de la síndico. Base: \$ 7.934.000.-. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Señal: 30%. Comisión 3% más IVA; Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1,2%, todo en el mismo acto del remate. De no poderse pagar en efectivo, se admite la entrega de cheque certificado depositable en la cuenta judicial a la orden del Juzgado por el valor de la señal. El arancel, la comisión del martillero y el sellado serán pagados en efectivo o con otros cheques exclusivos para dichos conceptos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr.: 584). La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto con el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el escribano que en su caso proponga el adquirente (doctr. Cpr.: 582 y 586), en tanto la venta es al contado. Se hace saber que la venta del inmueble no se encuentra alcanzada por el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles ni por el Impuesto a las Ganancias (conf. ley 23905: 8 y RG (AFIP) 2139: 24). Los impuestos, tasas o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. (ii) dos lotes de bienes muebles: Pulverizador Jacto Condorito para tres puntos de 400 litros y 2 Mochilas Fumigadoras Jacto PJH, 20 litros, Base: \$ 6.500; y Cuencos plásticos (aprox. 3000 unidades), Base: \$ 7.500. Al Contado y al mejor postor, más IVA 10,5% o 21% -según corresponda en cada caso-, Comisión 10% más IVA y Arancel 0,25%, todo sobre el precio de venta, en el mismo acto del remate y en dinero en efectivo. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentren y su traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de cada comprador. Condiciones de venta comunes para el inmueble y los bienes: Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. No podrá ingresar al salón de ventas ninguna persona que no pueda acreditar su identidad y entregar su documento (DNI) provisoriamente al personal policial hasta la finalización del acto. El adjudicatario, en caso de ser apoderado o mandatario, deberá informarlo en el mismo acto, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios; en caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera se descartará la postura y continuará con la subasta, partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Dentro de 10 días corrientes de integrado el saldo de precio del inmueble y de la aprobación de la subasta para los bienes muebles, el martillero entregará la posesión a sus adquirentes y, en caso de incomparecencia de los citados, quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 1 y 2 de agosto de 2017 de 10 a 13 hs. Para mayores datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 05 de julio de 2017. FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15**  
**SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos caratulados: "XIN SHI JI S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 24551/2009), que el día 10 de agosto de 2017, a las 11 hs. –en punto– y en caso de no existir ofertas se efectuará un segundo llamado a las 11,30 hs. –en punto–, con las bases y condiciones más abajo estipuladas, los Martilleros Claudia Beatriz OSTUNI GORORDO (CUIT Nº 27-14309504-0), Julio Eduardo RAMIREZ GAITO (CUIT Nº 20-04356212-7) y Bruno Martín CASIMIRO (CUIT Nº 20-27285420-4), rematarán públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures Nº 545, C.A.B.A. los siguientes bienes: a) UN BUQUE PESQUERO CON EL NOMBRE LING SHUI Nº 3 que según título obrante a fs. 2171/77 tiene las siguientes descripción: Material del casco: acero; tonelaje bruto: 999; tonelaje neto: 465; nombre del constructor Nishii Dockyard Co; eslora en metros: 64,75; manga en metros: 11,00; calado en metros 5,50; cantidad de motores: 1; tipo de motor, caballos de fuerza: diesel, 2300; marca modelo de motor: Hanshin y b) UN BUQUE PESQUERO CON EL NOMBRE LING SHUI Nº 5 que según título obrante a fs. 2178/84 tiene la siguientes descripciones: Material del casco: acero; tonelaje bruto: 999, tonelaje neto: 465; nombre del constructor Nishii Dockyard Co.; eslora en metros: 64,75; manga en metros: 11,00; calado en metros 5,48; cantidad de motores: 1; tipo de motor, caballos de fuerza: diesel, 2300; marca modelo de motor: Hanshin.; los buques se venden ADCORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. BASES: a las 11 hs.: Buque LING SHUI Nº 3: U\$S 45.000.-; Buque LING SHUI Nº 5: U\$S 45.000.-; - A las 11,30 hs.: Buque LING SHUI Nº 3: U\$S 15.500.-; BUQUE LING SHUI Nº 5: U\$S 15.500.-; mas I.V.A. en cada caso equivalente al 10,5% del precio de venta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señal 30%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Todo a cargo del comprador. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– en una cuenta a abrirse en estos autos y a la orden de este Tribunal, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). Los importes mencionados en dólares estadounidenses podrán ser pagados en pesos en efectivo o cheque certificado al cambio oficial del día anterior a la subasta tipo vendedor publicados en el diario La Nación o Clarín. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley 23905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre –lcq: 212 y Art. 104 inc. 8º del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la deberán comparecer los enajenadores, oferentes y síndico. El equipamiento con que cuentan los buques se encuentra en el inventario realizado por la Prefectura Naval Argentina agregado a fs. 2675/76. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se deja expresa constancia que para el caso que los buques sean vendidos para su desguace, el mismo se efectuara en el lugar en que actualmente se encuentran, cargando con los gastos que ello irroque el adquirente. La fallida posee C.U.I.T. 30-70811921-7. Exhibición: los días 2 y 3 de agosto 2017, de 10 hs. a 12 hs. en la sede de Tandanor S.A.C.I. y N., Av. España 3091, C.A.B.A.. Consultas a los martilleros en los teléfonos 15 4534 4518, 15-3261-8583 y 15-3011-6958. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria e. 11/07/2017 Nº 48651/17 v. 17/07/2017

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, con sede en Av. Callao 635, Piso 4º, CF., a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo. Juez, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, Secretario., comunica por cinco días, en autos caratulados: "INDELCAR S.A. S/QUIEBRA", Expte Nº 30986/2013, que el martillero Armando Sebastián Gustavo Bernel, CUIT Nº 20-26713391-4, rematará en pública subasta, en el estado que se encuentra, "Ad corpus"; al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el día 24 de agosto de 2017, a las 10:45, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, C F., lo siguiente: 100 por ciento indiviso del inmueble ubicado en el cuartel séptimo del partido de 25 de Mayo, provincia de Bs. As., lote 71, con una superficie total de ochenta y nueve hectáreas sesenta áreas, diez centiáreas, Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, parcela 866.- ii Partida número 109-10013-7, Matricula 012991, Propiedad de la fallida, CUIT 30-71233793-8. Se deja constancia que el acto de subasta dará comienzo en el horario adjudicado por la oficina de subastas judiciales. De la constatación que obra en autos: Desocupado. Se trata de un campo con aptitud agrícola y ganadera. Las instalaciones y casco de estancia, que cuenta con Molino de viento; Galpón pequeño, casa con tres habitaciones, alambrado perimetral. Todos se encuentran en mal estado de conservación CONDICIONES

DE VENTA: BASE: U\$S 488.000.- SEÑA: 30% del precio de realización, al momento de la firma del boleto de compraventa y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. COMISIÓN 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. DEUDAS: ARBA, al 06/06/2017 \$ 215.036,26. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, traslados, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta ordenada, ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el martillero como Oficial de Justicia "Ad-Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 LC., quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Se hace saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. DÍA Y LUGAR DE EXHIBICIÓN: días 21 y 22 de agosto de 2017, en el horario de 12 a 14 horas. Consultar demás condiciones en el expediente. Federico Hernán Campolongo, Secretario. Buenos Aires, 4 de JULIO de 2017 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 07/07/2017 N° 47657/17 v. 13/07/2017

### JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo N° 67 a cargo del DR. CARLOS POSE, Secretaría única a cargo de la Dra. María Virginia Chedrese, con domicilio en Lavalle 1268 3° piso CABA hace saber que por el término de 2 días en los autos: ENRIQUE SABINA ALEJANDRA C/SEALU SRL Y O /DESPIDO Expte N° 59365/2012, el martillero SR. EDUARDO ESTEBAN SILVESTRI IGJ 94 F 108 L 80, subastará el día 15 de agosto de 2017 a las 11,15 horas el inmueble de la calle SANTO TOME 6134 CABA, matrícula 15-62561, nomenclatura catastral circunscripción 15, sección 93 manzana 93 parcela 3 de propiedad de Sergio Ruben Mainieri, se realizará en el salón de ventas de la calle JEAN JAURES 545 CABA, base \$ 108700, seña 30% comisión 3%. CARLOS POSE Juez - CARLOS POSE JUEZ NACIONAL

e. 11/07/2017 N° 48494/17 v. 12/07/2017



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



## Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

Para mayor información ingresá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar) o comunicate al 0810-345-BORA (2672)